



Folio N° 17668

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

**JUNTA DIRECTIVA.
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ
SESION ORDINARIA NUMERO 56
ACTA 72
DEL 20 DE NOVIEMBRE 2023**

Acta número 72 correspondiente a la sesión ordinaria número 56 celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, período 2022-2024, en la sala de sesiones del CCDRE, al ser las dieciocho horas con cinco minutos del día veinte de noviembre del dos mil veintitrés.

Asistentes Junta Directiva:

Sigríd Miller Esquivel (presidenta)
Orlando Umaña (vicepresidente)
Eddy Cubillo Delgado (tesorero)
Lucrecia Campos Delgado (vocal-1)
Maximiliano Segulin Rodríguez (vocal-2)

Ausentes Junta Directiva

María de los Ángeles Rodríguez Beeche (secretaria) (Justificada)
Michelle Green Artavia (vocal-3)

Área Administrativa

Karol Madrigal Villarreal (secretaria de la JD del CCDRE)
Priscilla Herrera Ponce de León (Gerente General)



Folio Nº 17669

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

**JUNTA DIRECTIVA.
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ
SESION ORDINARIA NUMERO 56
ACTA 72
DEL 20 DE NOVIEMBRE 2023**

- 1- Aprobación de la agenda
- 2- Oración por parte de algún miembro de JD
- 3- Lectura y aprobación de actas
- 4- Asuntos de administración
- 5- Asuntos del área Deportiva
- 6- Asuntos de Proveeduría
- 7- Informe de tesorería
- 8- Correspondencia entrante y saliente
- 9- Atención al público
- 10-Asuntos de directores
- 11- Pendientes o varios



Folio N° 17670

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

1. Aprobación de la Agenda del día

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel.

ACUERDO 1472 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar la agenda de la sesión ordinaria del día veinte de noviembre de 2023.

2. Oración por parte de algún miembro de JD

A cargo de: Sr. Eddy Cubillo Delgado

3. Lectura y aprobación de Actas

- Acta 66

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor del Sr. Orlando Umaña, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la aprobación de la lectura Acta N°66; el Sr. Eddy Cubillo Delgado se abstiene de la votación ya que no estuvo presente, sin embargo, realiza la lectura del acta.

ACUERDO 1473 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar el Acta N°66.

- Acta 67

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor del Sr. Orlando Umaña, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la aprobación de la lectura Acta N°67 (sin quorum).

ACUERDO 1474 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar la lectura del Acta N°67 (sin quorum).

- Acta 68

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor del Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la aprobación del Acta N°68.



Folio N° 17671

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

ACUERDO 1475 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar el Acta N°68.

- Acta 69

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor del Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la aprobación del Acta N°69; el Joven Maximiliano Segulin se abstiene de la votación ya que no estuvo presente, sin embargo, realiza la lectura del acta.

ACUERDO 1476 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar el Acta N°69.

- Acta 70

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor del Sr. Orlando Umaña, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la aprobación de la lectura Acta N°70 (sin quorum).

ACUERDO 1477 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar la lectura del Acta N°70 (sin quorum).

- Acta 71

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor del Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la aprobación del Acta N°71.

ACUERDO 1478 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar el Acta N°71.

4. Asuntos área administrativa

Sin temas.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



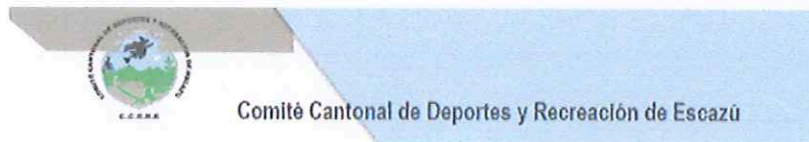
CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5. Asuntos área Deportiva

5.1. Tema: Actividad Navideña



15 noviembre del 2023

Escazú Oficio 1085-2023

Señores
Junta Directiva.
CCDR ESCAZU
Pte.

Estimados Señores

Reciban un cordial saludo por parte del área deportiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, deseando que todos sus proyectos sean exitosos.

Se requiere la contratación de los siguientes servicios para llevar a cabo la actividad navideña 2023 del CCDR.

- Grupo de villancicos por 30 minutos
- Sonido, animación y luces por 3 horas
- Espectáculo navideño por 40 minutos
- Pólvora fría

Se solicita la aprobación para poder realizar la compra.

Proveedor	Monto
ANDRES BARBOZA.	€1.200.000
RMDC	€1.350.000
TICO STAR	€2.040.000

Se adjuntan las cotizaciones.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención se despide

ERICK CORRALES SOLANO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ERICK CORRALES SOLANO (FIRMA)
 Fecha: 2023.11.15 14:56:49 -0500
 Erick Corrales Solano
 Gestora Recreativa
 CCDR ESCAZÚ



Folio N° 17673

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Tico Stars

FELIPE SOLIS MADRIGAL
Ident. Física: 1-0852-0332

Receptor CCDR Escazú
Ident. Física: 3-0070-7152
Teléfono: +(506)2288-5115
Correo: gestor1@ccdres.com

Dirección: URBANIZACION LOTES PERU CASA # 1.
Teléfono: +(506) 2288-6800/8322-1000
Fax: +(506) 0
Correo: fesolma@gmail.com

Factura Electrónica N° 852
Clave Numérica:

Factura de Referencia: Navidad 29 nov, CCDRE
Dirección: Instalaciones de la Villa Olímpica del CCDRE,
Escazú centro.

Fecha de Emisión: 15/11/2023 12:47 p.m.
Fecha de Vencimiento: 15/12/2023
Condición Venta: Crédito

Días de Crédito: 30
Medio de Pago: Transferencia-Depósito Bancario

CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	NATURALEZA DEL DESC.	SUBTOTAL	MONTO IMPUESTOS
006	1.00	hora	Contratación de agrupaciones musicales que interpreten música de géneros variados en su repertorio	450,000.00	0.00		450,000.00	0.00
016 Present Teatral	1.00	Unidad	Contratación de Presentaciones Teatrales	400,000.00	0.00		400,000.00	0.00
009 Maast Ceremonia	4.00	hora	Contratación de servicio de animación o maestro de ceremonias	78,500.00	0.00		314,000.00	0.00
048 Pólvara Fría	4.00	Unidad	Cartucho de pólvora fría de 40 seg. Incluye instalación y detonación	42,000.00	0.00		168,000.00	0.00
010 Sonido Tipo I	4.00	Unidad	hasta 3 microfones	88,500.00	0.00		354,000.00	0.00
011 LucesTipo I	4.00	hora	La contratación de servicio de sistema de luces para actividades TIPO I.	88,500.00	0.00		354,000.00	0.00

Notas: Para depositar en cuenta CR64010200007165120098 del BAC a nombre de Felipe Solís Madrigal, cédula 108520332

Subtotal Neto **¢ 2,040,000.00**
Total Impuesto **¢ 0.00**

Total Factura: ¢ 2,040,000.00

dos millones cuarenta mil COLONES.



Folio N° 17674

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Proforma (comprobante provisional) N° 452		Fecha de Emisión: 15/11/2023 2:47 p.m						
Ver. 4.3								
Clave Numérica								
	ANDRES BARBOZA AGUILAR	Teléfono: +(506) 7019-7452 Fax: +(506) 0 Correo: momentoseventosespeciales@yahoo.es Dirección: DE LA PANADERIA MUNDO DEL PAN 400 SUR 50 OESTE						
	MG Producciones	Ident. Física: 1-1287-0378						
Receptor: CCDRE								
Ident. Jurídica: 3-607-071528		Condición de Venta: Contado						
Teléfono: +(0) 0								
Correo: gestor1@ccodres.com								
Dirección: Villa deportiva		Medio de Pago: Efectivo						
Lineas de Detalle								
Código	Cantidad	Unidad Medida	Descripción del Producto/Servicio	Precio Unitario	Descuento	Naturaleza del Descuento	SubTotal	Monto Impuestos
SP	1.00	Servicios Profesional es	Servicios profesionales	1,200,000.00	0.00		1,200,000.00	0.00
Notas: Servicio de audio, iluminación, polvora fría (8 unidades) Show navideño, grupo de cantantes villancicos y animación. EVENTO 29 DE NOVIEMBRE. DURACION TOTAL 3 HORAS.								
							Subtotal Neto:	1,200,000.00
							Total IVA:	0.00
							Total Otros Imp:	0.00
							Total Exonerado:	0.00
							Total Proforma:	1,200,000.00
				UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL COLONES.				
				Consulta en www.facturaelectronica.cr				
Este comprobante no puede ser utilizado para fines tributarios, por lo cual no se permitirá su uso para respaldo de créditos o gastos.								
Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación.								
Generada por GTI, www.facturaelectronica.cr								
Versión del Documento Electrónico: 4.3								
Página 1 de 1								



Folio N° 17675

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



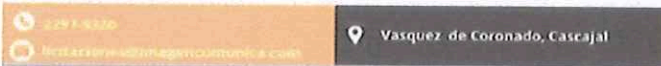
CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

COTIZACIÓN COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE
ESCAZÚ

NOMBRE DEL OFERENTE:

RMDC IMAGEN COMUNICACIÓN CENTROAMERICANA S.A.

11 DE NOVIEMBRE 2023



11 de noviembre, 2023

Señores
Proveduría
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO-JASEC

Estimados señores:

En representación de la empresa RMDC Imagen Comunicación Centroamericana, cédula jurídica 3- 101-573508 presento la cotización de productos esperando que esta llene la expectativa de los que su representada requiere.

Cordialmente,

María Rosa Díaz Cruz
Representante Legal
RMDC Imagen Comunicación
Centroamericana Cédula Jurídica
3-101-573508



Folio N° 17676

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

a. CALIDADES DEL OFERENTE DEL SERVICIO

Nombre de la empresa: RMDC Imagen Comunicación Centroamericana S.A.
Cédula Jurídica: 3-101-573508
Representante legal: María Rosa Díaz Cruz
Número de cédula: 1-1034-0297
Nacionalidad: costarricense
Dirección de la empresa: Vázquez de Coronado, Cascajal, de la última parada de Buses de Cascajal de Coronado 1 km al Oeste, casa mano izquierda muro color terracota.
Dirección para notificaciones: Vázquez de Coronado, Cascajal, de la última parada de Buses de Cascajal de Coronado 1 km al Oeste, casa mano izquierda muro color terracota.
Teléfono oficina: 2297-5319 ext. 104
Fax: 2297-5320 ext. 0
E-mail para notificaciones: licitaciones@imagencomunica.com y mrddiaz@imagencomunica.com
Cuentas para depósito Banco Popular:
Número de Cuenta colones: 0005091931
Cuenta colones IBAN: CR18018111018150919312
Número de Cuenta dólares: 0005091924
Cuenta dólares IBAN: CR52018111018250919244

b. FUNCIONES DE LA EMPRESA

RMDC Imagen Comunicación Centroamericana S.A. es fundada el 08 de julio del año de 2009, según consta en la certificación de personería jurídica que se incluye como parte de esta oferta.

La empresa está dedicada a la realización de estrategias de comunicación, publicidad, marketing digital y relaciones públicas. Como parte de la disciplina de relaciones públicas la compañía se ha especializado en el planeamiento y ejecución de procesos logísticos para la realización de eventos masivos, tanto para empresas privadas como instituciones estatales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

Adicionalmente, se tiene amplia experiencia en el uso de la herramienta "Project" como mecanismo de control para la realización y cumplimiento de actividades y subactividades.



Producto	Cantidad	Monto unitario	Monto total
Un grupo de Villancico	30 minutos	350,000	350,000
Sonido, luces y animación	Durante el evento	500,000	500,000
Show navideño	1	300,000	300,000
Pólvora fría	1	200,000	200,000
	Total	1,350,000	1,350,000



Folio N° 17677

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota, se ratifica y se aprueba con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la contratación de Andrés Barboza por un monto de 1.200.000,00 colones para la realización de la actividad navideña del CCDR de Escazú, en caso de no poder brindar los servicios se contratarían a las siguientes empresas: en segundo lugar a la empresa RMDC por un monto de 1.350.000,00 colones y en tercer lugar a la empresa TICO STAR por un monto de 2.040.000,00 colones.

ACUERDO 1479 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar la contratación de Andrés Barboza por un monto de 1.200.000,00 colones para la realización de la actividad navideña del CCDR de Escazú, en caso de no poder brindar los servicios se contratarían a las siguientes empresas: en segundo lugar, la empresa RMDC por un monto de 1.350.000,00 colones y en tercer lugar la empresa TICO STAR por un monto de 2.040.000,00 colones.



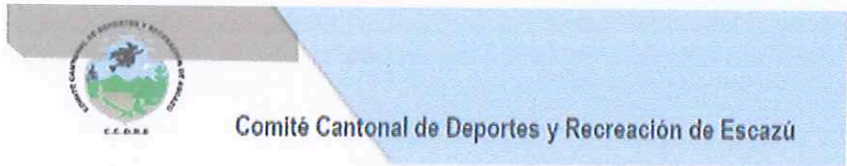
Folio N° 17678

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

5.2. Tema: Compra de luces para actividad navideña



17 noviembre del 2023

Escazú Oficio 1088-2023

Señores
Junta Directiva.
CCDR ESCAZU
Pte.

Estimados Señores

Reciban un cordial saludo por parte del área deportiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, deseando que todos sus proyectos sean exitosos.

Se requiere la compra de luces decorativas para la villa deportiva.

Se cuenta con 500 000 colones para la compra de las luces.

Se solicitan cotizaciones de luces de manguera con continuidad y luces largas de cascada por unidad, esto para valorar el precio.

Se solicita la aprobación para poder realizar la compra.

Proveedor	Precio Unitario		Monto total
	Luz Cascada	Luz manguera	
NOVEX	10 616	5 868	16 484
EPA	16 950		16 950
UNIVERSAL	11 192	10 392	21 584

Se solicita la compra de las luces a NOVEX, por un monto de 500 000 colones para un total de 42 luces de manguera y 23 de luces de cascada.

Se adjuntan las cotizaciones.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención se despide

Erick Corrales Solano
Gestor Recreativo
CCDR ESCAZÚ

ERICK
CORRALES
SOLANO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
ERICK CORRALES
SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2023.11.17
12:25:23 -06'00'



Folio N° 17679

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Universal Escazu Village
 Carlos Federspiel & Co. S.A.
 Domicilio del Vendedor
 San Rafael, Plaza Escazu Village, Escazu
 San José, Costa Rica
 Céd. Jurídica 3101001588

Factura Proforma
 Ref: 30C6-021 17/Nov/2023 10:12 am
 Cliente: Auto187710
 Comité Cantonal De Deportes Y Recreacion De Escazu
 Caja: Lisbeth Juarez Caldera
 Morada: COLON COSTARRICENSE

102 SERIE TUBO BLANCAS 21424810
 214 1 10.392.00 G
 047275129043

Sub-Total	11.485.50
Déducciones	2.209.12
Impuestos	1.185.54
Total	10.392.00

Vigencia de la Factura: 8 días

Impuesto de Venta Incluido
 E=Exento G=gravado

* Artículo con Descuento


Las exhibiciones que gozan de exoneración favor de presentar documento original con sellos y firmas correspondientes.

Nuestros precios varían sin previo aviso. Sujeto a existencias.

No se reciben cheques, solo depósitos en las siguientes cuentas de banca estatal (C.R.):
 2310-0 B.N.C.R. N. 2090-38-3)
 a nombre de Carlos Federspiel & Co. S.A. Todo depósito queda sujeto a verificación en nuestras cuentas.

*** Muchas Gracias ***

Diez Mil Trececientos Noventa y Dos Colón 00/100



30C6801KKK4407B



Folio N° 17680

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Universal Escazu Village
Carlos Federspiel & Co. S.A.
Domicilio del Vendedor
San Rafael, Plaza Escazu Village, Escazu
San José, Costa Rica
Ced. Juridica: 3101001508

Factura Proforma
Ref: 30C6-922 17/Nov/2023 10.12 am
Cliente: Auto167716
Comité Cantonal De Deportes Y Recreacion De Escazu
Caja: Lisbeth Joarez Calero
Moneda: COLON COSTARRICENSE

LUZ SERIE 300 MULTICOLOR 20484111
749 1 11,192.00 G
947275407463

Sub-Total	12,380.63
Descuentos	2,476.11
Impuestos	1,287.68
Total	11,192.00

Vigencia de la Factura: 8 días

Impuesto de Venta Incluido
E=Exento G=Gravado
* Artículo con Descuento


Las instituciones que gozan de exoneración favor de presentar documento original con sellos y firmas correspondientes

Nuestros precios varían sin previo aviso. Sujeto a existencias

No se reciben cheques, solo depósitos en las siguientes cuentas de banca estatal (B.C.R. N° 2510-8, B.N.C.R. N° 2095-36-2) a nombre de Carlos Federspiel & Co. S.A. Todo depósito queda sujeto a verificación en nuestras cuentas.

*** Muchas Gracias ***

ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS COLONES
00100



30C6601KKK44079




Folio N° 17682

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023



SABESA S.A. de C.V.

SUCURSAL: ESCAZU

ESCALA JURIDICA: 1-501-78429


CERO: FICHERO

DIRECCION: San Rafael de Escazú, Cantón de Escazú, Provincia de Escazú

TEL: 2289-9432

COTIZACION No.

3200011071



Fecha: 17/11/2023 10:42:10

Cliente: COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU Cédula Jurídica: 3007071328

Dirección: VILLA DEPORTIVA ESCAZUACA

Atención a: COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU

Vendedor: 000073 - Leonardo Carlos Mora

Observaciones:

Código	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio	Total
141006	1 LINDOS BARRILETALES LED 3000 120V CASCADA BOCLE WARM WHITE CABLE VERDE 1.1775	Un	1.00	CRC10,615.04	CRC10,615.04
415873	GUÍA NAVIGADORA LED V BLANCO PRO STRAINS	Un	1.00	CRC5,867.26	CRC5,867.26
441027	CINTA LED LUZ BLANCA IP55 120V ILUMIN 0037619DA	m	1.00	CRC1,415.93	CRC1,415.93

Sub Total	CRC17,898.23
IVA	CRC0.00
TOTAL	CRC17,898.23

** Precios sujetos a cambios sin previo aviso **

 (Firma)

 (Firma)

 (Firma)

Factura



Folio N° 17683

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la compra de las luces navideñas en NOVEX por un monto de 16.484,00 colones, en caso poder suplir el artículo se compraría en el segundo lugar EPA por un monto de 16.950,00 colones y como tercer lugar en la UNIVERSAL por un monto de 21.584,00 colones.

ACUERDO 1480 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar la compra de las luces navideñas en NOVEX por un monto de 16.484,00 colones, en caso poder suplir el artículo se compraría en el segundo lugar EPA por un monto de 16.950,00 colones y como tercer lugar en la UNIVERSAL por un monto de 21.584,00 colones.



Folio Nº 17684

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.3. Tema: Solicitud de la disciplina de futbol masculino, conmemoración del 15 aniversario Academia F. Monestel, viáticos 1.200.000,00 colones, arbitraje 1.020.000,00 colones, para un total de 2.220.000,00 colones. Realizada por el entrenador Esteban Corrales.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha:		14-nov-23			
CONMEMORACIÓN DEL 15 ANIVERSARIO ACADEMIA F. MONESTEL					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
ESTEBAN CORRALES		FUTBOL MASCULINO	500	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viaticos	¢	¢
		Desayuno	¢ 2 500,00	¢ -	ARBITRAJE
		Almuerzo	¢ 3 500,00	¢ -	1 020 000,00
		Cena	¢ 3 500,00	¢ -	CERTIFICADOS
500	3	Merienda	¢ 800,00	¢ 1 200 000,00	-
		Hidratante	¢ 2 165,00	¢ -	MEDALLAS/TROFEOS
		Hielo	¢ 1 600,00	¢ -	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
30/11/2023	01/12/2023	02/12/2023	¢ 1 200 000,00	¢ -	¢ -
				INSTRALACIONES	OTROS
				¢ -	¢ -
OBSERVACIONES				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
El arbitraje se depositaría post evento a la asociación que queda asignada. Se requiere depositar el monto de alimentación el jueves 23 de noviembre.				¢ 1 020 000,00	
Fecha de pago de inscripciones, Federaciones, arbitraje Cuenta a depositar (IBAN y Cédula jurídica)				TOTAL DE LA SOLICITUD	
				¢ 2 220 000,00	

Veribot de mayo 2011

2.02.03 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible ¢ _____
 Solicitud 1.200.000,00
 Saldo ¢ _____

1.04.99 Otros servicios
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible ¢ _____
 Solicitud 1.020.000,00
 Saldo ¢ _____



Folio N° 17685

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de futbol masculino, conmemoración del 15 aniversario Academia F. Monestel, viáticos 1.200.000,00 colones, arbitraje 1.020.000,00 colones, para un total de 2.220.000,00 colones. Realizada por el entrenador Esteban Corrales.

ACUERDO 1481 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de futbol masculino, conmemoración del 15 aniversario Academia F. Monestel, viáticos 1.200.000,00 colones, arbitraje 1.020.000,00 colones, para un total de 2.220.000,00 colones. Realizada por el entrenador Esteban Corrales.



Folio N° 17686

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.4. Tema: Solicitud de la disciplina de futbol masculino, conmemoración del 15 aniversario Academia F. Monestel, viáticos 1.050.000,00 colones, arbitraje 720.000,00 colones, para un total de 1.770.000,00 colones. Realizada por el entrenador Esteban Corrales.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú									
Fecha: 14-nov-23									
COPA INTERNACIONAL SAN MIGUEL DE ESCAZÚ									
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS				
ESTEBAN CORRALES		FUTBOL MASCULINO		300	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AFIILIACIONES			
Cantidad Partkelpantes	Cantidad de días	Viaticos Solkiltados		Monto Viaticos	€	€			
300	1	Desayuno	€ 2 500,00	€	-	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE		
		Almuerzo	€ 8 500,00	€	-	€	720 000,00		
		Cena	€ 3 500,00	€	1 050 000,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS		
		Merienda	€ 800,00	€	-	€	€		
		Hidratante	€ 2 165,00	€	-	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA		
		Hielo	€ 1 600,00	€	-	€	€		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	€	TRANSPORTE	HOSPEDAJE		
15/12/2023	16/12/2023	17/12/2023		€	1 050 000,00	€	€	€	
OBSERVACIONES					€	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS			
El arbitraje se depositaria post evento a la asociación que quede asignada. Se requiere depositar el monto de alimentación el jueves 7 de diciembre.					€	720 000,00			
Fecha de pago de inscripciones, Federaciones, arbitraje					TOTAL DE LA SOLICITUD				
Cuenta a depositar (IBAN y Cédula Jurídica)					€	1 770 000,00			

2.02.03 Alimentación

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponibile €

Solicitud 1.050.000,00

Saldo €

1.04.99 Otros servicios

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponibile €

Solicitud 720.000,00

Saldo €



Folio N° 17687

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de futbol masculino, conmemoración del 15 aniversario Academia F. Monestel, viáticos 1.050.000,00 colones, arbitraje 720.000,00 colones, para un total de 1.770.000,00 colones. Realizada por el entrenador Esteban Corrales.

ACUERDO 1482 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de futbol masculino, conmemoración del 15 aniversario Academia F. Monestel, viáticos 1.050.000,00 colones, arbitraje 720.000,00 colones, para un total de 1.770.000,00 colones. Realizada por el entrenador Esteban Corrales.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.5. Tema: Solicitud de la disciplina de Ajedrez, Campeonato Nacional por Equipos 2023, viáticos 360.000,00 colones, transporte 240.000,00 colones, inscripciones 120.000,00 colones, para un total de 720.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.

14-nov-23									
CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS 2023									
DEPOSITARIA NOMBRE DE FRANCISCO HERNANDEZ		DISCIPLINA AJEDREZ		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS			
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monta Viáticos	INSCRIPCIONES	FORMACIONES/ AFIRMACIONES				
15	4	Desayuno \$2 500,00	\$ 150 000,00	120 000,00	ARRIBA				
15	4	Almuerzo \$3 500,00	\$ 210 000,00						
		Cena \$3 500,00			SEGURIDAD CERTIFICADOS				
		Merienda \$2 000,00							
		Hidratación \$2 165,00			MEDALLAS/TROFEOS GASOLINA				
		Hilo \$1 600,00							
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE			
15/11/2023	15/11/2023	21/11/2023	21/11/2023	\$ 360 000,00	\$ 240 000,00				
06:00 AM	06:00 AM	06:00 AM	06:00 AM		INSTALACIONES	OTROS			
05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM		TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					360 000,00				
FECHA	USAS			TOTAL DE LA SOLICITUD					
HORA DE SALIDA				720 000,00					
HORA DE LLEGADA									
OBSERVACIONES									
Ultimo campeonato por equipos del año para ranking nacional se seleccionan los mejores atletas y que ademas hayan cumplido con asistencia, respeto y disciplina a lo largo de todo el año.									
Fecha de pago de Inscripciones, Inscripciones, e Alojaje		Durante noviembre							
Cuenta de Depósitos (BAN y Cédula de Ahorro)									
LISTA DE ATLETAS									
NOMBRE	APellido	Apellido	CEBUSA	CATEGORIA					
1. Elio	Hernandez		Asu	U20					
2. Elio	Costa		Santos	U20					
3. Vito	Costa		Solo	U11					
4. Melis	Franz		Rojas	U15					
5. Jose	Valverde		Herrera	U12					
6. Ana Laura	Valverde		Herrera	U13					
7. Valeria	Jimenez		Zúñiga	U14					
8. Javier	Hernandez		Perez	U14					
9. Elio	Sanchez		Costa	U12					
10. Marcela	Leon		Bermudez	U14					
11. Eyal	Leon		Bermudez	U14					
12. Ana Estela	Rodriguez		Chavez	U14					
CUERPO TÉCNICO									
1. ENTRENADOR	Francisco Hernandez		108190125	CONTACTO 89181589					
2. ASISTENTE									
3. OTROS	POR DEFINIR CHAPERONA								

2.000.000.000

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponible €

Solicitud 360.000,00

Saldo €

1.000.000.000

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponible €

Solicitud 10.000,00

Saldo €

1.000.000.000

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponible €

Solicitud 240.000,00

Saldo €



Folio N° 17689

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Ajedrez, Campeonato Nacional por Equipos 2023, viáticos 360.000,00 colones, transporte 240.000,00 colones, inscripciones 120.000,00 colones, para un total de 720.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.

ACUERDO 1483 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Ajedrez, Campeonato Nacional por Equipos 2023, viáticos 360.000,00 colones, transporte 240.000,00 colones, inscripciones 120.000,00 colones, para un total de 720.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.



Folio N° 17690

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.6. Tema: Solicitud de la disciplina de Ajedrez, Torneos Internos Escazú 2023, viáticos 720.000,00 colones, certificados 130.000,00 colones, para un total de 850.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

14-nov-23

TORNEOS INTERNOS ESCAZU 2023

DEPOSITARIA NOMBRE DE		EJECUCION		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
FRANCISCO HERNANDEZ		AJEDREZ		SS		FEDERACIONES/AFIILIACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viaticos	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AFIILIACIONES		
60	2	Daayuno €2 500,00	€ 300 000,00	MÉDICO/FISIO	ASIRTAJE		
60	2	Almuerzo €3 500,00	€ 420 000,00				
		Cena €3 500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS		
		Merienda €2 000,00	€ -		130 000,00		
		Hidratación €2 165,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA		
		Hilo €1 600,00	€ -				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE	
FECHA	15/12/23			€ 720 000,00	INSTALACIONES	OTROS	
LUGAR	Centro Cívico						
HORA DE SALIDA	08:00 AM						
HORA DE LLEGADA	06:00 PM						
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		
FECHA	16/12/23					130 000,00	
LUGAR	Centro Cívico						
HORA DE SALIDA	08:00 AM						
HORA DE LLEGADA	06:00 PM						
OBSERVACIONES							
Torneos Internos CCDR Escazú. Todos als categorías U20-U14-U10. Se requiere comprar folletos para la ejecución de las toras.				€		850 000,00	
Fecha de pago de Inscipciones, Federaciones, arbitraje							
Cuenta a depositar (BAN y Cédula jurídica)							
CUERPO TÉCNICO							
	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO				
1	ENTRENADOR	Francisco Hernandez	89165669				
2	ASISTENTE	FOR DEFINIR					
3	ASISTENTE	FOR DEFINIR					
4	OTROS	FOR DEFINIR CHAFERONA					
5	OTROS	FOR DEFINIR CHAFERONA					

20163 Almacenación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud € 710.000,00
 Saldo €

2.9903 Producto papel
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud € 130.000,00
 Saldo €



Folio N° 17691

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Ajedrez, Torneos Internos Escazú 2023, viáticos 720.000,00 colones, certificados 130.000,00 colones, para un total de 850.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.

ACUERDO 1484 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Ajedrez, Torneos Internos Escazú 2023, viáticos 720.000,00 colones, certificados 130.000,00 colones, para un total de 850.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.7. Tema: Solicitud de la disciplina de Ajedrez, Torneo Internacional Metropolitano 2023, viáticos 600.000,00 colones, inscripciones 450.000,00 colones, para un total de 1.050.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.

14-nov-23		Torneo Internacional Metropolitano 2023			
DIFUSOR/A NOMBRE DE FRANCISCO HERNANDEZ		DISCIPLINA AJEDREZ		TOTAL DE ATLETAS 22	
Cantidad Participantes		Cantidad de días		VIÁTICOS	
23	4	Ostayaona	€2 500,00	€	210 000,00
23	4	Almuerzo	€3 500,00	€	310 000,00
		Cena	€3 500,00	€	-
		Merienda	€2 000,00	€	-
		Hidratación	€2 100,00	€	-
		Huila	€1 600,00	€	-
FORMA Y LUGAR DEL EVENTO				TOTAL VIÁTICOS	
21/11/2023 21/11/2023 22/11/2023 20/12/2023				€ 600 000,00	
06:00 AM 05:00 PM				€	
05:00 PM 04:00 PM				€	
OBSERVACIONES				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
Ultimo campeonato federado del año para recibir nacional en seleccion las mejores atletas y que ademas hayan cumplido con asistencia, rendimiento y disciplina a lo largo de todo el año.				€ 450 000,00	
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, a través Cuenta de Deposito (C/D) y Cédula Judicial				TOTAL DE LA SOLICITUD	
				€ 1 050 000,00	
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CATEGORIA		
1	Julian	Hernandez	Acuña	U10	
2	Debid	Centeno	Sanchez	U10	
3	Vivika	Diaz	Sobola	U11	
4	Melias	Fauze	Briegas	U15	
5	Jane	Valverde	Herrera	U12	
6	Ana Laura	Valverde	Herrera	U12	
7	Violeta	Romero	Zulliga	U14	
8	Felix	Hernandez	Perez	U14	
9	Brian	Sanchez	Centeno	U12	
10	Marcelo	Leon	Bermudez	U14	
11	Saul	Leon	Bermudez	U14	
12	Jose Edoles	Rodriguez	Chavez	U14	
13	Samuel	Ortiz	Fajardo	U8	
14	Violeta	Bonera	Alvarez	U10	
15	Leonora	Centeno	Sanchez	U20	
16	Johan	Afaro	Castro	U20	
17	Mitro	Esquila	Lopez	U20	
18	Alexandra	Bucarelli	Monta	U20	
19	Natalia	Quirós	Hofman	U20	
20	Emilio	Quirós	Fajardo	U20	
21	Samuel	Quirós	Fajardo	U20	
22	Sara	Fauze	Briegas	U20	
CUERPO TÉCNICO					
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONTACTO			
1 ENTRENADOR Francisco Hernandez	108260328	89165609			
2 ASISTENTE FOR DEFIBER					
3 OTROS FOR DEFIBER CHAPERONA					



Folio N° 17693

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

2.000 Alimentación

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	600.000,00
Saldo €	

1.049.99 Otros servicios

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	450.000,00
Saldo €	

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulín y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Ajedrez, Torneo Internacional Metropolitano 2023, viáticos 600.000,00 colones, inscripciones 450.000,00 colones, para un total de 1.050.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.

ACUERDO 1485 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Ajedrez, Torneo Internacional Metropolitano 2023, viáticos 600.000,00 colones, inscripciones 450.000,00 colones, para un total de 1.050.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.



Folio N° 17694

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.8. Tema: Solicitud de la disciplina de Atletismo, Actividad de Integración Atletismo, para un único monto correspondiente a viáticos de 210.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Andrea Quirós.

Actividad de Integración Atletismo					
DEPOSITARIA NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	
Andrea Quirós Cuadró		Atletismo		57	
Condición Participante	Cantidad de días	Valores Solicitados		VIÁTICOS	
60	1	Castiello	€ 2.500,00	€	€
		Alvarado	€ 3.500,00	€	210.000,00
		Cera	€ 3.500,00	€	€
		Montaña	€ 3.500,00	€	€
		Montaña	€ 3.500,00	€	€
		Hidalgo	€ 2.000,00	€	€
		Hidalgo	€ 2.000,00	€	€
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIÁTICOS	
FECHA	17/11/2023			€ 210.000,00	
LUGAR	Club Unión Deportiva				
HORA DE SALIDA	07:00				
HORA DE REGRESO	17:00				
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA				€	
HORA					
HORA DE SALIDA					
HORA DE REGRESO					
				TOTAL DE LA SOLICITUD	
				€ 210.000,00	
OBSERVACIONES					
Actividad para utilizar el equipo mediante actividades de integración, donde se resalta los valores del trabajo en equipo, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, entre muchos otros. Se darán charlas de nutrición y de prevención de lesiones.					
Fecha de pago de honorarios					
Firma del solicitante					
Cuenta a depositar		C88-0015098420010400000 (Andrea Quirós, entrenadora)			
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEGULA	CATEGORÍA	
1	Angélica	Cruz	1-2191-0929	Kids Atletismo	
2	Paula	Atreya	9-0131-0402	Kids Atletismo	
3	Valentina	Monteño	1-2191-0905	Kids Atletismo	
4	Adriana	Villaverde	1-2251-0144	Kids Atletismo	
5	Maria José	Cordeiro	1-2191-0922	Kids Atletismo	
6	Alonso	Andrade	1-2225-0529	Kids Atletismo	
7	Ignacio	Salas	1-2191-0920	Kids Atletismo	
8	Isa	Calderón	1-2250-0351	Kids Atletismo	
9	Melina	Sánchez	1-2191-0914	Kids Atletismo	
10	Kylian Elvayna	Castro	1-2191-0925	Kids Atletismo	
11	Santiago	Monteño	1-2191-0904	Kids Atletismo	
12	Valya	Gutiérrez	1-2191-0941	Kids Atletismo	
13	Ismael	Morán	1-2250-0307	Kids Atletismo	
14	Kevin	Fuentes	1-2225-0536	Kids Atletismo	
15	Santiago	Sandoval	1-2225-0958	Kids Atletismo	
16	Emiliano	Vega	2-0096-0890	Kids Atletismo	
17	José Ángel	Romero	1-2000-0617	Kids Atletismo	
18	Ignacio	Rojas	1-2141-0182	Kids Atletismo	
19	Karachi	Alvarado	186-209038210	Kids Atletismo	
20	Sebastián	Alvarado	1-2191-0915	Kids Atletismo	
21	Ismael	Alvarado	1-2191-0916	Kids Atletismo	
22	Valentina	Correa	1-2202-0316	Kids Atletismo	
23	Marta	Correa	1-2202-0318	Kids Atletismo	
24	Isaac	Alvarado	1-0609-0555	U13	
25	Camila	Correa	1-2128-0571	U13	
26	Sofía	Hernández	1-2091-0928	U13	
27	Victoria	Berrios	1-2105-0109	U13	
28	Yareisa	Alvarado	1-2091-0880	U13	
29	Isaac	Correa	1-2095-0306	U13	
30	Ernesto	Ulloa	1-2055-0123	U13	
31	Ismael	Correa	1-2066-0108	U13	
32	Valeria	Hernández	1-2065-0218	U13	
33	Alvarado	Alvarado	1-2074-0318	U13	
34	Isaac	Alvarado	1-2192-0904	U13	
35	Isaac	Alvarado	1-0020-0218	U13	
36	María José	Ulloa	1-1847-0664	U13	
37	Alvarado	Alvarado	1-0339-0883	U13	
38	Ernesto	Alvarado	1-1411-0641	U13	

2023. Alim. Acción
 C.C.D.R.E.
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud € 210.000,00
 Saldo €



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

39	Héctor	Vega	Torres	1-1661-0479	Adultos
40	Alfredo	Alvarado	Rojas	14860007377	Adultos
41	Azari	Hondoy	Amador	1-1329-0121	Adultos
42	Carlos	Corrales	Solis	1-0817-0561	Adultos
43	Carlos	Umaña	Mora	1-1755-0033	Adultos
44	Douglas	Alvarado	Vega	1-0592-0101	Adultos
45	Erica	Delgado	Ortiz	1568110975411	Adultos
46	Fernando	Hernández	Viquez	1-1550-0910	Adultos
47	Glady	Pérez	Barbosa	1-0604-0337	Adultos
48	Gloriana	Cáceres	Madrigal	1-0358-0334	Adultos
49	Haydee	Salgado	Rojas	1-0538-0929	Adultos
50	Hellen	Mendoza	Muldas	1-0737-0401	Adultos
51	Hugo	González	Solis	1-0548-0905	Adultos
52	Kathia	Corrales	Solis	1-1022-0776	Adultos
53	Karla	Artes	Delgado	1-1379-0439	Adultos
54	Luis	Heras	Pérez	148600168778	Adultos
55	Manuel	Arce	Vargas	1-0474-0424	Adultos
56	Rosemary	Corrales	Solis	1-0848-0495	Adultos
57	Victoria	Meléndez	Fernández	1-1000-0920	Adultos
CUERPO TÉCNICO					
1	ENTRENADOR	NOMBRE COMPLETO	CEQUIA	CONTACTO	
		Andrea Quirós Quirós	1-1101-0724	8545-3716	
2	ASISTENTE	POR DEFINIR			
3	CHARLISTA	POR DEFINIR			

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Atletismo, Actividad de Integración Atletismo, para un único monto correspondiente a viáticos de 210.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Andrea Quirós.

ACUERDO 1486 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Atletismo, Actividad de Integración Atletismo, para un único monto correspondiente a viáticos de 210.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Andrea Quirós.



Folio N° 17696

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.9. Tema: Solicitud de la disciplina de Baloncesto, Actividad de fin de año Baloncesto, para un único monto correspondientes a viáticos de 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Max Eduardo Angulo Matamoras.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 21/12/2023

ESTIPULAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VALIAS	
Max Eduardo Angulo Matamoras		Baloncesto	100	DESCRIPCIONES	HECHOS/ACCIONES/AFIRMACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos		
		Desayuno	€ 2.500,00	MÉDICO/FIJO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3.500,00		
		Cena	€ 3.500,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
100	1	Almuerzo	€ 2.000,00		
		Transporte	€ 2.143,00	MEGALIAS/VIATICOS	GASOLINA
		Hotel	€ 1.600,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	15/12/2023			INSTALACIONES	OTROS
LUGAR	Via Amistad		€ 200.000,00		
HORA DE SALIDA				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
HORA DE REGRESO					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA					
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE REGRESO					
OBSERVACIONES					
Actividad de Fin de Año			€	200 000,00	
Fecha de pago de inscripciónes, Telefonos, arbitraje	Deben de escribir cuando se debe pagar las inscripciónes, federaciones, afiliaciones, arbitraje				
Cuenta y depósito (BAN y Cédula Judicial)	700-01-099-015033-8				
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APellido	APellido	CEDULA	CATEGORIA	
1					
NOMBRE COMPLETO			CUENPO TELEFONO	CONTACTO	
1	ENTRENADOR Max Angulo Matamoras		1 2187-0062	0800-8115	
2	ASISTENTE				
3	OTROS				

CCCC Amador
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud CCCCCC
 Saldo €



Folio N° 17697

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigríd Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Baloncesto, Actividad de fin de año Baloncesto, para un único monto correspondientes a viáticos de 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Max Eduardo Angulo Matamoros.

ACUERDO 1487 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Baloncesto, Actividad de fin de año Baloncesto, para un único monto correspondientes a viáticos de 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Max Eduardo Angulo Matamoros.



Folio N° 17698

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.10. Tema: Solicitud de la disciplina de Boxeo, Dictamen médico boxeo, para un solo monto de dictamen médico por 88.000,00 colones. Realizada por el entrenador Victor Meneses.

DICTAMEN MÉDICO BOXEO					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	
Victor Meneses Fenecca		Boxeo		3	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Vieques Solicitados		Monto Viajeros	
		Ocupación	€ 2.500,00	€ -	MFOICO/VILLO
		Almuerzo	€ 3.500,00	€ -	ARBITRAJE
		Cena	€ 3.500,00	€ -	SEGURIDAD
		Moranda	€ 1.000,00	€ -	CELEBRACIONES
		Hidratante	€ 1.200,00	€ -	FAMILIAS/FIESTAS
		Hotel	€ 2.000,00	€ -	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIAJEROS	TRANSPORTE
FECHA	20/11/2023			€ -	HOSPEDAJE
LUGAR				€ -	OTROS
HORA DE SALIDA				€ -	
HORA DE LLEGADA				€ -	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA				€ 88.000,00	
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES				TOTAL DE LA SOLICITUD	
Actuación de libros de competencia, chequeo, dictamen médico para los siguientes atletas que inscriben en la velada del 15/11				€ 88.000,00	
Forma de pago de sus acciones, Indemnización, Cuota y depositar					
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉDULA	CATEGORÍA	
1 Carlos	Mora	Chavez	1-1954-0166	88 Juvenil	
2 Bryan	Osorio	Villalobos	8-0151-0141	80 Juvenil	
3 Eric	Teller	Navaldez	1-1911-0410		
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR Victor Meneses Fenecca	1-1093-0661	8815-9785		
2	ASISTENTE Ezequiel Gerardo Masís	1-1147-0487	8814-3518		
3	ASISTENTE				
4	ASISTENTE				

CCDRE
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 88.000,00
 Saldo €



Folio N° 17699

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Boxeo, Dictamen médico boxeo, para un solo monto de dictamen médico por 88.000,00 colones. Realizada por el entrenador Victor Meneses.

ACUERDO 1488 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Boxeo, Dictamen médico boxeo, para un solo monto de dictamen médico por 88.000,00 colones. Realizada por el entrenador Victor Meneses.



Folio N° 17700

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.11. Tema: Solicitud de la disciplina de Boxeo, Convivio navidad, para un único monto de viáticos por 240.000,00 colones. Realizada por el entrenador Victor Meneses.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de					
14/11/2023					
Boxeo, convivio navidad					
DEPORTE(A) NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Victor Meneses		Boxeo	120	INSCRIPCIONES	RESERVAIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viaticos	MÉDICO/UBO	ARBITRAJE
		Desayuno	€ 3.500,00		
		Almuerzo	€ 3.500,00		
120	1	Cena	€ 3.500,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Merienda	€ 2.000,00		
		Transporte	€ 2.850,00	MEJILLAS/PROTECTOR	GUARDIA
		Hotel	€ 2.000,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	15/12/2023		€ 240.000,00		
LUGAR	Costa Rica			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					
FECHA				TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Se solicita la ayuda de alimentación para la actividad de fin de año de la disciplina de Boxeo					
					€ 240.000,00
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEBUSA	CATEGORIA	
CORPO TÉCNICO					
NOMBRE COMPLETO			CEBUSA	CONTACTO	
ENTRENADOR ASISTENTE	Victor Meneses				

Victor Meneses
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicited *240.000,00*
 Saldo €



Folio N° 17701

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Boxeo, Convivio navidad, para un único monto de viáticos por 240.000,00 colones. Realizada por el entrenador Victor Meneses.

ACUERDO 1489 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Boxeo, Convivio navidad, para un único monto de viáticos por 240.000,00 colones. Realizada por el entrenador Victor Meneses.



Folio N° 17703

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 36 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.13. Tema: Solicitud de la disciplina de Ciclismo, Fogueo Competitivo, para un único monto de viáticos por 320.000,00 colones. Realizada por el entrenador Herberth Siles.

DEPOSITARIA NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
HERBERTH SILES		Ciclismo	40	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	MÉDICO/TRIJO	ARBITRAJE
40	1	Desayuno ₡ 8 000,00	₡ 100 000,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
40	1	Almuerzo ₡ 3 500,00	₡ 140 000,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
40	1	Cena ₡ 3 500,00	₡ 140 000,00	TRANSPORTE	HOJIFOLAJE
		Merienda ₡ 2 000,00	₡ 80 000,00	INSTALACIONES	OTROS
		Hidratante ₡ 2 115,00	₡ 84 600,00	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
		Hielo ₡ 2 000,00	₡ 80 000,00	TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	₡ 320 000,00	
FECHA	POR DEFINIR				
LUGAR	POR DEFINIR				
HORA DE SALIDA	POR DEFINIR				
HORA DE LLEGADA	POR DEFINIR				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					
FECHA					
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
FOGUEO ENTICADO EN LOS ATLETAS DE FIN Y PROCESO EN CONJUNTO CON ALGUNOS ATLETAS DE LA ESCUETA QUE PROYECTAN A RENOVAMIENTO. Se proyecta el haber de 30 atletas y 10 personas de staff que nos ayudarían en las labores de estabilización guía y puntual de asistencia en el fogueo.					
Fecha de pago de inscripciones, Estaciones, Carrete a depositar					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR HERBERTH SILES				
2	ASISTENTE CARLOS RIVERA				
3	Chaparrón FORDEFIN				

2023.11.20
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud
 Saldo



Folio N° 17704

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Ciclismo, Fogueo Competitivo, para un único monto de viáticos por 320.000,00 colones. Realizada por el entrenador Hernerth Siles.

ACUERDO 1491 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Ciclismo, Fogueo Competitivo, para un único monto de viáticos por 320.000,00 colones. Realizada por el entrenador Herberth Siles.



Folio N° 17705

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.14. Tema: Solicitud de la disciplina de Fútbol, Actividad de fin de año, para un único monto de viáticos por 380.000,00 colones. Realizada por el entrenador Luis Saborío.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
14/11/2023					
Actividad fin de año Fútbol					
RESPONSABLE A NOMBRE DE		RESERVA		TOTAL DE AFILIADOS	
Luis Saborío		Fútbol		330	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Individuales	Monto Viáticos	INSCRIPCIONES	RESERVA
		Desayuno	€ 2.500,00	MÉDICO/VIATO	ARRIBA
		Almuerzo	€ 2.500,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Cena	€ 2.500,00	AEROLÍNEAS/BOLETOS	GUARDIA
		Mantenimiento	€ 2.500,00	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
		Hoteles	€ 2.500,00	INSTALACIONES	OTROS
		Hasta	€ 2.000,00		
FECHA Y LUGAR DEL EVENTO FECHA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA	par escazú		€ 380.000,00	€	
LUGAR				TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA DE SALIDA				€ 380.000,00	
FECHA DE REGRESO					
OBSERVACIONES					
Se solicita merienda para la actividad de fin de año de los niños de la disciplina de fútbol					
LISTA DE AFILIADOS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CIUDAD	CATEGORIA	
1					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO		CIUDAD	CONTACTO	
ENTRENADOR	Luis Saborío				
ASISTENTE	Luis Saborío				
ASISTENTE	Hilber Jiménez				

2023 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 380.000,00
 Saldo €

No se votó ya que no se cumplía con la cantidad de votos para aprobar el acuerdo.



Folio N° 17706

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.15. Tema: Solicitud de la disciplina de futsal femenino, para un único monto de hospedaje por 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Christian Ovares Campos.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 1/11/2023

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
CHRISTIAN OVARES CAMPOS		FUTSAL FEMENINO		15		INSCRIPCIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Vuelos solicitados		Monto Vuelos		FEDERACIONES	
17		Desayuno	€ 2.500,00	€	€	ALMOERNO/VIASO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 1.500,00	€	€	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Cena	€ 1.500,00	€	€	MEJORIAS/TROFEOS	GASOLINA
		Morirande	€ 2.155,00	€	€		
		Hotel	€ 2.000,00	€	€		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE	
FECHA				€	€	200 000,00	
LUGAR						INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA						TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
HORA DE LLEGADA						200 000,00	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO						TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA						200 000,00	
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES						200 000,00	
Fecha de pago de Inscriptores, Federaciones							
Cuenta a depositar							
LISTA DE ATLETAS							
NOMBRE	AFFILIDO	APPELLIDO	CEGULA	CATEGORIA			
1. FRANCIS	ALVAREZ	RUIZ		FEMENINA A			
2. MELANY	AGUIRRE	BLANCO		FEMENINA A			
3. FRANCISCA	CHEVEZ	SANCHEZ		FEMENINA A			
4. DARLUS	DOMINGO	ORIAS		FEMENINA A			
5. SIMARA	MARIN	ROJAS		FEMENINA A			
6. MICHELLE	SANCHEZ	CAMARGO		FEMENINA A			
7. JOHANNA	SILVA	JIMENEZ		FEMENINA A			
8. ELIZABETH	VEGA	VILLAGRA		FEMENINA A			
9. ESTHER	SANCHEZ	VALVERDE		FEMENINA A			
10. FRANCESCA	MURILLO	ROJAS		FEMENINA A			
11. ALIANA	MARIN	LIBRERA		FEMENINA A			
12. ALIANA	LIBRERA	ZAMORA		FEMENINA A			
13. SOFIA	LIBRERA	HERRERA		U-20			
14. MARIA JOSE	ARAYA	MOREIRA		U-20			
15. MICHELLE	CHEVEZ	SANCHEZ		U-20			
CUERPO TÉCNICO				CONTACTO			
1. ENTRENADOR	NOMBRE COMPLETO	CEGULA					
	CHRISTIAN OVARES CAMPOS	1 950 0452		840 3701			
2. ASISTENTE	ALEJANDRA RAMÍREZ VALLEJO	1 374 0089		81200492			

1.050.000,00
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud € 2.000.000,00
 Saldo €



Folio Nº 17707

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de futsal femenino, para un único monto de hospedaje por 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Christian Ovares Campos,

ACUERDO 1492 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de futsal femenino, para un único monto de hospedaje por 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Christian Ovares Campos.



Folio N° 17708

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.16. Tema: Solicitud de la disciplina de fútbol femenino, Festivales deportivos categoría U-8 y U-10 femenino, viáticos 115.500,00 colones, transporte 160.000,00 colones, para un total de 275.500,00 colones. Realizada por el entrenador Christian Ovares.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
CHRISTIAN OVARES		FÚTBOL FEMENINO	33		INSCRIPCIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos			REGISTRACIONES
33	1	Desayuno	€ 2.500,00			ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3.500,00	€ 115.500,00	€	
		Cena	€ 3.500,00			ENTRENAMIENTO
		Merienda	€ 3.500,00			CERTIFICADOS
		Medicinas	€ 2.145,00			OTROS
		Indumentaria	€ 2.000,00			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO			TOTAL VIATICOS		TRANSPORTE	
FECHA	14 DE NOVIEMBRE	HORA DE SALIDA		€ 115.500,00	€	150.000,00
LUGAR	EL BARRIO	HORA DE REGRESO				INSTALACIONES
FECHA DE SALIDA	POR DEFINIR	FECHA DE REGRESO				OTROS
HORA DE SALIDA	POR DEFINIR					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
					€ 160.000,00	
					TOTAL DE LA SOLICITUD	
					€ 275.500,00	
OBSERVACIONES						
Fecha de pago de inscripción, Faltas de pago						
Cuenta a pagar						
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APPELLIDO	APPELLIDO	EDAD	CATEGORIA		
1	FRANCISCA					U-10
2	JANIELA					U-10
3	JANIELA					U-10
4	QUINCY					U-10
5	YOLIA					U-10
6	JANIELA					U-10
7	FRANCISCA					U-10
8	JANIELA					U-10
9	MARCO ANTONIO					U-10
10	JANIELA					U-10
11	MARCO					U-10
12	MARCO					U-10
13	GENESIS					U-8
14	JANIELA					U-8
15	MARCO					U-8
16	JANIELA					U-8
17	MARCO					U-8
18	MARCO					U-8
19	MARCO					U-8
20	JANIELA					U-8
21	JANIELA					U-8
22	JANIELA					U-8
23	JANIELA					U-8
24	JANIELA					U-8
25	JANIELA					U-8
26	JANIELA					U-8
27	JANIELA					U-8
28	JANIELA					U-8
29	JANIELA					U-8
30	JANIELA					U-8
CUERPO TÉCNICO						
	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO			
1	ENTRENADOR CHRISTIAN OVARES CAMPOS	109910950	8400 2702			
2	ASISTENTE ALEXANDRA RAMÍREZ VALERIO	113740958	44100482			
3	Chaparrón POR DEFINIR					



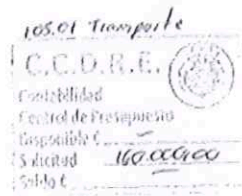
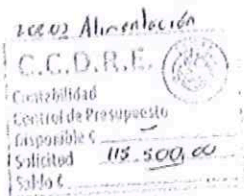
Folio N° 17709

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de futsal femenino, Festivales deportivos categoría U-8 y U-10 femenino, viáticos 115.500,00 colones, transporte 160.000,00 colones, para un total de 275.500,00 colones. Realizada por el entrenador Christian Ovares.

ACUERDO 1493 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de futsal femenino, Festivales deportivos categoría U-8 y U-10 femenino, viáticos 115.500,00 colones, transporte 160.000,00 colones, para un total de 275.500,00 colones. Realizada por el entrenador Christian Ovares.



Folio N° 17710

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.17. Tema: Solicitud de la disciplina de fútbol femenino, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 437.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Alejandra Ramírez Valerio.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 14/11/2023					
FIESTA FIN DE AÑO					
DEPOSITAR A NOMBRE DE	DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VIAS		
ALEJANDRA RAMÍREZ VALERIO	FÚTBOL FEMENINO	120	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solistas	Montos Viáticos		
120	1	Desayuno € 2.500,00			
		Almuerzo € 3.500,00	€ 437.500,00	ALMOZOS/VISAS	ARBITRAJE
		Cena € 5.500,00		SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Materiales € 1.000,00			
		Indicadores € 2.145,00		MEJORIAS/PROYECTOS	GASOLINA
		Alta € 2.000,00			
		TOTAL VIATICOS	€ 437.500,00	TRANSPORTE	HOJAS BLANCAS
		FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO		INSTALACIONES	OTROS
		FECHA		TOTAL DE LA SOLICITUD	
		LUGAR		€ 437.500,00	
		HORA DE SALIDA			
		HORA DE LLEGADA			
OBSERVACIONES					
Completar de integración cierre año de todas las categorías.					
Fecha de pago de honorarios					
Tarifa de pasajes					
Cuenta a depositar					
CUBRO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR	CHRISTIAN GONZÁLES CASIPOS	1 0090 0420	8460 2700	
2	ASISTENTE	ALEJANDRA RAMÍREZ VALERIO	1 1774 0003	6110 0493	
3	Chaperona	POR DEFINIR			
4	Chaperona	POR DEFINIR			
5	Chaperona	POR DEFINIR			

2.0003 Almenares
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud 437.500,00
 Saldo €



Folio N° 17711

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de futsal femenino, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 437.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Alejandra Ramírez Valerio.

ACUERDO 1494 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de futsal femenino, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 437.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Alejandra Ramírez Valerio.



Folio N° 17712

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.18. Tema: Solicitud de la disciplina de futsal masculino, Campeonato Nacional por Equipos 2023, viáticos 270.000,00 colones, arbitraje 290.000,00 colones, para un total de 560.000,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú						
14-NOV-23						
CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS 2023						
DEPOSITAR A NOMBRE DE CÉSAR ALVARADO		DISCIPLINA FUTSAL MASCULINO	TOTAL DE ATLETAS 90	VARIAS		
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AFILIACIONES	
		Destiempo	€ 1.500,00	€ -	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 1.500,00	€ -	€ -	290.000,00
		Cena	€ 1.500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
90	3	Marlinda	€ 1.000,00	€ 270.000,00	€ -	€ -
		Hidratación	€ 165,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	CASOLINA
		Hiplo	€ 1.000,00	€ -	€ -	€ -
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	BIOSFERAJE	
09/12/2023	10/12/2023	17/12/2023	€ 270.000,00	€ -	€ -	
Villa o centro chico por día/día			€ -	INSTALACIONES	OTROS	
08:00 am	04:00 pm	03:00 am		€ -	€ -	
10:00 PM	10:00 PM	10:00 PM		TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		290.000,00
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE LA SOLICITUD		€ 560.000,00
FECHA						
LUGAR						
HORA DE SALIDA						
HORA DE REGRESO						
OBSERVACIONES						
Se realizará un campeonato de liga menor en las diferentes categorías donde participen equipos de diferentes zonas del país en las categorías U17 - U19 - U15.						
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, arbitraje		Durante noviembre				
Cuenta de depósito (BIAA y Cédula Judicial)						
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉDULA	CATEGORÍA		
1	Johan	Hernández	Acuña	U19		
2	Enrym	Castro	Sánchez	U19		
3	Yulian	Chir	Stroff	U14		
4	Matias	Ferrer	Burgos	U15		
5	Joan	Vidal	Herrera	U12		
6	Arturo	Vidal	Herrera	U12		
7	Yulian	Francis	Falga	U14		
8	Johan	Hernández	Falga	U14		
9	Joan	Stroff	Castro	U12		
10	Manolo	Loza	Bertrando	U14		
11	Enry	Loza	Bertrando	U14		
12	Enry	Rodríguez	Chavez	U14		
CUERPO TÉCNICO						
	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO			
1	ENTRENADOR Francisco Hernandez	10200218	87155589			
3	ASISTENTE FOR DEFENSA					
2	OTROS FOR DEFENSA CAPERONA					

2023 Alvarado
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitado € 270.000,00
 Saldo €

1.049.99 Alvarado
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitado € 290.000,00
 Saldo €



Folio N° 17713

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de futsal masculino, Campeonato Nacional por Equipos 2023, viáticos 270.000,00 colones, arbitraje 290.000,00 colones, para un total de 560.000,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.

ACUERDO 1495 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de futsal masculino, Campeonato Nacional por Equipos 2023, viáticos 270.000,00 colones, arbitraje 290.000,00 colones, para un total de 560.000,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.



Folio N° 17714

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.19. Tema: Solicitud de la disciplina de Fútbol masculino, Festivales deportivos categorías U-8 y U-10, viáticos 115.500,00 colones, transporte 160.000,00 colones, para un total de 275.500,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 14/11/2023					
FESTIVALES DEPORTIVOS CATEGORIA U-8-U-10 MASCULINO					
DEPOSITOS A CARGA DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ANETAS	
CESAR ALVARADO		FUTBOL MASCULINO		22	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Varios Indicados		Monta Viáticos	
22	3	Entradas	€ 2.800,00	Almuerzo	€ -
		Almuerzo	€ 3.900,00	Seguridad	€ -
		Cena	€ 3.600,00	Medicinas/Profesi	€ -
		Transporte	€ 1.800,00	Instalaciones	€ -
		Medicinas	€ 2.100,00	Otros	€ -
		Hotel	€ 2.000,00		€ -
FECHAS FERIALES DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE
FECHA	3 DE DICIEMBRE			€ 115.500,00	€ 160.000,00
LUGAR	EN BILLEN				
HORA DE SALIDA	POR DEFINIR				
HORA DE LLEGADA	POR DEFINIR				
FECHAS FERIALES DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
				€ 160.000,00	
				TOTAL DE LA SOLICITUD	
				€ 275.500,00	
COMENTARIOS					
Fecha de pago de honorarios, Indemnización					
Comité de Regular					
LISTA DE ATLETAS					
	NOMBRE	APPELLIDO	ABREVIADO	CATEGORIA	CATEGORIA
LISTA DE PASADORES POR DEFENSA					
CUERPO TECNICO					
		NOMBRE COMPLETO			CONTACTO
1	ENTRENADOR	FERMINANDO ESPINOZA			
2	ASISTENTE	CESAR ALVARADO			
3	Chaperón	FOR CERVIER			

105.91 Transporte
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud 160.000,00
Saldo €

2.000,00 Abrecaación
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud 115.500,00
Saldo €



Folio N° 17715

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Fútbol masculino, Festivales deportivos categorías U-8 y U-10, viáticos 115.500,00 colones, transporte 160.000,00 colones, para un total de 275.500,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.

ACUERDO 1496 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Fútbol masculino, Festivales deportivos categorías U-8 y U-10, viáticos 115.500,00 colones, transporte 160.000,00 colones, para un total de 275.500,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.20. Tema: Solicitud de la disciplina de Fútbol masculino, Fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 490.000,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 14/11/2023					
FIESTA FIN DE AÑO FÚTBOL MASCULINO					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	
CÉSAR ALVARADO		FÚTBOL MASCULINO		100	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	INSCRIPCIONES	VIASIAS
100	1	Ostentoso ₡ 2.500,00		MÉDICO/IBIO	ARBITRAJE
		Almuerzo ₡ 2.500,00	₡ 490.000,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Coma ₡ 2.500,00		MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Mediamente ₡ 2.100,00		TRANSPORTE	HOSPEDAJE
		Hielo ₡ 2.000,00		INSTALACIONES	OTROS
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA			₡ 490.000,00		
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA					
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Comprobante de integración claro año de todos los integrantes. Se solicita abono ya que se les va a dar un abono					
Fecha de pago de los depósitos, referencias			₡	490 000,00	
Cuenta a depositar					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CÉGULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR	HERNANDO ESPINOZA			
2	ASISTENTE	CÉSAR ALVARADO			
3	Chaperona	POR DEFINIR			

2023 Municipalidad
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Central de Presupuesto
 Disponible ₡
 Solicitud 490.000,00
 Saldo ₡



Folio N° 17717

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Fútbol masculino, Fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 490.000,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.

ACUERDO 1497 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Fútbol masculino, Fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 490.000,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.



Folio N° 17718

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.21. Tema: Solicitud de la disciplina de Halterofilia, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 203.000,00 colones. Realizada por el entrenador Ricardo Badilla.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
RICARDO BADILLA		HALTEROFILIA		SO		INSCRIPCIONES	
FECHA	14/11/2023	FIESTA FIN DE AÑO				FEDERACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	€	€	€	€
SR	1	Desayuno	€ 2.500,00	€	-	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3.500,00	€	203.000,00	€	€
		Cena	€ 3.500,00	€	-	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Merienda	€ 1.000,00	€	-	€	€
		Hidratante	€ 2.165,00	€	-	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hielo	€ 2.000,00	€	-	€	€
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	€	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	FOR DEFINIR			€	203.000,00	€	€
LUGAR	FOR DEFINIR					INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	FOR DEFINIR					€	€
HORA DE LLEGADA	FOR DEFINIR					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO						TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA							
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES						203.000,00	
Control de Integración cierre año de todas las categorías.							
Fecha de pago de inscripciones							
Fechas de inscripción							
Cuenta a depositar							
CUERPO TÉCNICO							
	NOMBRE COMPLETO		CEDULA			CONTACTO	
1	ENTRENADOR	RICARDO BADILLA					
2	ASISTENTE	FOR DEFINIR					
3	Chaparrón	FOR DEFINIR					

2023 Alimentación
C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 203.000,00
 Saldo €



Folio N° 17719

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Halterofilia, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 203.000,00 colones. Realizada por el entrenador Ricardo Badilla.

ACUERDO 1498 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Halterofilia, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 203.000,00 colones. Realizada por el entrenador Ricardo Badilla.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.22. Tema: Solicitud de la disciplina de Judo, Campeonato Open Montes de Oca 2023, viáticos 372.000,00 colones, afiliaciones 150.000,00 colones, inscripciones 446.000,00 colones y transporte 250.000,00 colones, para un total de 1.218.000,00. Realizada por la Asociación Deportiva de Judo.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú						
Fecha: 9 Y 10 DE DICIEMBRE 2023						
CAMPEONATO OPEN MONTES DE OCA 2023						
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE AYUNTAMIENTOS		VALORES	
ASOCIACION DEPORTIVA DE JUDO SAN JOSE		JUDO	SA	VALORES	FEDERACIONES/AFILIACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Mexicano	444 000,00	150 000,00	
22	1	Desayuno	€ 2 500,00	€ 151 000,00	MÉDICO/VISAO	AMBITRAJE
22	1	Almuerzo	€ 2 500,00	€ 217 000,00	ESTRUCURADO	CERTIFICADOS
		Café	€ 2 500,00	€ -		
		Merienda	€ 2 000,00	€ -		GRABERIA
		Alfajeros	€ 2 115,00	€ -		
		Refrío	€ 1 600,00	€ -		
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO			TOTAL VIATICOS	€ 250 000,00	TRANSPORTE	HOTELERIA
FECHA	4 DE DICIEMBRE					
LUGAR	COMPLEJO DEPORTIVO MONTEVERDE SAN PEDRO		€ 372 000,00	INSTALACIONES	OTROS	
HORA DE SALIDA	05:45					
HORA DE REGRESO	18:00					
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO			TOTAL DE SORTEOS VARIAS	€ 846 000,00		
FECHA	5 DE DICIEMBRE					
LUGAR	COMPLEJO DEPORTIVO MONTEVERDE SAN PEDRO					
HORA DE SALIDA	05:45					
HORA DE REGRESO	18:00					
OBSERVACIONES						
En este evento se cancela 150000 colones por tres atletas que son atletas y van a llevar el equipo de entrenamiento para poder entrenar en las fechas como atletas a la federación Costarricense de Judo.			€ 1 218 000,00			
Fecha de pago de los participantes, federación, arbitraje			16 DE NOVIEMBRE 2023			
Cuenta a depositar (BAN y Cédula Judicial)			BAN CR 2701520100154742660			
LISTA DE AYUNTAMIENTOS						
NOMBRE	APELLIDO	APTELIDO	CEDULA	CATEGORIA		
1	VINCENTINA	RODRIGUEZ	113990597	PROMOCION		
2	EMERSON	SAMUEL	113270546	PROMOCION		
3	EMILIA	VILLALBA	112250028	PROMOCION		
4	IRAZO	ESTRADA	45625569	PROMOCION		
5	DEULO	ARMANDO	501920612	PROMOCION		
6	CRISTIAN	LABRADA	501763721	PROMOCION		
7	ANTHONY	PEREZ	450225651	PROMOCION		
8	JOSE CARLOS	HERNANDEZ	122240350	PROMOCION		
9	DIEGO	MARQUEZ	122180849	PROMOCION		
10	OSCAR	MARQUEZ	122560214	PROMOCION		
11	DANIELA	MARQUEZ	122540282	PROMOCION		
12	ELVIS	COMAROS	122420439	PROMOCION		
13	FERMIN	MELGOSA	122300608	PROMOCION		
14	ANDREW	DEFRADO	122180007	PROMOCION		
15	FELIX	BOJARDAN	122580022	PROMOCION		
16	EMILIA	ALVARADO	122150541	PROMOCION		
17	KRYSTELL	GUERRA	122180339	PROMOCION		
18	FELIX	ARAYA	121900238	PROMOCION		
19	JOSUE	RODRIGUEZ	122240256	PROMOCION		
20	WISLA	LAGUNA	122340043	PROMOCION		
21	DIANNE	COBLES	122300508	PROMOCION		
22	LUCIA	OSORIO	122150351	PROMOCION		
23	FABRIZIO	PEREZ	122150351	PROMOCION		
24	DANIEL	CASTRO	122220006	PROMOCION		
25	JOSÉ FREDY	ARZOBACA	121420006	SUB 11		
26	ALEXA	CHAVEZ	121100001	SUB 11		
27	MARINA	BARTHELEMY	121150005	SUB 11		
28	WESLEY	MARINO	122050004	SUB 11		
29	MARIBANA	COBLES	121150042	SUB 11		
30	EMERSON	LABRADA	120220041	SUB 11		



Folio N° 17721

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

33	ANDRÉS	MAYORCA	MENA	12063065	SUB 15
34	ANDY	AMORGA	BOBLES	12043068	SUB 15
35	BOYER	ARACILAS	MARIN	12043069	SUB 15
36	CRISTIAN	VARGAS	LOAYSA	12090066	SUB 15
37	RODOLFO	GUTIERREZ	ESTRADA	12073063	SUB 15
38	CHRISTIAN	MARIN	BOJAS	12060071	SUB 15
39	SEBASTIÁN	FABRIZIO	VARGAS	11140065	SUB 15
40	PABLO ESTEBAN	SALAZAR	VEGA	11920070	SUB 15
41	RODOLFO	ORLANDO	ARIZONA	11920062	CASILLAS
42	MELISSA	CANTER	LEON	12030067	CASILLAS
43	BARCELONA	SANTANA	BAJOLA	02278342	CASILLAS
44	TOBY BARCELONA	MORA	ARAYA	22042040	CASILLAS
45	ARTURO	CHIRAS	JIMENEZ	18970046	CASILLAS
46	STEVEN	EUSEBIO	CAMPOS	11913077	JUNCO
47	ANDRÉS	ESTEBAN	HERRERA	11890062	JUNCO
48	SANTANA	CHIRAS	JORRÉS	11917019	JUNCO
49	MARCO	RAMON	BOJAS	11890055	JUNCO
50	BRANDON	BUSTAMANTE	ARIELLO	11947052	JUNCO
51	ISAAC	RODOLFO	ARAYA	11437048	JUNCO
52	FABRIZIO	SOTO	VEGA	11437040	JUNCO
53	ALAN	OSCAR	PEREIRA	11263051	VENECIA
54	OSCAR	MORA	AGUIRRE	25118038	MAESTR
55	YANNIS	JIMENEZ	BORRERO	11650035	VENECIA
56	LUIS CARLOS	VARELA	VARELA	02272019	VENECIA
57	JUAN CARLOS	MARIN	BOJAS	11813048	VENECIA
58	ALAN	OSCAR	HERRERA	11263051	MAESTR
CUBRILLO TÉCNICO					
1	ENTRENADOR	NOMBRE COMPLETO	CIDRADA	CONTACTO	
2	ASISTENTE	JORGE GONZALEZ	10870030	00418012	
3	OTROS	RODRIGO CASACCELA		00591162	
4	OTROS	VOLUNTARIADA	CHAPERONA 1		
		VERA TORRES	CHAPERONA 2		

1.01.02. Almacenamiento
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud 316.000,00
Saldo €

1.04.96. Clasificación
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud 596.000,00
Saldo €

1.05.01. Transporte
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud 250.000,00
Saldo €



Folio N° 17722

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Judo, Campeonato Open Montes de Oca 2023, viáticos 372.000,00 colones, afiliaciones 150.000,00 colones, inscripciones 446.000,00 colones y transporte 250.000,00 colones, para un total de 1.218.000,00. Realizada por la Asociación Deportiva de Judo.

ACUERDO 1499 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Judo, Campeonato Open Montes de Oca 2023, viáticos 372.000,00 colones, afiliaciones 150.000,00 colones, inscripciones 446.000,00 colones y transporte 250.000,00 colones, para un total de 1.218.000,00. Realizada por la Asociación Deportiva de Judo.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.23. Tema: Solicitud de la disciplina de Judo, Convivio de navidad, para un único monto de viáticos por 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Rodrigo Cabalceta.

DISPOSITIVA A NOMBRAR		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VIAS	
Rodrigo Cabalceta		JUDO		100	MEDIOSPORTES FEDERACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos	MEDICINA	ARBITRAJE
		Resumen	€ 2.500,00	€ -		
		Almuerzo	€ 3.500,00	€ -		
		Cena	€ 3.500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
100	1	Medianda	€ 2.000,00	€ 200.000,00	MEGALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hidratación	€ 2.155,00	€ -		
		Hilo	€ 2.000,00	€ -		
FECHA Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPIDAJE
FECHA	por confirmar			€ 200.000,00	INSTALACIONES	OTROS
LUGAR					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
HORA DE SALIDA					TOTAL DE LA SOLICITUD	
HORA DE LLEGADA					€ 200.000,00	
FECHA Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO						
FECHA						
LUGAR						
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Se solicita la ayuda de alimentación para la actividad de fin de año de la disciplina de judo						
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEGLA	CATEGORIA		
1						
NOMBRE COMPLETO			CUBAPO TÉCNICO	CONTRATO		
ENTRENADOR	Rodrigo Cabalceta		CEGLA			
AUXILIAR	Irma Gonzalez					

30/11/2023
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicito € 200.000,00
 Saldo €



Folio N° 17724

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y el Joven Maximiliano Segulin, aprobar la solicitud de la disciplina de Judo, Convivio de navidad, para un único monto de viáticos por 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Rodrigo Cabalceta. La Sra. Sigrid Miller Esquivel presentó problemas de conexión de las 18:38 a las 18:42 horas por lo que no pudo estar presente en la votación.

ACUERDO 1500 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Judo, Convivio de navidad, para un único monto de viáticos por 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Rodrigo Cabalceta.



Folio N° 17726

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y el Joven Maximiliano Segulin, aprobar la solicitud de la disciplina de Karate, Torneo de la Esparzaneidad Dojo Keisho, viáticos 264.500,00 colones, transporte 140.000,00 colones, inscripciones 260.000,00 colones, para un total de 664.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Marley Moreira Soto. La Sra. Sigrid Miller Esquivel presentó problemas de conexión de las 18:38 a las 18:42 horas por lo que no pudo estar presente en la votación.

ACUERDO 1501 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Karate, Torneo de la Esparzaneidad Dojo Keisho, viáticos 264.500,00 colones, transporte 140.000,00 colones, inscripciones 260.000,00 colones, para un total de 664.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Marley Moreira Soto.



Folio N° 17728

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y el Joven Maximiliano Segulin, aprobar la solicitud de la disciplina de Karate, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 140.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Marley Moreira. La Sra. Sigrid Miller Esquivel presentó problemas de conexión de las 18:38 a las 18:42 horas por lo que no pudo estar presente en la votación.

ACUERDO 1502 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Karate, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 140.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Marley Moreira.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.26. Tema: Solicitud de la disciplina de Natación, Torneo Clausura Natación Academia Los Brujitos, viáticos 400.000,00 colones, otros 30.000,00 colones, para un total de 430.000,00 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 11/11/2023

TORNEO CLAUSURA NATACIÓN ACADEMIA LOS BRUJITOS

DE POSICIÓN A NOMBRE DE CARGO RAMONA		DISCIPLINA		TOTAL DE ASESORES		VARIAS	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	RAMONA	ASISTENTES	JOB	DESEMPENOS	FEDERACIONES/AFILIACIONES	
		Viajes Solicitados	Monte Viáticos		MÉDICO/PSI	ARBITRAJE	
		Escazú € 2.500,00				CERTIFICADOS	
		Alvarado € 3.500,00					
200	1	Chira € 2.000,00	400.000,00				
		Maldonado € 2.000,00					
		Hidalgo € 2.115,00					
		Pérez € 1.000,00					
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				FUTALVIÁTICOS		TRANSPORTE	
FECHA	11/11/2023						
LUGAR	VIA EL ESCUETA		€ 400.000,00				
HORA DE SALIDA	4:00 p.m.						
HORA DE REGRESO	7:00 p.m.						
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO						OTROS	
FECHA							
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE REGRESO							
OBSERVACIONES						TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
Se solicita apoyo para nombre Torneo de Clausura Academia Los Brujitos de fin de año el cual se realiza para el cierre de nuestros estudiantes de la academia. Un evento con el cual evaluamos el trabajo realizado con los chicos de paso los damos la despedida y como del año 2023 dentro del apoyo económico se solicita el pago de la presencia del evento en sistema Moxit Manager para su control.						30.000,00	
Fecha de pago de honorarios, indemnización, arbitraje						TOTAL DE LA SOLICITUD	
Cuenta a depositar (Banco y fecha)						€ 430.000,00	
LISTA DE ASISTENTES							
NOMBRE	APPELLIDO	DOMICILIO	APPELLIDO	CATEGORÍA			
1	EMMA	MOYA	OSAY	Academia			
2	BORGES	VILLALBA	RAMON	Academia			
3	ANAYA	FIGUEROA	AARON	Academia			
4	ROSA	FIGUEROA	ANDRÉS	Academia			
5	MARCELA	BLANCO	SAMANTHA	Academia			
6	MARCELA	BLANCO	RAMON	Academia			
7	ALVARO	BLANCO	SCOTT	Academia			
8	JAYRIN	PÉREZ	ADRI	Academia			
9	SAMANTHA	RODRIGUEZ	MARIN	Academia			
10	ADRIAN	BLANCO	MARIA JESUS	Academia			
11	MARCELA	BLANCO	VERONICA	Academia			
12	EMILIANO	VILLALBA	KARIN	Academia			
13	MARCELA	CASTRO	ANDRÉS	Academia			
14	MARCELA	BLANCO	JANIELA	Academia			
15	MARCELA	BLANCO	LUIS	Academia			
16	JOSÉ	CASTRO	CAROL	Academia			
17	MARCELA	BLANCO	BRUNO	Academia			
18	MARCELA	BLANCO	FABIAN	Academia			
19	MARCELA	BLANCO	ERICK	Academia			
20	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			
21	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			
22	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			
23	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			
24	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			
25	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			
26	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			
27	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			
28	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			
29	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			
30	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			
31	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			
32	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			
33	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			
34	MARCELA	BLANCO	MARCELA	Academia			



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

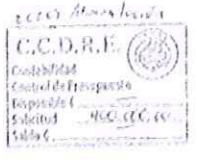
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

37	EDUARDO	RAMÍREZ	Academia
38	ERNESTO	RODRÍGUEZ	Academia
39	AMANDA	SARSA	Academia
40	EMILIA ROSA	RAMÍREZ	Academia
41	VIVIANA	RAMÍREZ	Academia
42	LUIS	RODRÍGUEZ	Academia
43	ALFONSO	RODRÍGUEZ	Academia
44	EUGENIO	RAMÍREZ	Academia
45	MARÍA PAZ	CUBILLA	Academia
46	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
47	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
48	JOSÉ ROY	RAMÍREZ	Academia
49	EMILIA	RAMÍREZ	Academia
50	MARCO	RAMÍREZ	Academia
51	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
52	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
53	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
54	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
55	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
56	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
57	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
58	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
59	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
60	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
61	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
62	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
63	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
64	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
65	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
66	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
67	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
68	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
69	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
70	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
71	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
72	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
73	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
74	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
75	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
76	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
77	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
78	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
79	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
80	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
81	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
82	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
83	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
84	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
85	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
86	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
87	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
88	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
89	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
90	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
91	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
92	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
93	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
94	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
95	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
96	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
97	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
98	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
99	EMILIO	RAMÍREZ	Academia
100	EMILIO	RAMÍREZ	Academia

1000 112314





Folio N° 17731

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y el Joven Maximiliano Segulin, aprobar la solicitud de la disciplina de Natación, Torneo Clausura Natación Academia Los Brujitos, viáticos 400.000,00 colones, otros 30.000,00 colones, para un total de 430.000,00 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora. La Sra. Sigrid Miller Esquivel presentó problemas de conexión de las 18:38 a las 18:42 horas por lo que no pudo estar presente en la votación.

ACUERDO 1503 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Natación, Torneo Clausura Natación Academia Los Brujitos, viáticos 400.000,00 colones, otros 30.000,00 colones, para un total de 430.000,00 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.



Folio N° 17732

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.27. Tema: Solicitud de la disciplina de Natación, Matronatación muestra de habilidades 2023, viáticos 200.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, para un total de 300.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Graciela Villar Quesada.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 08 Noviembre 2023

MATRONATACIÓN Muestra de habilidades 2023					
DEPOSITAR A NOMBRE DE	DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VIAS		
Graciela Villar Quesada	Natación	100	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES	
Capacidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	Medio	Medio
		Desayuno	2 500,00	Médico/Risio	ARBITRAJE
		Almuerzo	8 500,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Cena	3 500,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
100	1	Mañana	2 000,00	TOTAL DE VIATICOS	
		Hidratante	2 165,00	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
		Hielo	1 800,00	INSTALACIONES	OTROS
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			200 000,00	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA	09/12/2023			100 000,00	
LUGAR	Villa Deportiva			TOTAL DE LA SOLICITUD	
HORA DE SALIDA				300 000,00	
HORA DE LLEGADA				OBSERVACIONES	
En otros se solicita la compra de certificaditos y un broche para reconocer a los niños y niñas en la muestra de habilidades.					
Fecha de pago de inscripciones, Fedoraciones, afiliados, Cuenta a depositar (BAN y Cédula jurídica)	Deben de escribir cuando se debe pagar las inscripciones, Federaciones, afiliaciones, arbitraje la cuenta que se debe de depositar				
LISTA DE ATLETAS					
1	NOMBRE	APÉLIDO	APÉLIDO	CÉCULA	CATEGORIA
CUERPO TÉCNICO					
1	ENTRENADOR	NOMBRE COMPLETO		CÉCULA	CONTACTO
2	ASISTENTE	Graciela Villar			
3	OTROS	David Torres			

2.000 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 200.000,00
 Saldo €

2.99 es Puntos ppp
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 100.000,00
 Saldo €



Folio N° 17733

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Natación, Matronatación muestra de habilidades 2023, viáticos 200.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, para un total de 300.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Graciela Villar Quesada.

ACUERDO 1504 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Natación, Matronatación muestra de habilidades 2023, viáticos 200.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, para un total de 300.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Graciela Villar Quesada.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.28. Tema: Solicitud de la disciplina de Natación, competitivo Menores de edad convivio navidad, para un único monto de viáticos por 206.500,00 colones. Realizada por el entrenador Jonathan Carrillo.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
14/11/2023					
Natación COMPETITIVO MENORES DE EDAD, convivio navidad					
DEPORTISTA NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	
Jonathan Carrillo		Natación		57	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos	
50	1	Desayuno	2 500,00	-	-
		Almuerzo	3 500,00	-	-
		Cena	3 500,00	206 500,00	-
		Medicinas	1 000,00	-	-
		Hidratación	2 165,00	-	-
		Hotel	2 000,00	-	-
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE
FECHA	16/12/2023			206 500,00	-
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE
FECHA					
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES				206 500,00	
Se solicita la ayuda de alimentación para la actividad de fin de año de la disciplina de natación.					
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEJULA	CATEGORIA	
1	LARA	GOMEZ	111755432	INFANTIL A	
2	SEBASTIAN	MONTERO	111720581	INFANTIL A	
3	SOFA	CASTRO	121490750	INFANTIL A	
4	SOL	CESPEDES	CAMBISOMERO	INFANTIL A	
5	LARBA	QUIROS	121620553	INFANTIL A	
6	FORSIA	RAMIREZ	121830579	INFANTIL A	
7	EMY	RAMIREZ	121760278	INFANTIL A	
8	DEREK	RODRIGUEZ	120702008	INFANTIL B	
9	YAMIN	ABARCA	141220160	INFANTIL B	
10	MATIAS	MONTERO	120830159	INFANTIL B	
11	STEPHANIE	ANOYA	130660022	INFANTIL B	
12	JEREMY	VARGAS	130520056	INFANTIL B	
13	VICKERIA	VILLALBA	121120968	INFANTIL B	
14	WENDOLY	POURAN	130220079	INFANTIL B	
15	AMY	RODRIGUEZ	131860114	INFANTIL B	
16	JOSE D	GRONDON	121060157	INFANTIL B	
17	DUST	RAMY	131790093	INFANTIL B	
18	JAVIER	MARCANO	130520587	INFANTIL B	
19	AMANDA	TAMIN	120780095	INFANTIL B	
20	MATIAS	VARGAS	141220092	INFANTIL B	
21	EVIE	LOBALLOS	120900736	INFANTIL B	
22	VERONICA	MORA	120520567	JUVENIL A	
23	VALERIA	JIMENEZ	111150194	INFANTIL B	
24	ALEXANDER	BANQUERO	121130900	INFANTIL B	
25	SEBASTIAN	CRONCO	111160198	INFANTIL B	
26	SANTIAGO	CRONCO	120830248	INFANTIL B	
27	ISABELLA	RAMIREZ	131260297	INFANTIL B	
28	MARINO	SAVONZ-CORREA	1608004405	INFANTIL B	
29	NICOLAS	SANGI	121220047	INFANTIL B	
30	EMILIANO	OPARTA	141160008	INFANTIL B	
31	SANTIAGO	MEDINA	120830128	INFANTIL B	
32	GABRIEL	SANOS	120750348	JUVENIL A	
33	OSCAR	FERRAZ	120460494	JUVENIL A	
34	ELWIN	RAMIREZ	120905559	JUVENIL A	



Folio N° 17735

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

35	MARIANGEL	SUNSHI	CASTRO	120190065	JUVENIL A
36	DARA	MATARRITA	TRAÑA	120590120	JUVENIL A
37	HANNY	OPORTA	PÉREZ	120780534	JUVENIL A
38	SOHA	CORRALES	SANDI	120160112	JUVENIL A
39	ISABELLA	MONCE	MEHA	120630881	JUVENIL A
40	APRI	DRENEZ	PORRAS	120640367	JUVENIL A
41	KRISTÉL	COPRALES	RIVERA	119790570	JUVENIL B
42	ISA	DUARTE	ANGULO	120080363	JUVENIL B
43	SAMUEL	MEDINA	ELIZONDO	119520769	JUVENIL B
44	ANTHONY	RAMÍREZ	MONTOYA	119550974	JUVENIL B
45	OMAR	MATARRITA	TRAÑA	119760859	JUVENIL B
46	MAXIMILIANO	SEGURIN	RODRIGUEZ	801480355	JUVENIL B
47	YAIR	SEGURA	MORA	119900831	JUVENIL B
48	SALD	VEGA	SANDI	120150777	JUVENIL B
49	GABRIEL	RODRIGUEZ	CORRALES	119570198	JUVENIL B
50	HANNY	ARACA	MARTINEZ	119800938	JUVENIL B
51	RACHEL	SANDI	CORDOBA	110850750	JUVENIL B
52	RODRIGO	ORTEGA	MORA	901320952	JUVENIL B
53	LUCIANA	NAVARRO	RAMÍREZ	121230686	INFANTIL B
54	GABRIEL	QUIROS	HERRERA	119450912	MAYOR
55	YANKE	ARACA	MARTINEZ	119350851	MAYOR
56	KENNETH	MIRANDA	CONCEPCION	119170708	MAYOR
57	SEBASTIAN	BLANCO	MORA	118860857	MAYOR
CUERPO TÉCNICO					
	HOMBRE COMPLETO	CEDELA	CONTACTO		
ENTRENADOR	JONATHAN CARRILLO	113780458	89405749		
ASISTENTE	JENIFER LEON	11340009	83584023		

2023 Alimentación

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponible € _____

Solicitud 200 500.00

Saldo € _____



Folio N° 17736

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Natación, competitivo Menores de edad convivio navidad, para un único monto de viáticos por 206.500,00 colones. Realizada por el entrenador Jonathan Carrillo. El Joven Maximiliano Segulin se abstiene ya que forma parte del equipo.

ACUERDO 1505 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Natación, competitivo Menores de edad convivio navidad, para un único monto de viáticos por 206.500,00 colones. Realizada por el entrenador Jonathan Carrillo.



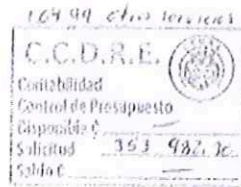
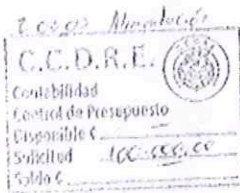
Folio N° 17738

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Natación, Actividad de cierre de fin de año, viáticos 100.00.00 colones, inscripciones 553.982,30 colones, para un total de 653.982,30 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.

ACUERDO 1506 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Natación, Actividad de cierre de fin de año, viáticos 100.00.00 colones, inscripciones 553.982,30 colones, para un total de 653.982,30 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.



Folio N° 17739

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.30. Tema: Solicitud de la disciplina de Natación, actividad cierre de fin de año, para un único monto de 206.500,00 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 11/12/2023					
Actividad de cierre de fin de año natación					
DEPORTE A NOMBRAR DE CARLOS ZAMORA		DISCIPLINA NATACIÓN	TOTAL DE ATLETAS \$	VARIAS	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Vuelvos Solicitados	Monto Varios	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
59	1	Desayuno \$2.500,00		MIDOCOLIBRO	ARBITRAJE
		Almuerzo \$3.500,00	206.500,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Cena \$3.500,00		MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Moranda \$2.000,00			
		Industria \$2.188,50			
		Hotel \$1.600,00			
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIAJOS	TRANSPORTE	HOSPIDAJE
FECHA					
HORAS			206.500,00	INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
HORA DE LLEGADA				TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					
FECHA					
HORAS					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Se solicita aporte para la actividad de fin de año					
Fecha de pago de inscripción, federaciones, afiliación				206.500,00	
Cuenta de depósito (BAN y Cédula jurídica)					
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉCULA	CATEGORÍA	
1	Oscar	Aguiar	11260097	Mayor	
2	Osiris	Araya	10333067	Mayor	
3	Héctor	Arce	10873036	Mayor	
4	Wendell	Zúñiga	11137003	Mayor	
5	Francisco	Kalderon	02119006	Mayor	
6	Osby	Bacilio	11583032	Mayor	
7	Ismael	Bosche	10533041	Mayor	
8	Ismael	Blanco	11250011	Mayor	
9	Andrés	Buamanta	11760016	Mayor	
10	Fabian	Carvajal	11183009	Mayor	
11	Osvaldo	Castro	11350020	Mayor	
12	Osvaldo	Castro	13083037	Mayor	
13	Roberto	Cubero	11439001	Mayor	
14	Jorge	Delgado	11550018	Mayor	
15	Sobhan	Delgado	11613033	Mayor	
16	Rudy	Escobar	11433038	Mayor	
17	Ismael	Fajardo	20218008	Mayor	
18	Ismael	Fajardo	11383034	Mayor	
19	Ismael	Fajardo	11883040	Mayor	
20	Sebastián	Fernández	10883033	Mayor	
21	Felix	García	11473095	Mayor	
22	Carlos Alberto	García	10413010	Mayor	
23	Manuel	García	30453030	Mayor	
24	Fernando	Fernández	11500010	Mayor	
25	Walter	Bonilla	80123032	Mayor	
26	Wendell	Barra	11450039	Mayor	
27	Fernando	León	10480005	Mayor	
28	Ismael	Ure	11650021	Mayor	
29	Alfonso	Medina	10873034	Mayor	



Folio N° 17740

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

20	Isac	Mc Courtney	800510614	Mayor
21	Rosana	Mora	306200506	Mayor
22	Florencia	Morales	118130506	Mayor
23	Francisco	Morales	118130148	Mayor
24	Frida	Morales	119210111	Mayor
25	Isac	Montoya	118130009	Mayor
26	Marta	Morales	109000704	Mayor
27	Fabio	Fadell	11800009929	Mayor
28	Christopher	Frias	111110054	Mayor
29	Marcela	Costa	105180816	Mayor
30	Fabry	Indurata	106100134	Mayor
31	Fabian	Rodriguez	114160555	Mayor
32	Mario	Rodriguez	106280022	Mayor
33	Lionel	Buit	111780004	Mayor
34	Viviana	Solis	117430000	Mayor
35	Fabian Cepeda	Sanchez	805260585	Mayor
36	Martin	Sanchez	119300079	Mayor
37	Isabelle	Sanf	118130006	Mayor
38	Michael	Shoja	119720023	Mayor
39	Diana	Su	111620022	Mayor
40	Juan Jose	Thado	11820152028	Mayor
41	Yh	Ureala	104820410	Mayor
42	Marcos	Vaharola	109910220	Mayor
43	Freddy	Vargas	118000001	Mayor
44	Sergio	Vargas	119000000	Mayor
45	Fabian	Vistas	111190564	Mayor
46	Cristof	Zuliga	114090581	Mayor
47	Emilia	Zuliga	115170244	Mayor
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
GRUPO TÉCNICO				
1	ENTRENADOR	DOMINIO COMPLETO	CEDELA	CONTACTO
1		Carlos Zamora	104130504	61185578
2	ASISTENTE	Amey Leon	111400019	
3	OTROS			

2023 Alcantara
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible C
 Solicitudes *cc, cc, cc*
 Saldo C

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Natación, actividad cierre de fin de año, para un único monto de 206.500,00 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.

ACUERDO 1507 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Natación, actividad cierre de fin de año, para un único monto de 206.500,00 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.31. Tema: Solicitud de la disciplina de Natación, torneo navideño de FECODA, VIÁTICOS 600.000,00, inscripciones 907.964,60 colones, transporte 450.000,00 colones para un total de 1.957.964,60 colones. Realizada por el entrenador Jonathan Carrillo.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Natación	Viáticos Solicitados	57	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
60	2	Desayuno	€ 2.500,00	€ -	907.964,60	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3.500,00	€ 400.000,00	MÉDICO/USO	
		Cena	€ 3.500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
60	3	Morocanda	€ 1.900,00	€ 180.000,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hidratación	€ 2.155,00	€ -	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
		Hotel	€ 2.000,00	€ -	INSTALACIONES	OTROS
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIÁTICOS	€ 600.000,00	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
FECHA	12/12/2023	14/12/2023		€ 450.000,00		
LUGAR	SAN JOSÉ	puerto				
HORA DE SALIDA	por definir	por definir				
HORA DE LLEGADA	por definir	por definir				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				€ 1.357.964,60		
FECHA	15/12/2023					
LUGAR	SAN JOSÉ					
HORA DE SALIDA	por definir					
HORA DE LLEGADA	por definir					
OBSERVACIONES				€ 1.957.964,60		
TORNEO FINAL DE AÑO PARA MARCAR TIEMPOS DE SELECCIÓN Y MARCAS PARA EL CIBI DE FIGUINA LARGA, CON ESTE TORNEO SE CERRA LA PRIMERA ETAPA DEL MACROCICLO.						
Fecha de pago de los depósitos, Federeciones	29 DE NOVIEMBRE 2023					
Cuenta a depositar	Cuenta IBAN CR801020000930204731, a nombre de la Federación Costarricense de Deportes Acuáticos, cédula jurídica 5 002- 006212.					
LISTA DE ATLETAS						
N°	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECULA	CATEGORIA	
1	LARA	LARA	GOMEZ	121356532	INFANTIL A	
2	SEBASTIAN	MONTERO	SEGURA	12120981	INFANTIL A	
3	SONIA	CASTRO	SALAZAR	121450750	INFANTIL A	
4	SOE	CEPEDES	CAMBRONERO		INFANTIL A	
5	LARISA	CLAROS	FERRERA	121420313	INFANTIL A	
6	FIGUELA	RAMIREZ	BOLAÑOS	121820559	INFANTIL A	
7	EMY	RAMIREZ	LEMON	121796728	INFANTIL A	
8	GERICK	RODRIGUEZ	BRAVO	120878208	INFANTIL B	
9	ISRAEL	AMARCA	VARGAS	120848246	INFANTIL B	
10	MATIAS	MONTERO	KAMMERZ	120830250	INFANTIL B	
11	ALEXANDRO	ARIAS	TRIEGO	121129072	INFANTIL B	
12	STEPHANE	ANCHIA	FUENTES	120660672	INFANTIL B	
13	JEREMY	VARGAS	COLOMADO	121053056	INFANTIL B	
14	VANESSA	VILLACOROS	VILLONGAS	121129666	INFANTIL B	
15	WENDOLF	POBAY	GARCIA	120720079	Infantil A	
16	JAMF	RODRIGUEZ	BRAVO	121166414	INFANTIL B	
17	JOSÉ D	ORRIGUEZ	VARGAS	121099577	INFANTIL B	
18	LUIS	ARF	MONTE	121266893	INFANTIL B	
19	ANGEL	MARCANO	FERRANDEZ	125354987	INFANTIL B	
20	AMANDA	MARCI	CAULIBON	120200095	INFANTIL B	
21	MATIAS	VARGAS	VARGAS	121129666	INFANTIL B	
22	BRI	COMALES	RIVERA	125400750	INFANTIL B	
23	VERONICA	ARIZA	SANCHEZ	125420567	INFANTIL B	
24	YELISA	ZAMORA	ABANCA	121154358	INFANTIL B	
25	ALEXANDER	BARRERA	ZUMBADO	121110000	INFANTIL B	
26	SEBASTIAN	CORCO	AGUIAR	121265378	INFANTIL B	
27				121166414	INFANTIL B	



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

29	Isabella Ródriguez	BAMBEZ	BOJAÑOS	121200297	INFANTIL B
30	NICOLAS	SANCI	CAJERON	121270287	INFANTIL B
31	FABIANO	OPORTA	PEREZ	121150054	INFANTIL B
32	SANTIAGO	MEURIA	ELIZONDO	120810320	INFANTIL B
33	GABRIEL	SANCI	JIMENEZ	120210048	JUVENIL a
34	JOSIE	FONZ	FINOCO	120460493	JUVENIL a
35	JOHAN	BAMBEZ	CHACON	120290559	JUVENIL a
36	MARIANGEL	SUNEN	CASTRO	120390055	JUVENIL a
37	EADA	MATARRITA	TRAÑA	120530410	JUVENIL a
38	MANNY	OPORTA	PEREZ	120730514	JUVENIL a
39	SOPHIA	CORRALES	SANCI	120100112	JUVENIL a
40	ISABELLA	MORIN	MERIA	120630381	JUVENIL a
41	APRIL	BRIANIS	POREAS	120640367	JUVENIL a
42	KRISTEL	CORRALES	BIVERA	119730870	JUVENIL b
43	ISA	OSARTE	ANGULO	120080563	JUVENIL b
44	SAMARA	MEDINA	ELIZONDO	119520769	JUVENIL b
45	ANTHONY	BAMBEZ	MONTOYA	119950974	JUVENIL b
46	CRISTAL	MATARRITA	TRAÑA	119740659	JUVENIL b
47	MAXIMILIANO	SEGUN	RODRIGUEZ	101480355	JUVENIL b
48	YANIS	SEGURA	MORA	119900661	JUVENIL b
49	SAID	VELA	SANCI	120150277	JUVENIL b
50	GABRIEL	RODRIGUEZ	CORRALES	119570300	JUVENIL b
51	MANNY	ARACA	MARTINEZ	119800918	JUVENIL b
52	RACHEL	SANCI	CORDOBA	118350220	JUVENIL b
53	LUCIANA	NAVARRO	BAMBEZ	121210608	Infantil B
54	GABRIEL	OSCAR	HERERA	118150913	mayor
55	YANIS	ARACA	MARTINEZ	119330351	mayor
56	KENNETH	MIRANDA	CONCEPCION	119170704	mayor
57	SEBASTIAN	BLANCO	MORA	118100357	mayor
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO		CECULA		CONTACTO
1	ENTRENADOR	JONATHAN CARRILLO	113780458		81805240
2	ASISTENTE	JENIFER LEON	113400009		81884023
3	CHAPERONA	Ferdinand			

1.01.03 Alimentación
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud: 600.000,00
Saldo €

1.01.99 Otros servicios
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud: 907.964,60
Saldo €

1.05.01 Transporte
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud: 450.000,00
Saldo €



Folio N° 17743

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Natación, torneo navideño de FECODA, VIÁTICOS 600.000,00, inscripciones 907.964,60 colones, transporte 450.000,00 colones para un total de 1.957.964,60 colones. Realizada por el entrenador Jonathan Carrillo. El Joven Maximiliano Segulin se abstiene ya que forma parte del equipo.

ACUERDO 1508 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Natación, torneo navideño de FECODA, VIÁTICOS 600.000,00, inscripciones 907.964,60 colones, transporte 450.000,00 colones para un total de 1.957.964,60 colones. Realizada por el entrenador Jonathan Carrillo.



Folio N° 17744

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.32. Tema: Solicitud de la disciplina de Natación, Alquiler de piscina para natación y triatlón, para un único monto de 560.000,00 colones por concepto de instalaciones. Realizada por la entrenadora Daniela Corrales.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Daniela Corrales		Natación, Triatlón			INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajes Solicitados		Monto Viajeros	MÉDICO/USO	ARBITRAJES
		Ovayuno	€ 2 500,00	€ -		
		Almorzo	€ 8 500,00	€ -		
		Cena	€ 8 500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Merienda	€ 2 000,00	€ -		
		Hidratante	€ 2 165,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hielo	€ 2 000,00	€ -		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIAJEROS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA				€ -		
LUGAR					INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA					560 000,00	
HORA DE LLEGADA					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					€ 560 000,00	
FECHA					TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR					€ 560 000,00	
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Se solicita el monto de 560,000 que corresponde a 20 atletas de Triatlón por 3,000 colones por 6 semanas, es importante alquilar el espacio para los atletas ya que tienen competencia en equipos el 25 y 26 de noviembre. De igual forma se solicita el alquiler de la piscina para el equipo competitivo de natación tres días ya que tienen competencia el 13, 14, 15 de diciembre campeonato nacional navideño, monto 200,000						
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEBULA	CATEGORIA		
CUERPO TÉCNICO						
ENTRENADOR	NOMBRE COMPLETO		CEBULA	CONTACTO		
ASISTENTE						

3 días - Relojaguas

10.11.2023
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Comité de Presupuesto
 Responsable S.
 Solicitud 560.000,00
 Soldo C.



Folio N° 17745

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y Sra. Sigríd Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Natación, alquiler de piscina para natación, para un único monto de 200.000,00 colones por concepto de instalaciones. Realizada por la entrenadora Daniela Corrales. El Joven Maximiliano Segulin se abstiene ya que forma parte del equipo.

ACUERDO 1509 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Natación, alquiler de piscina para natación, para un único monto de 200.000,00 colones por concepto de instalaciones. Realizada por la entrenadora Daniela Corrales.

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin, y Sra. Sigríd Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Triatlón, alquiler de piscina para triatlón, para un único monto de 360.000,00 colones por concepto de instalaciones. Realizada por la entrenadora Daniela Corrales. El Sr. Eddy Cubillo Delgado se abstiene ya que tiene familiares que forman parte del equipo.

ACUERDO 1510 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Triatlón, alquiler de piscina para triatlón, para un único monto de 360.000,00 colones por concepto de instalaciones. Realizada por la entrenadora Daniela Corrales. El Sr. Eddy Cubillo Delgado se abstiene ya que tiene familiares que forman parte del equipo.



Folio N° 17746

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.33. Tema: Solicitud de la disciplina de Patinaje, convivio navidad, para un único monto de viáticos por 144.000,00 colones. Realizada por el entrenador Sharon Núñez.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Sharon Núñez		Patinaje		72			
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES		
		Desayuno	€ 2.500,00	€ -	MÉDICO/USIG	ARBITRAJE	
		Almuerzo	€ 3.500,00	€ -			
		Cena	€ 3.500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS	
72	1	Morlenda	€ 2.000,00	€ 144.000,00		GASOLINA	
		Hidratante	€ 2.105,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS		
		Hilo	€ 2.000,00	€ -			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE	
FECHA	por confirmar			€ 144.000,00			
LUGAR					INSTALACIONES	OTROS	
HORA DE SALIDA					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		
HORA DE LLEGADA							
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				€			
FECHA					TOTAL DE LA SOLICITUD		
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES					144 000,00		
Se solicita la ayuda de alimentación para la actividad de fin de año de la disciplina de patinaje							
LISTA DE ATLETAS							
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CE DULA	CATEGORIA			
1							
CUERPO TÉCNICO							
ENTRENADOR	NOMBRE COMPLETO		CE DULA	CONTACTO			
ASISTENTE	Sharon Núñez						

2023 Abonación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable €
 Solicitud 144.000,00
 Saldo €



Folio N° 17747

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Patinaje, convivio navidad, para un único monto de viáticos por 144.000,00 colones. Realizada por el entrenador Sharon Núñez.

ACUERDO 1511 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Patinaje, convivio navidad, para un único monto de viáticos por 144.000,00 colones. Realizada por el entrenador Sharon Núñez.



Folio N° 17748

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.34. Tema: Solicitud de la disciplina de Taekwondo, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 203.000,00 colones. Realizada por el entrenador Kenneth Víquez.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
KENNETH VÍQUEZ		TAEKWONDO	50	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos		
50	1	Desayuno € 2.500,00	€ 203.000,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo € 3.500,00		SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Cena € 3.500,00		MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Marimón € 1.000,00		TRANSPORTE	HOSPEDAJE
		Hidratante € 2.100,00		INSTALACIONES	OTROS
		Sírfalo € 2.000,00		TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS		
FECHA	POR DEFINIR		€ 203.000,00		
LUGAR	POR DEFINIR				
HORA DE SALIDA	POR DEFINIR				
HORA DE LLEGADA	POR DEFINIR				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					
FECHA					
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Coeficiente de Integración cinco alto de todas las categorías.					
Fecha de pago de Inscripciones					
Entendimiento					
Cuenta a depositar					
				TOTAL DE LA SOLICITUD	
				203.000,00	
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CEBULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR	RICARDO BADIOLA			
2	ASISTENTE	POR DEFINIR			
3	Chaperone	POR DEFINIR			

2023 Almacén
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 203.000,00
 Saldo €



Folio N° 17749

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Taekwondo, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 203.000,00 colones. Realizada por el entrenador Kenneth Víquez.

ACUERDO 1512 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Taekwondo, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 203.000,00 colones. Realizada por el entrenador Kenneth Víquez.



Folio N° 17750

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.35. Tema: Solicitud de la disciplina de Tenis, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 455.000,00 colones. Realizada por el entrenador Andrés Hayden.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
ANDRÉS HAYDEN		TENIS		130	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos	€	€
130	1	Desayuno	€ 2 500,00	€	MÉDICO/PSICO	ÁRBITRAJE
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ 455 000,00	€	€
		Cena	€ 3 500,00	€	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Merienda	€ 1 000,00	€	€	€
		Hidratación	€ 2 165,00	€	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Huala	€ 2 000,00	€	€	€
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	FOR DEFINIR			€ 455 000,00	€	€
LUGAR	FOR DEFINIR				INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	FOR DEFINIR				€	€
HORA DE LLEGADA	FOR DEFINIR				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				€	-	
FECHA				TOTAL DE LA SOLICITUD		
LUGAR				€ 455 000,00		
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Convite de integración cierre año de todas las categorías. Se les dará un almuerzo						
Fecha de pago de Inscipciones,						
Fidejaciones						
Costo a depositar						
CUERPO TÉCNICO						
	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO			
1	ENTRENADOR	RICARDO BACILLA				
2	ASISTENTE	FOR DEFINIR				
3	Chaperone	FOR DEFINIR				

Versión 3 de mayo 2022

2023 Alencar
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 y Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud 455.000,00
 Saldo €



Folio N° 17751

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Tenis, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 455.000,00 colones. Realizada por el entrenador Andrés Hayden.

ACUERDO 1513 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Tenis, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 455.000,00 colones. Realizada por el entrenador Andrés Hayden.



Folio N° 17752

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.36. Tema: Solicitud de la disciplina de Tenis, Torneo Interno individual, dobles y mixtos, para un único monto de viáticos por 400.000,00 colones. Realizada por el entrenador Andrés Hayden.

Fecha: 14/11/2023

TORNEO INTERNO INDIVIDUAL DOBLES Y MIXTO TENIS DE CAMPO				
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VIAS
ANDRÉS HAYDEN		TENIS	130	INSCRIPCIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	FEDERACIONES
100	2	Desayuno \$ 2 500,00	\$ -	MÉDICO/FISIO
		Almuerzo \$ 3 500,00	\$ -	ARBITRAJE
		Cena \$ 3 500,00	\$ -	SEGURIDAD
		Merienda \$ 2 000,00	400 000,00	CERTIFICADOS
		Hidratante \$ 2 165,00	\$ -	MEDALLAS/TROFEOS
		Hielo \$ 2 000,00	\$ -	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE
FECHA	POR DEFINIR		\$ 400 000,00	HOSPEDAJE
LUGAR	POR DEFINIR			INSTALACIONES
HORA DE SALIDA	POR DEFINIR			OTROS
HORA DE LLEGADA	POR DEFINIR			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				
FECHA				
LUGAR				
HORA DE SALIDA				
HORA DE LLEGADA				
OBSERVACIONES				
SE REALIZARA CAMPEONATOS INDIVIDUALES MIXTOS Y DOBLES EN TODAS LAS CATEGORIAS DE VARIAS FECHAS DURANTE TODO EL MES DE DICIEMBRE			\$	400 000,00
Fecha de pago de inscripciones				
Entaraciones				
Cuenta a depositar				
CUERPO TÉCNICO				
	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA		CONTACTO
1	ENTRENADOR ANDRÉS HAYDEN			
2	ASISTENTE POR DEFINIR			
3	Chaperona POR DEFINIR			

2 cc. cc. Alimentación

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Comité de Presupuesto

Disponible \$

Solicitud 400.000,00

Saldo \$



Folio N° 17753

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrud Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Tenis, Torneo Interno individual, dobles y mixtos, para un único monto de viáticos por 400.000,00 colones. Realizada por el entrenador Andrés Hayden.

ACUERDO 1514 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Tenis, Torneo Interno individual, dobles y mixtos, para un único monto de viáticos por 400.000,00 colones. Realizada por el entrenador Andrés Hayden.



Folio N° 17754

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.37. Tema: Solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Fogueo, para un único monto de viáticos por 121.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 10 de diciembre

FOGUEO

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Mauricio Angulo Osorio		TENIS DE MESA	18		INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos solicitados	Moneda	Viáticos		
22	1	Desayuno	2 500,00	0	MÉDICO/USO	ARBITRAJE
		Almuerzo	3 500,00	77 000,00		
		Cena	3 500,00		SEGURIDAD	CERTIFICADOS
22	1	Mañanada	2 000,00	44 000,00		
		Hidratante	2 165,00		MEALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hotel	1 600,00			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS		TRANSPORTE	HOSPERAJE
FECHA	10 de diciembre				INSTALACIONES	OTROS
LUGAR	ESCAZÚ			121 000,00		
HORA DE SALIDA					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
HORA DE LLEGADA						
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA					121 000,00	
LUGAR						
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Se toma como prioridad para la convocatoria de atletas, 1. Asistencia, 2. Rendimiento deportivo, 3. Recomendación técnica.						
Cuenta a depositar (BAN y Cédula jurídica)		BANCO CCORONEL (Mauricio Angulo Osorio) Cuenta de Ahorro: 200-01-191-013218-0 Cuenta SAO: 082103119400010112385				
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDULA	CATEGORIA		
1	Aziana	Sanchez	121245425	Sub 9		
2	Edgá	Moya	186201692012	Sub 9		
3	José David	Fernandez	122259421	Sub 9		
4	Andrés	Balboa	186201012732	Sub 11		
5	Amanda	Iron	121220125	Sub 11		
6	Amanda	Chen	121820511	Sub 11		
7	Luisma	Cortés	121450238	Sub 11		
8	Carib	Cascante	121650304	Sub 11		
9	Jocky	Chen	121870467	Sub 11		
10	Adrián	Morales	121550511	Sub 11		
11	Bryan	Alvarez	121640907	Sub 11		
12	Katya	Casante	121000356	Sub 13		
13	Yulei	Chen	11560079812	Sub 13		
14	Yulei	Chen	115600798705	Sub 13		
15	Xhorra	Milur	120830743	Sub 13		
16	Andrew	Melis	204420500	Sub 13		
17	Mathías	García	1-2082-0174	Sub 13		
18	Sébastien	Sanchez	121300673	Sub 13		
19						
20						
21						
CUERPO TÉCNICO						
	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONTACTO			
1	ENTRENADOR	Mauricio Angulo Osorio	115800315	06263849		
2	ASISTENTE	Dhruva Martinez Bejarano	305060418	6280 6023		
3	ASISTENTE	Mario Alvarez Solís	117000101	8393 9039		

C.C.D.R.E.
 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 11/10/2023



Folio Nº 17755

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Fogueo, para un único monto de viáticos por 121.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.

ACUERDO 1515 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Fogueo, para un único monto de viáticos por 121.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.



Folio N° 17757

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, fiesta, para un único monto de viáticos por 175.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.

ACUERDO 1516 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, fiesta, para un único monto de viáticos por 175.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.



Folio N° 17758

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.39. Tema: Solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Fogueo Charlas Pretemporada y JDN 2024, viáticos 350.000,00 colones, transporte 225.000,00 colones, para un total de 575.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.

Fecha: 14 NOVIEMBRE Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

TENIS DE MESA FOGUEO CHARLAS PRETEMPORADA Y JDN 2024

DEPOSITOS A CREDITO DE		DEBITOS		TOTAL DE ABILITACIONES		TOTAL DE ABILITACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Mauricio Angulo Quirós		TENIS DE MESA		41		41																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Subsidios	Monte Viáticos	ENCUENTROS	FEEDBACKS/ACTIVIDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																						
10	1	Guaymas	€ 2.500,00	€ 213.000,00	MÓDULO QUIRÓS	ABRILHAYE																																																																																																																																																																																																																																																																																					
10	1	Alajuela	€ 2.500,00	€ 213.000,00	TEJAS	CELESTINO																																																																																																																																																																																																																																																																																					
10	1	Costa Rica	€ 2.500,00	€ 213.000,00	TEJAS	CELESTINO																																																																																																																																																																																																																																																																																					
10	1	Montes de Oro	€ 2.500,00	€ 213.000,00	TEJAS	CELESTINO																																																																																																																																																																																																																																																																																					
10	1	San José	€ 2.500,00	€ 213.000,00	TEJAS	CELESTINO																																																																																																																																																																																																																																																																																					
10	1	San José	€ 2.500,00	€ 213.000,00	TEJAS	CELESTINO																																																																																																																																																																																																																																																																																					
FECHA Y HORAS DEL EVENTO MESA DE SALUD Y HORAS DE REPOSO				TOTAL VIATICOS		TRANSPORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																					
FECHA	17/11/2023					€ 225.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																					
FECHA	18/11/2023																																																																																																																																																																																																																																																																																										
FECHA	19/11/2023																																																																																																																																																																																																																																																																																										
FECHA	20/11/2023																																																																																																																																																																																																																																																																																										
				€ 150.000,00		TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						€ 225.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						TOTAL DE LA SOLICITUD																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						€ 575.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																					
OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																											
SE NECESITA TRANSPORTE, Se hará como grupo. Igualmente se necesita de almorzar, alimentación, y hospedaje para los 41 deportistas de la mesa.																																																																																																																																																																																																																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">NOMBRE APELLIDOS</th> <th colspan="2">NÚMERO DE VOUCHER</th> <th colspan="2">CATEGORIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Arana Sanchez</td><td>Olayo</td><td>121800125</td><td>Sub 9</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Ortega May</td><td>Chico</td><td>10601692012</td><td>Sub 9</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Juan Obispo Fernandez</td><td>Herrera</td><td>122252421</td><td>Sub 9</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Aranda Barrios</td><td>Zúñiga</td><td>11809151732</td><td>Sub 11</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Aranda Leon</td><td>Barrios</td><td>121220125</td><td>Sub 11</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>Aranda Chen</td><td>Chen</td><td>121820511</td><td>Sub 11</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>Castro Quirós</td><td>Avila</td><td>121450238</td><td>Sub 11</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>Castro Quirós</td><td>Mora</td><td>121450234</td><td>Sub 11</td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>Castro Quirós</td><td>Fariña</td><td>121450237</td><td>Sub 11</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>Adona Herrer</td><td>Assensio</td><td>121555511</td><td>Sub 11</td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>Bryan Alvarez</td><td>Sala</td><td>121660502</td><td>Sub 11</td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td>Karyn Cascaño</td><td>Mora</td><td>121660505</td><td>Sub 13</td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>Va Lal</td><td>Chen</td><td>121660502</td><td>Sub 13</td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td>Vidal</td><td>Chen</td><td>121660505</td><td>Sub 13</td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td>Ximena Miller</td><td>Mora</td><td>122820243</td><td>Sub 13</td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td>Andrés Marín</td><td>Chen</td><td>202420200</td><td>Sub 13</td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td>Mathias Garbano</td><td>Ulate</td><td>1-2082-0174</td><td>Sub 13</td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td>Sofía Sánchez</td><td>Dulcero</td><td>121300572</td><td>Sub 13</td><td></td></tr> <tr><td>19</td><td>María José Jiménez</td><td>Alvarado</td><td>120505447</td><td>Sub 15</td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td>Kimberly Lopez</td><td>Cervantes</td><td>120300225</td><td>Sub 15</td><td></td></tr> <tr><td>21</td><td>Matias Perez</td><td>De la Cruz</td><td>120110552</td><td>Sub 15</td><td></td></tr> <tr><td>22</td><td>Gabriel Ramirez</td><td>Jiménez</td><td>11622012002</td><td>Sub 15</td><td></td></tr> <tr><td>23</td><td>Fernando Herrer</td><td>Fernández</td><td>122720243</td><td>Sub 15</td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td>María Alejandra</td><td>Chen</td><td>120505661</td><td>Sub 19</td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td>Thaylen Garduño</td><td>Ulate</td><td>122005143</td><td>Sub 19</td><td></td></tr> <tr><td>26</td><td>Emly Soto</td><td>Flores</td><td>122820243</td><td>Sub 19</td><td></td></tr> <tr><td>27</td><td>Juan Aguirre</td><td>Vargas</td><td>119920222</td><td>Sub 19</td><td></td></tr> <tr><td>28</td><td>Christophers Cascaño</td><td>Mora</td><td>120020222</td><td>Sub 19</td><td></td></tr> <tr><td>29</td><td>Lucía Pineda</td><td>Chen</td><td>119220144</td><td>Sub 19</td><td></td></tr> <tr><td>30</td><td>Emmanuel Bernal</td><td>Cascaño</td><td>115360505</td><td>Sub 19</td><td></td></tr> <tr><td>31</td><td>Alfonso Pérez</td><td>Gutiérrez</td><td>119570533</td><td>Sub 19</td><td></td></tr> <tr><td>32</td><td>Ignacio Solano</td><td>Núñez</td><td>119800243</td><td>Sub 19</td><td></td></tr> <tr><td>33</td><td>Franklin Cruz</td><td>Pineda</td><td>121450505</td><td>Sub 19</td><td></td></tr> <tr><td>34</td><td>Andrés Ulate</td><td>Herrera</td><td>118820200</td><td>Mayor</td><td></td></tr> <tr><td>35</td><td>Arana Ulate</td><td>Morales</td><td>118820200</td><td>Mayor</td><td></td></tr> <tr><td>36</td><td>Jahn Lopez</td><td>Chen</td><td>118220243</td><td>Mayor</td><td></td></tr> <tr><td>37</td><td>María Román</td><td>Chen</td><td>208300005</td><td>Mayor</td><td></td></tr> <tr><td>38</td><td>Esteban Arana</td><td>Ramos</td><td>10621192018</td><td>Mayor</td><td></td></tr> <tr><td>39</td><td>Arana</td><td>Alvarado</td><td>119220505</td><td>Mayor</td><td></td></tr> <tr><td>40</td><td>Arana</td><td>Herrera</td><td>117460505</td><td>Mayor</td><td></td></tr> <tr><td>41</td><td>Arana</td><td>León</td><td>114605061</td><td>Mayor</td><td></td></tr> <tr><td>42</td><td>Arana</td><td>Alvarado</td><td>204120505</td><td>Mayor</td><td></td></tr> <tr><td>43</td><td>Castro</td><td>Chen</td><td>114605061</td><td>Mayor</td><td></td></tr> <tr><td>44</td><td>Castro</td><td>Villalobos</td><td>114605061</td><td>Mayor</td><td></td></tr> <tr><td>45</td><td>José</td><td>Quirós</td><td>204120505</td><td>Mayor</td><td></td></tr> </tbody> </table>								NOMBRE APELLIDOS		NÚMERO DE VOUCHER		CATEGORIA		1	Arana Sanchez	Olayo	121800125	Sub 9		2	Ortega May	Chico	10601692012	Sub 9		3	Juan Obispo Fernandez	Herrera	122252421	Sub 9		4	Aranda Barrios	Zúñiga	11809151732	Sub 11		5	Aranda Leon	Barrios	121220125	Sub 11		6	Aranda Chen	Chen	121820511	Sub 11		7	Castro Quirós	Avila	121450238	Sub 11		8	Castro Quirós	Mora	121450234	Sub 11		9	Castro Quirós	Fariña	121450237	Sub 11		10	Adona Herrer	Assensio	121555511	Sub 11		11	Bryan Alvarez	Sala	121660502	Sub 11		12	Karyn Cascaño	Mora	121660505	Sub 13		13	Va Lal	Chen	121660502	Sub 13		14	Vidal	Chen	121660505	Sub 13		15	Ximena Miller	Mora	122820243	Sub 13		16	Andrés Marín	Chen	202420200	Sub 13		17	Mathias Garbano	Ulate	1-2082-0174	Sub 13		18	Sofía Sánchez	Dulcero	121300572	Sub 13		19	María José Jiménez	Alvarado	120505447	Sub 15		20	Kimberly Lopez	Cervantes	120300225	Sub 15		21	Matias Perez	De la Cruz	120110552	Sub 15		22	Gabriel Ramirez	Jiménez	11622012002	Sub 15		23	Fernando Herrer	Fernández	122720243	Sub 15		24	María Alejandra	Chen	120505661	Sub 19		25	Thaylen Garduño	Ulate	122005143	Sub 19		26	Emly Soto	Flores	122820243	Sub 19		27	Juan Aguirre	Vargas	119920222	Sub 19		28	Christophers Cascaño	Mora	120020222	Sub 19		29	Lucía Pineda	Chen	119220144	Sub 19		30	Emmanuel Bernal	Cascaño	115360505	Sub 19		31	Alfonso Pérez	Gutiérrez	119570533	Sub 19		32	Ignacio Solano	Núñez	119800243	Sub 19		33	Franklin Cruz	Pineda	121450505	Sub 19		34	Andrés Ulate	Herrera	118820200	Mayor		35	Arana Ulate	Morales	118820200	Mayor		36	Jahn Lopez	Chen	118220243	Mayor		37	María Román	Chen	208300005	Mayor		38	Esteban Arana	Ramos	10621192018	Mayor		39	Arana	Alvarado	119220505	Mayor		40	Arana	Herrera	117460505	Mayor		41	Arana	León	114605061	Mayor		42	Arana	Alvarado	204120505	Mayor		43	Castro	Chen	114605061	Mayor		44	Castro	Villalobos	114605061	Mayor		45	José	Quirós	204120505	Mayor	
NOMBRE APELLIDOS		NÚMERO DE VOUCHER		CATEGORIA																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1	Arana Sanchez	Olayo	121800125	Sub 9																																																																																																																																																																																																																																																																																							
2	Ortega May	Chico	10601692012	Sub 9																																																																																																																																																																																																																																																																																							
3	Juan Obispo Fernandez	Herrera	122252421	Sub 9																																																																																																																																																																																																																																																																																							
4	Aranda Barrios	Zúñiga	11809151732	Sub 11																																																																																																																																																																																																																																																																																							
5	Aranda Leon	Barrios	121220125	Sub 11																																																																																																																																																																																																																																																																																							
6	Aranda Chen	Chen	121820511	Sub 11																																																																																																																																																																																																																																																																																							
7	Castro Quirós	Avila	121450238	Sub 11																																																																																																																																																																																																																																																																																							
8	Castro Quirós	Mora	121450234	Sub 11																																																																																																																																																																																																																																																																																							
9	Castro Quirós	Fariña	121450237	Sub 11																																																																																																																																																																																																																																																																																							
10	Adona Herrer	Assensio	121555511	Sub 11																																																																																																																																																																																																																																																																																							
11	Bryan Alvarez	Sala	121660502	Sub 11																																																																																																																																																																																																																																																																																							
12	Karyn Cascaño	Mora	121660505	Sub 13																																																																																																																																																																																																																																																																																							
13	Va Lal	Chen	121660502	Sub 13																																																																																																																																																																																																																																																																																							
14	Vidal	Chen	121660505	Sub 13																																																																																																																																																																																																																																																																																							
15	Ximena Miller	Mora	122820243	Sub 13																																																																																																																																																																																																																																																																																							
16	Andrés Marín	Chen	202420200	Sub 13																																																																																																																																																																																																																																																																																							
17	Mathias Garbano	Ulate	1-2082-0174	Sub 13																																																																																																																																																																																																																																																																																							
18	Sofía Sánchez	Dulcero	121300572	Sub 13																																																																																																																																																																																																																																																																																							
19	María José Jiménez	Alvarado	120505447	Sub 15																																																																																																																																																																																																																																																																																							
20	Kimberly Lopez	Cervantes	120300225	Sub 15																																																																																																																																																																																																																																																																																							
21	Matias Perez	De la Cruz	120110552	Sub 15																																																																																																																																																																																																																																																																																							
22	Gabriel Ramirez	Jiménez	11622012002	Sub 15																																																																																																																																																																																																																																																																																							
23	Fernando Herrer	Fernández	122720243	Sub 15																																																																																																																																																																																																																																																																																							
24	María Alejandra	Chen	120505661	Sub 19																																																																																																																																																																																																																																																																																							
25	Thaylen Garduño	Ulate	122005143	Sub 19																																																																																																																																																																																																																																																																																							
26	Emly Soto	Flores	122820243	Sub 19																																																																																																																																																																																																																																																																																							
27	Juan Aguirre	Vargas	119920222	Sub 19																																																																																																																																																																																																																																																																																							
28	Christophers Cascaño	Mora	120020222	Sub 19																																																																																																																																																																																																																																																																																							
29	Lucía Pineda	Chen	119220144	Sub 19																																																																																																																																																																																																																																																																																							
30	Emmanuel Bernal	Cascaño	115360505	Sub 19																																																																																																																																																																																																																																																																																							
31	Alfonso Pérez	Gutiérrez	119570533	Sub 19																																																																																																																																																																																																																																																																																							
32	Ignacio Solano	Núñez	119800243	Sub 19																																																																																																																																																																																																																																																																																							
33	Franklin Cruz	Pineda	121450505	Sub 19																																																																																																																																																																																																																																																																																							
34	Andrés Ulate	Herrera	118820200	Mayor																																																																																																																																																																																																																																																																																							
35	Arana Ulate	Morales	118820200	Mayor																																																																																																																																																																																																																																																																																							
36	Jahn Lopez	Chen	118220243	Mayor																																																																																																																																																																																																																																																																																							
37	María Román	Chen	208300005	Mayor																																																																																																																																																																																																																																																																																							
38	Esteban Arana	Ramos	10621192018	Mayor																																																																																																																																																																																																																																																																																							
39	Arana	Alvarado	119220505	Mayor																																																																																																																																																																																																																																																																																							
40	Arana	Herrera	117460505	Mayor																																																																																																																																																																																																																																																																																							
41	Arana	León	114605061	Mayor																																																																																																																																																																																																																																																																																							
42	Arana	Alvarado	204120505	Mayor																																																																																																																																																																																																																																																																																							
43	Castro	Chen	114605061	Mayor																																																																																																																																																																																																																																																																																							
44	Castro	Villalobos	114605061	Mayor																																																																																																																																																																																																																																																																																							
45	José	Quirós	204120505	Mayor																																																																																																																																																																																																																																																																																							
RESUMEN GENERAL				CIEN		CIEN																																																																																																																																																																																																																																																																																					
1	ENCUENTROS	Mauricio Angulo Quirós	115000315			86203849																																																																																																																																																																																																																																																																																					
2	ACTIVIDADES	Chen	202202416			67004023																																																																																																																																																																																																																																																																																					
3	ACTIVIDADES	Laura Mora	111200243			71200111																																																																																																																																																																																																																																																																																					
4	ACTIVIDADES	Maria Alvarez	112000505			81910039																																																																																																																																																																																																																																																																																					

2000 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 350.000,00



Folio N° 17759

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Fogueo Charlas Pretemporada y JDN 2024, viáticos 350.000,00 colones, transporte 225.000,00 colones, para un total de 575.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.

ACUERDO 1517 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Fogueo Charlas Pretemporada y JDN 2024, viáticos 350.000,00 colones, transporte 225.000,00 colones, para un total de 575.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.



Folio N° 17761

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

10201 Mantenimiento

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	144.000,00
Saldo €	

10501 Transporte

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	200.000,00
Saldo €	

10499 Otros viáticos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	65.000,00
Saldo €	

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Open San Carlos, viáticos 144.000,00 colones, transporte 200.000,00 colones, inscripciones 65.000,00 colones, para un total de 409.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.

ACUERDO 1518 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Open San Carlos, viáticos 144.000,00 colones, transporte 200.000,00 colones, inscripciones 65.000,00 colones, para un total de 409.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.41. Tema: Solicitud de la disciplina de Triatlón, TRI Urbano Sabana, viáticos 65.000,00 colones, federaciones 60.000,00 colones, inscripciones 696.000,00 colones, para un total de 851.000,00 colones y seguro médico 30.000,00 colones. Realizada por el entrenador Cristian Rodríguez.

TRI URBANO SABANA					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS
CRISTIAN RODRIGUEZ		TRIATLON		24	INSCRIPCIONES FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Montos Viáticos	696 000,00 € 60 000,00
26	1	Desayuno	€ 2 500,00	€ 65 000,00	MÉDICO/FISIO ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ -	30 000,00
		Cena	€ 3 500,00	€ -	SEGURIDAD CERTIFICADOS
		Merienda	€ 1 000,00	€ -	-
		Hidratante	€ 1 200,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS GASOLINA
		Hotel	€ 2 000,00	€ -	-
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE HOSPEDAJE
FECHA	17/11/2023			€ 65 000,00	€ -
LUGAR	La Sabana				INSTALACIONES OTROS
HORA DE SALIDA					€ -
HORA DE LLEGADA					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					€ 786 000,00
FECHA					TOTAL DE LA SOLICITUD
LUGAR					€ 851 000,00
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
SE HACE LA SOLICITUD DE ESTE EVENTO PARA LA PARTICIPACION DE LOS CHICOS DEL PROGRAMA PARTICIPEN EN LA TERCER FECHA DE TRI URBANO, ASI INCLUYENDO LOS MENORES. LOS ATLETAS BENJAMIN NO TIENEN QUE PAGAR INSCRIPCION. SE SOLICITA HIDRATANTE EN FOLVO. SE SOLICITA EL ESPACIO DE CIRCO ATLETAS MASTER QUE CUMPLAN CON LA ASISTENCIA Y RENDIMIENTO EN LA DISCIPLINA. SE SOLICITA HACER EL DEPOSITO DE INSCRIPCIONES LO ANTES POSIBLE PARA PODER HACER EL PAGO Y LA INSCRIPCION DE UNA VEZ (YA ESTAN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES)					
Fecha de pago de inscripción:		24/11/2023			
Firma del Comité de Deportes:		CRISTIAN RODRIGUEZ KACHUB			
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉCULA	CATEGORIA	
1	IAN	CUBILLO	LOPEZ	123560832	BENJAMIN
2	BRANDON	VIRIEGAS	MURILLO	123270327	BENJAMIN
3	FABRICO	ORIGANO	MONJE	121560998	ALEVIN
4	ELI DE	GUTIERREZ	ABRAMS	305500067	ALEVIN
5	SANTIAGO	GUZMÁN	PALLAS	131660555	ALEVIN
6	ILMA	MARTINEZ	SCHWARTZ	130900790	ALEVIN
7	FRANCISCO	VALDES	VILLALOBOS	121860072	ALEVIN
8	FELIPE	NARRAJO	GUSTADA	121180632	ALEVIN
9	CHRISTOPHER	CUBILLO	LOPEZ	121700155	ALEVIN
10	SABILLA	DEUSADO	EDUARTE	121500879	ALEVIN
11	MARTIAS	CORONADO	ARMENIZ	121190504	ALEVIN
12	KAREN	SALTAN	ARZONA	120920866	YOUTH
13	SANTIAGO	VARGAS	SANCHEZ	120850642	YOUTH
14	PORELLA	SOUS	FERNANDEZ	120660889	YOUTH
15	ESTERAN	AGUIAR	LEON	120460417	YOUTH
16	DAVID	COSGAREL	CHAVES	119550660	JUNIOR
17	STEPHANE	RODRIGUEZ	SANDE	119300656	JUNIOR
18	ANDRES	PEREZ	BOJAS	117940803	SUB-21
19	Pendiente				
20	Pendiente				
21	Pendiente				
22	Pendiente				
23	Pendiente				
24	Pendiente				
EQUIPO TÉCNICO					
N	NOMBRE COMPLETO	CÉCULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR	CRISTIAN RODRIGUEZ KACHUB	601160518	45007515	
2	ASISTENTE	CARLOS ANDRES SANCHEZ LEON	116660877	6632427	
3	ASISTENTE				
4	ASISTENTE				



Folio N° 17763

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

2023-01 Almatlan de

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	65.000,00
Solito €	

1.0499 Clon seguro

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	750.000,00
Solito €	

1.0400 Semana Verde

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	70.000,00
Solito €	

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin, y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Triatlón, TRI Urbano Sabana, viáticos 65.000,00 colones, federaciones 60.000,00 colones, inscripciones 696.000,00 colones, para un total de 851.000,00 colones y seguro médico 30.000,00 colones. Realizada por el entrenador Cristian Rodríguez. El Sr. Eddy Cubillo Delgado se abstiene ya que tiene familiares que forman parte del equipo.

ACUERDO 1519 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Triatlón, TRI Urbano Sabana, viáticos 65.000,00 colones, federaciones 60.000,00 colones, inscripciones 696.000,00 colones, para un total de 851.000,00 colones y seguro médico 30.000,00 colones. Realizada por el entrenador Cristian Rodríguez.



Folio N° 17765

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin, y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Triatlón, convivio navidad, para un único monto de viáticos por 72.000,00 colones. Realizada por el entrenador Cristian Rodríguez. El Sr. Eddy Cubillo Delgado se abstiene ya que tiene familiares que forman parte del equipo.

ACUERDO 1520 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Triatlón, convivio navidad, para un único monto de viáticos por 72.000,00 colones. Realizada por el entrenador Cristian Rodríguez.



Folio Nº 17767

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrud Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Voleibol, Arbitrajes, para un único monto de arbitraje por 180.365,00 colones. Realizada por la entrenadora Valeria Zeledón.

ACUERDO 1521 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Voleibol, Arbitrajes, para un único monto de arbitraje por 180.365,00 colones. Realizada por la entrenadora Valeria Zeledón.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.44. Tema: Solicitud de la disciplina de Voleibol, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 525.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Valeria Zeledón.

Fecha: 14/11/2023

FIESTA FIN DE AÑO VOLEIBOL FEMENINO						
DEPOSITARIA NOMBRE DE VALERIA ZELEDÓN		DISCIPLINA VOLEIBOL		TOTAL DE ATLETAS 150	VARIAS	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
150	1	Desayuno	€ 2 500,00	€ -	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ 525 000,00		
		Cena	€ 3 500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Merienda	€ 1 000,00	€ -		
		Hidratante	€ 2 165,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hilo	€ 2 000,00	€ -		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	FOR DEFINIR			€ 525 000,00		
LUGAR	FOR DEFINIR				INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	FOR DEFINIR					
HORA DE LLEGADA	FOR DEFINIR					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA						
LUGAR					TOTAL DE LA SOLICITUD	
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Control de Integración cierre año de todas las categorías.				€	525 000,00	
Fecha de pago de los depósitos, federaciones		Cuenta a depositar				
CUERPO TÉCNICO						
	NOMBRE COMPLETO	CEDULA		CONTACTO		
1	ENTRENADOR VALERIA ZELEDÓN					
2	ASISTENTE POR DEFINIR					
3	Chapirona POR DEFINIR					

2023 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 525.000,00
 Saldo €



Folio Nº 17769

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Voleibol, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 525.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Valeria Zeledón.

ACUERDO 1522 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Voleibol, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 525.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Valeria Zeledón.



Folio N° 17770

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.45. Tema: Solicitud de la disciplina de Voleibol masculino, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 399.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.

FECHA: 14/11/2023					
FIESTA FIN DE AÑO VOLEIBOL MASCULINO					
DEPOSITARIA NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS
JOSE ACUÑA		VOLEIBOL		115	INSCRIPCIONES
Cantidad Participantes		Viaticos Solicitados		Monto Viaticos	FEDERACIONES
114	1	Desayuno	€ 2 500,00	€ -	MÉDICO/IBIO
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ 599 000,00	ARBITRAJE
		Cena	€ 3 500,00	€ -	SEGURIDAD
		Merienda	€ 1 000,00	€ -	CERTIFICADOS
		Hidratante	€ 2 155,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS
		Hielo	€ 2 000,00	€ -	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE
FECHA	POR DEFINIR			€ 399 000,00	HOSPEDAJE
LUGAR	POR DEFINIR				INSTALACIONES
HORA DE SALIDA	POR DEFINIR				OTROS
HORA DE LLEGADA	POR DEFINIR				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				€ -	
FECHA					TOTAL DE LA SOLICITUD
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Convite de integración cierre año de todas las categorías.				€	399 000,00
Fecha de pago de Inscripciones, Federaciones, Caseta a depositar					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR	JOSE ACUÑA			
2	ASISTENTE	POR DEFINIR			
3	Chaperone	POR DEFINIR			

Ver 06/1 de mayo 2023

2.02.03 Almacenamiento
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Central de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 399,000,00
 Saldo €



Folio N° 17771

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Voleibol masculino, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 399.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.

ACUERDO 1523 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Voleibol masculino, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 399.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.



Folio N° 17772

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.46. Tema: Solicitud de la disciplina de Voleibol masculino, fogueo Liga de Ascenso, viáticos 260.000,00 colones, transporte 180.000,00 colones, para un total de 440.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.

Fecha: 14/11/2023 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

DEPORTISTA O NOMBRE DE EQUIPO		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
José Acuña		Voleibol Asc	18	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viáticos	MEDICO/VISO	ARBITRAJE
20	1	Desayuno \$ 2.000,00	\$ 20.000,00	SEGURO	CERTIFICADOS
20	1	Almuerzo \$ 3.500,00	\$ 70.000,00	MEDALLAS/BOFECOS	GASOLINA
20	1	Cena \$ 3.500,00	\$ 70.000,00	TRANSPORTE	HOSEFORME
		Marfanda \$ 2.000,00	\$ 20.000,00	INSTALACIONES	OTROS
		Hidratante \$ 2.000,00	\$ 20.000,00		
		Hotel \$ 1.000,00	\$ 10.000,00		
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO			TOTAL VIATICOS		
FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE REGRESO	\$ 260.000,00		
20/10/2023	06:00:00	19:00:00			
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		
FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE REGRESO	\$ 180.000,00		
20/10/2023	06:00:00	19:00:00			
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO			TOTAL DE LA SOLICITUD		
FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE REGRESO	\$ 440.000,00		
20/10/2023	06:00:00	19:00:00			

DEBEN DE EXISTIR CUANDO SE DEBE PAGAR LAS INSCRIPCIONES, EL CUENTA QUE SE DEBE DE DEPOSITAR

LISTA DE ATLETAS		CATEGORIA	
1	ALAN	JOSE	
2	ALVARO	JOSE	
3	ANDRE	BOGAROS	
4	ANDY	VARIAS	
5	ANDY	SKIN	
6	ANDY	FERROVIA	
7	CHRISTIAN	SOLO	
8	DANIEL	ESTRADA	
9	ENRIQUE	ANDREA	
10	OSCAR	CHONES	
11	JOSE	FLORIN	
12	JOSE	HERNANDEZ	
13	JOSE	MURRAY	
14	JUAN	HERNANDEZ	
15	MATEO	BLAS	
16	MATEO	LEON	
17	JAYLAN	ANDRÉS	
18	ANDRES	EMERSON	
19			
20			

CUERPO TÉCNICO		
1	ENTRENADOR	JOSE ACUÑA
2	ASISTENTE	VALERIA ZELACION
3	OTROS	

10000 Almacenamiento
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Facultad de Presupuesto
 Responsable: C.
 Voluntad: 100.000,00
 15/11/23

10000 Transporte
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Facultad de Presupuesto
 Responsable: C.
 Voluntad: 180.000,00
 15/11/23



Folio N° 17773

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Voleibol masculino, fogueo Liga de Ascenso, viáticos 260.000,00 colones, transporte 180.000,00 colones, para un total de 440.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.

ACUERDO 1524 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Voleibol masculino, fogueo Liga de Ascenso, viáticos 260.000,00 colones, transporte 180.000,00 colones, para un total de 440.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.



Folio N° 17774

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.47. Tema: Solicitud de la disciplina de Voleibol femenino, fogueo Liga de Ascenso, viáticos 260.000,00 colones, transporte 180.000,00 colones, para un total de 440.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Valeria Zeledón.

Fecha: 14/11/2023 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Valeria Zeledón		Voleibol Femenino	78	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AFIILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de ellos	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos		
20	1	Desayuno	€ 2.500,00	€ 50.000,00	MÉDICO/FISIO
20	7	Almuerzo	€ 3.500,00	€ 140.000,00	ARBITRAJE
20	1	Cena	€ 3.500,00	€ 70.000,00	SEGURIDAD
		Manifiesto	€ 2.000,00	€ -	CERTIFICADOS
		Hidratante	€ 2.165,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS
		Hielo	€ 1.600,00	€ -	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	€ 260.000,00	TRANSPORTE
FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE REGRESO		€ 180.000,00	HOSPEDAJE
20/11/2023	17:00:00	06:00:00		INSTALACIONES	OTROS
	21:00:00	13:00:00			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	€ 180.000,00	
OBSERVACIONES			TOTAL DE LA SOLICITUD	€ 440.000,00	
FOGUEO CONTRA EQUIPOS DE LIGA DE ASCENSO, EL SABADO 28 DE OCTUBRE CONTRA ROCKETS ACADREFF... EL SABADO 23 DE NOVIEMBRE UNA TRIANGULAR CONTRA TURBAMBA LIGA DE ASCENSO Y EL EQUIPO DE LA LIGA DE TURBAMBA.					
Fecha de pago de inscripciones, Federaciónes, arbitraje	Debe de escribir cuando se debe pagar las inscripciones, Federaciónes, afiliaciones, arbitraje				
Cuenta a depositar (BMA y Cédula Judicial)	La cuenta que se debe de depositar				
CUERPO TÉCNICO					
1	ENTRENADORA	NOMBRE COMPLETO	CECILLA	CONTACTO	
2	ASISTENTE	VALERIA ZELEDON	11150000	02284382	
3	OTROS				

Valeria Zeledón
 C.C.D.R.E.
 de Presupuesto
 260.000,00

Jose Acosta
 C.C.D.R.E.
 de Transporte
 180.000,00



Folio N° 17775

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Voleibol femenino, fogueo Liga de Ascenso, viáticos 260.000,00 colones, transporte 180.000,00 colones, para un total de 440.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.

ACUERDO 1525 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Voleibol femenino, fogueo Liga de Ascenso, viáticos 260.000,00 colones, transporte 180.000,00 colones, para un total de 440.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.



Folio N° 17776

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.48. Tema: Solicitud de la disciplina de Gimnasia Rítmica, Torneo olimpiadas especiales Escazú, para un único monto de viáticos por 24.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VERBIAS	
NATASHA ACUÑA MOYA		Gimnasia Rítmica		12			
Cantidad de Partes/Quintas	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES		
1	1	Desayuno € 2.500,00	€ -	AMÉVICO/VISO	ARBITRAJE		
		Almuerzo € 3.500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS		
		Cena € 2.500,00	€ -	MEDEMAS/TROFOS	GASOLINA		
12	1	Merienda € 2.000,00	€ 24.000,00	TRANSPORTE	HOSPEDAJE		
		Hidratante € 2.150,00	€ -	INSTALACIONES	OTROS		
		Hotel € 3.400,00	€ -	TOTAL DE SOLICITUDES VERBIAS			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VATICOS			
FECHA	25/11/2023			€	24.000,00		
LUGAR	Escazú						
HORA DE SALIDA	7pm						
HORA DE REGRESO	6pm						
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE LA SOLICITUD			
FECHA				€ 24.000,00			
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE REGRESO							
OBSERVACIONES							
Torneo cuenta con 8 atletas, 2 jueces y 2 asistentes							
Fecha de pago de honorarios, federaciones, arbitraje, comida a disposición IBAN y fecha jurídica							
LISTA DE ATLETAS							
	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	EDAD	CATEGORIA		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
1	ENTRENADOR	NOMBRE COMPLETO		EDAD	CONTACTO		
1		NATASHA ACUÑA		14/12/2006	88177713		
2	AVSI	MARIA BAQUILA					

2023 Montecito
 C.C.D.R.E.
 Ejecutividad
 Control de Presupuesto
 Disponible
 Sumatoria 24.000,00
 Solo



Folio N° 17777

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Gimnasia Rítmica, Torneo olimpiadas especiales Escazú, para un único monto de viáticos por 24.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

ACUERDO 1526 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Gimnasia Rítmica, Torneo olimpiadas especiales Escazú, para un único monto de viáticos por 24.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.



Folio N° 17778

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.49. Tema: Solicitud de la disciplina de Paratletismo, Torneo de atletismo Olimpiadas especiales, viáticos 129.500,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 179.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 1/11/2023

Torneo de atletismo Olimpiadas especiales

DEPOSITARIA NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
NATASHA ACUÑA MOYA		PARATLETISMO		21		
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Montos Viáticos	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/APUNTAJOS	
21	1	Desayuno € 2.500,00	€ 52.500,00	€ MÉDICO/PSICO	€ ANTI-DOPING	
22	1	Almuerzo € 1.500,00	€ 31.500,00	€ SEGURIDAD	€ CERTIFICADOS	
		Cena € 1.500,00	€ -	€ MEDALLAS/TROFEOS	€ GASOLINA	
		Maletines € 2.000,00	€ -			
		Helado € 2.355,00	€ -			
		Hotel € 1.650,00	€ -			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	
FECHA	05/11/2023			€ 129.500,00	€ 50.000,00	
LUGAR	Vila de Belén				€ INSTALACIONES	
HORA DE SALIDA	6am				€ OTROS	
HORA DE LLEGADA	2pm				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					50.000,00	
FECHA					TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR						
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Se solicita transporte especial para los atletas con silla ruedas con 5 atletas con silla				€	179.500,00	
Fecha de pago de Inscripciones, Fed. de atletas, etc. (Escriba a favor de: Escazú, Centro Juvenil)						
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉDULA	CATEGORÍA		
1	MARILYN	CAICASTE	119150950			
2	JOSUELYN	RAMÍREZ	115070461			
4	CRISTINA	AGUIERO	110890729			
5	YVONICA	OSORIO	111400013			
6	JOSE	PERALTA	709002018			
7	YANIS	SANJOSE	114940221			
8	YANIS	ESPINOZA	111600128			
9	YVONICA	OSORIO	101540034			
10	YANIS	ESPINOZA	114830413			
11	YANIS	ESPINOZA	114830413			
12	YANIS	ESPINOZA	11190516	SALA DE RUEDAS ASISTENTE DE VIDA		
13	YANIS	ESPINOZA	112730228			
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						
60						
61						
62						
63						
64						
65						
66						
67						
68						
69						
70						
71						
72						
73						
74						
75						
76						
77						
78						
79						
80						
81						
82						
83						
84						
85						
86						
87						
88						
89						
90						
91						
92						
93						
94						
95						
96						
97						
98						
99						
100						



Folio N° 17779

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

2023 Alimentación

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	129.500,00
Saldo €	

2023 Transporte

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	50.000,00
Saldo €	

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Paratletismo, Torneo de atletismo Olimpiadas especiales, viáticos 129.500,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 179.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

ACUERDO 1527 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Paratletismo, Torneo de atletismo Olimpiadas especiales, viáticos 129.500,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 179.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.



Folio N° 17780

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.50. Tema: Solicitud de la disciplina de Boccias, Torneo Olimpiadas especiales Belén, viáticos 72.000,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 122.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
NATASHA ACUÑA MOYA		Boccias		12		INSCRIPCIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajeros Solicitados		Monto Viáticos		FEDERACIONES/ AFILIACIONES	
12	1	Desayuno	€ 2 500,00	€	30 000,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
12	1	Almuerzo	€ 3 500,00	€	42 000,00	SEGURO	CERTIFICADOS
		Cena	€ 3 500,00	€	-	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Merienda	€ 2 000,00	€	-	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
		Infraestructura	€ 2 155,00	€	-	INSTALACIONES	OTROS
		Hielo	€ 1 600,00	€	-	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS		50 000,00	
FECHA	24/11/2023			€		72 000,00	
LUGAR	VILLA DE ELLEN						
HORA DE SALIDA	6am						
HORA DE LLEGADA	3pm						
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO						50 000,00	
FECHA						TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR						€ 122 000,00	
HORA DE SALIDA							
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES							
Se necesita transporte especial para los chicos con silla ruedas son 5 atletas con silla							
Fecha de pago de Inscripciones, Federaciones, arbitraje							
Donde a depositar (Banco y Cuenta/cédula)							
LISTA DE ATLETAS							
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDULA	CATEGORIA			
1	JOSUELYN	BADILLA	JIMENEZ	116070501			
2	CANTERA	AGUIERO	CHIRIOS	110890729			
3	JEAN CARLOS	ESPINOZA	SOLIS	113606328			
4	DIANA	TORRENTES	SABORIO	118720456			
5	Sandra Espinoza con I	BENAMDES		11180516	SILLA DE RUEDAS ASISTENTE DE VIDA		
6	Elena	Soto		112250728			
7							
8							
9							
10							
11							
ENTRENADOR		NOMBRE COMPLETO		CEDULA		CONTACTO	
1	ENTRENADOR	NATASHA ACUÑA		111220500		88117778	
2	ASIST	MARTA BADILLA					
3	UNIFICADOS	DANIELA CORRALES					
4	UNIFICADOS	ERICK CORRALES					
5	UNIFICADOS	MARLON SANCHEZ					
6	UNIFICADOS	FRANCINY MORISE					



Folio N° 17781

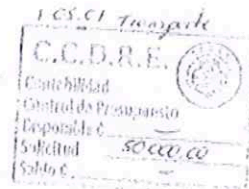
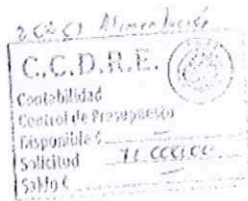
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Boccias, Torneo Olimpiadas especiales Belén, viáticos 72.000,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 122.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

ACUERDO 1528 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Boccias, Torneo Olimpiadas especiales Belén, viáticos 72.000,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 122.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.



Folio N° 17782

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.51. Tema: Solicitud de la disciplina de Paratletismo, Entrenamiento de bolos adaptados, para un único monto de transporte por 100.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 11/11/2023

Entrenamientos de bolos adaptados

DEPOSITOS A NOMBRE DE NATASHA ACUÑA MORA		DISCIPLINA PARATLETISMO		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Vuelos Solicitados	Monto Vuelos	Inscripciones	AMÉDICO/VISO	AMBITRAJE	FEDEBANCOS/AFILIACIONES
		Desayuno € 2.500,00					
		Almuerzo € 3.500,00					
		Cena € 3.500,00					
		Manutención € 2.600,00					
		hidratación € 2.850,00					
		Niña € 1.600,00					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS		TRANSPORTE	
FECHA	21/11/2023					100.000,00	
LUGAR	tenis club					INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	12:00						
HORA DE LLEGADA	1pm						
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		100.000,00	
FECHA				TOTAL DE LA SOLICITUD			
LUGAR				100.000,00			
HORA DE SALIDA				OBSERVACIONES Se solicita transporte especial para los chicos con silla ruedas son 5 atletas con silla			
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES				100.000,00			
Fecha de pago de inscripciónes, federaciones, arbitraje							
Cuenta a depositar (Banco y Cédula jurídica)							
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDULA	CATEGORIA			
1 Markel	Chacón	RAMÍREZ	115128558				
2 Nancy	Swaley	SMITH	110800611				
3 JOSELYNE	BAJILLA	MARTÍNEZ	110379661				
4 CINTHIA	AGUIRRE	QUIROS	110550729				
5 VICTOR	CHANCHILLA	ROJAS	111400000				
6 JOSE	FERRERA	BERBERGIA	203020288				
7 CARLOS	SALDA	SANCHEZ	114940271				
8 JUAN CARLOS	ESPINOZA	SOLÍS	113600329				
9 NICOLAS	ERAVEZ	PEREIRA	801540024				
10 CARLOS	RODRIGUEZ	COMPAÑES	110680413				
11 ANNA	RODRIGUEZ	SABIDO	118270430				
12 Jovany Rosales con	RODRIGUEZ		11180516	SILLA DE RUEDAS ASISTENTE DE VIDA			
13 Ana	Soto		112220228				
14 Wendy Virginia con	VARGAS	VARGAS		SILLA DE RUEDAS ASISTENTE DE VIDA			
15 Wilhelmina	Morales	VILLALBA	110520064				
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONTACTO					
1 ENTRENADORA NATASHA ACUÑA	114220108	88417773					
2 MARION	110700159						
3 ASISTENTE DE VIDA ANA CRIST	104180551						
4 ASISTENTE DE VIDA MARTA BAZILLA	107350070						
5 ASISTENTE DE VIDA Jodi Rosales Sanchez	104400441						
6 Asistente de Vida (Maria Alvarado Diablenza)	800750029						
7 CHAFERONA MARIA ROJAS	11555113						
8 CHAFERONA Jovita Acuña Briones	115550327						

100.000 Transporte

CCDRE

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Responsable de la Solicitud

100.000,00



Folio N° 17783

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Paratletismo, Entrenamiento de bolos adaptados, para un único monto de transporte por 100.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

ACUERDO 1529 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Paratletismo, Entrenamiento de bolos adaptados, para un único monto de transporte por 100.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.



Folio N° 17784

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.52. Tema: Solicitud de la disciplina de tenis de campo, Torneo Olimpiadas Especiales Escazú, para un único monto de viáticos por 66.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 1/11/2023					
Torneo tenis de Campo Olimpiadas Especiales Escazú					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VÍAS
Natasha Acuña Mora		Tenis de campo		12	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos	INSCRIPCIONES
11	1	Desayuno	€ 2 500,00	€ -	€ -
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ 42 000,00	€ -
		Cena	€ 3 500,00	€ -	€ -
12	1	Merienda	€ 2 500,00	€ 24 000,00	€ -
		Multigranos	€ 2 500,00	€ -	€ -
		Hotel	€ 1 000,00	€ -	€ -
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIÁTICOS	TRANSPORTE
FECHA	21/11/2023			€ 66 000,00	€ -
LUGAR	Escazú				INSTALACIONES
HORA DE SALIDA	7am				OTROS
HORA DE LLEGADA	5pm				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VÍAS	
FECHA					
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
				€	66 000,00
Fecha de pago de inscripción, Federación, afiliación		Debes de acudir cuando se debe pagar las inscripciones, federaciones, afiliaciones, arbitraje			
Cuenta y Depósito BANC y Cédula Judicial		la cuenta que se debe de depositar			
LISTA DE ATLETAS					
NÚMERO	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉGULA	CATEGORÍA
1	Jorge	Raya			
2	James	Burford			
3	Josine	Barford			
4	Art	Alj			
5	Erik	Carera			
6	Johnny	Fernandez			
7	Carolina	Castro			
8	Lucy	Morales			
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CÉGULA	CONTACTO		
1	ENTRENADORA CARLOS RIVERA				
2	ASISTENTE NATASHA ACUÑA				
3	OSROS DAVID TORRES				
	Andres	Burgos			

2023 *Atentamente*
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 66.000,00
 Saldo €



Folio N° 17785

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de tenis de campo, Torneo Olimpiadas Especiales Escazú, para un único monto de viáticos por 66.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

ACUERDO 1530 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de tenis de campo, Torneo Olimpiadas Especiales Escazú, para un único monto de viáticos por 66.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.



Folio N° 17786

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.53. Tema: Solicitud de la disciplina de Bochas en sillas de ruedas, Torneo de bochas en sillas de ruedas 2 diciembre 2023, viáticos 77.000,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 127.000,00 colones. Realizada por el entrenador Natasha Acuña.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
NATASHA ACUÑA MORA		BOCHAS EN SILLA DE RUEDAS		14		INSCRIPCIONES FEDERACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos			
14	1	Desayuno	€ 2.500,00	€	-	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 2.500,00	€	49.000,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Cena	€ 2.500,00	€	-	MEDICINAS/FROFOS	GASOLINA
14	1	Merienda	€ 2.000,00	€	28.000,00		
		Hidratación	€ 2.165,00	€	-		
		Hélic	€ 1.400,00	€	-		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE	
7	FECHA	2 DE DIC		€	77.000,00	€	50.000,00
	LUGAR	Villa de las Bóvedas de Heredia					
	HORA DE SALIDA	7am					
	HORA DE LLEGADA	3pm					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS			
				€ 50.000,00			
				TOTAL DE LA SOLICITUD			
				€ 127.000,00			
OBSERVACIONES							
Se necesita transporte solo para Laura Santh y traslado de villa.							
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDULA	CATEGORIA			
1	Luis Angel	Chamorro	117120952	BOCHAS			
2	(Mario)	Chacón	108890299	Capitular			
3	Carolina	Quirós	117230728				
4	(Herald)	Quirós	107220445	Asistente de Villa			
5	Orla Sanchez Olay	Sanchez	117490313				
6	(Orla)	Arceles	115650617	Comitente			
7	Orlaín	Begavides	111800516	Asistente de Villa			
8	(Maria)	Alvarez	800750916	Asistente de Villa			
9	Wandy	Vargas	114901185	Asistente de Villa			
10	Sonia	Vargas	308785701	Asistente de Villa			
NOMBRES COMPLETO			CATEGORIA	CONTACTO			
1	ENTRENADOR	NATASHA ACUÑA			89437723		
2	ENTRENADOR	DAVID FORBES					
3	ASISTENTE	Jeffrey Torres Fonseca					
4	ASISTENTE	Ana Sanchez					

20103 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable €
 Solicitud 11.000,00
 Saldo €

10501 Transporte
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable €
 Solicitud 50.000,00
 Saldo €



Folio Nº 17787

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Bochas en sillas de ruedas, Torneo de bochas en sillas de ruedas 2 diciembre 2023, viáticos 77.000,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 127.000,00 colones. Realizada por el entrenador Natasha Acuña.

ACUERDO 1531 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Bochas en sillas de ruedas, Torneo de bochas en sillas de ruedas 2 diciembre 2023, viáticos 77.000,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 127.000,00 colones. Realizada por el entrenador Natasha Acuña.



Folio N° 17788

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.54. Tema: Solicitud de Rally recreativo de navidad, viáticos 210.000,00 colones, transporte 60.000,00 colones, para un total de 270.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha:		15/10/2023			
ACTIVIDAD RALLY RECREATIVO DE NAVIDAD					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS
Natasha Acuña Mora				60	FEDERACIONES/AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	INSCRIPCIONES	ARBITRAJE
60	1	Desayuno	€ 2.500,00	MÉDICO/PSI	CERTIFICADOS
		Almuerzo	€ 3.500,00	SEGURIDAD	GASOLINA
		Cena	€ 3.500,00	MEDALLAS/TROFEOS	
		Mantada	€ 2.000,00		
		Hidratación	€ 2.165,00		
		Rifón	€ 1.600,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE
FECHA	15/12/2023			€ 210.000,00	€ 60.000,00
LUGAR	Guachipán Escazú				INSTALACIONES
HORA DE SALIDA	8am				OTROS
HORA DE LLEGADA	4pm				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					€ 60.000,00
FECHA					TOTAL DE LA SOLICITUD
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					€ 270.000,00
ACTIVIDAD RALLY RECREATIVO DE NAVIDAD, donde los integrantes del programa de persona con discapacidad realizaran diferentes actividades deportivas y recreativas					
CUERPO TÉCNICO					
STAFF DE PARADPORTE	NOMBRE COMPLETO	CEDULA		CONTACTO	
1	ENTRENADOR	NATASHA ACUÑA			
2	ASISTENTE	DAVID TORRES			
3	OTROS	CARLOS ZAMORA			

2023 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 210.000,00
 Saldo €

1.05.21 Transporte
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 60.000,00
 Saldo €



Folio N° 17789

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de Rally recreativo de navidad, viáticos 210.000,00 colones, transporte 60.000,00 colones, para un total de 270.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

ACUERDO 1532 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de Rally recreativo de navidad, viáticos 210.000,00 colones, transporte 60.000,00 colones, para un total de 270.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.



Folio N° 17791

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de Convivio Adulto Mayor, viáticos 30.000,00 colones, transporte 800.000,00 colones, para un total de 830.000,00 colones. Realizada por el entrenador David Torres.

ACUERDO 1533 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de Convivio Adulto Mayor, viáticos 30.000,00 colones, transporte 800.000,00 colones, para un total de 830.000,00 colones. Realizada por el entrenador David Torres.



Folio N° 17793

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Baile Aeróbico Navideño AM y PM, para un único monto de viáticos por 300.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

ACUERDO 1534 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Baile Aeróbico Navideño AM y PM, para un único monto de viáticos por 300.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.57. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Rally Navideño Acondicionamiento AM y PM, para un único monto de viáticos por 300.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 15-nov-23					
Rally Navideño Acondicionamiento PM y AM					
DEPORTAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Erick Corrales		RECREACIÓN	150	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AFIILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos		
150	1	Desayuno	€ 2 500,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3 500,00		
		Cena	€ 3 500,00	MÉDICO/FISIO	CERTIFICADOS
		Merienda	€ 2 000,00		
		Hidratante	€ 2 165,00	MEGALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hóelo	€ 1 600,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	17/12/2023		€ 300 000,00		
LUGAR	ESCAZÚ			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
				-	
				TOTAL DE LA SOLICITUD	
				€ 300 000,00	
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEBULA	CATEGORIA	
NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN					
CUERPO TÉCNICO					
ENCARGADO	NOMBRE COMPLETO	CEBULA	CONTACTO		
1	Erick Corrales				
	Alvarez				

2023.11.20
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 300.000,00
 Saldo €



Folio N° 17795

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Rally Navideño Acondicionamiento AM y PM, para un único monto de viáticos por 300.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

ACUERDO 1535 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Rally Navideño Acondicionamiento AM y PM, para un único monto de viáticos por 300.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.



Folio N° 17796

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.58. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Cleteada navideña, viáticos 1.000.000,00 colones, otros 500.000,00 colones, para un total de 1.500.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 15-nov-23

CLETEADA NAVIDEÑA

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Erick Corrales <td>RECREACIÓN <td>1000 <td>INSCRIPCIONES</td> <td>FEDERACIONES/AJILIACIONES</td> </td></td>		RECREACIÓN <td>1000 <td>INSCRIPCIONES</td> <td>FEDERACIONES/AJILIACIONES</td> </td>	1000 <td>INSCRIPCIONES</td> <td>FEDERACIONES/AJILIACIONES</td>	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AJILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos		
		Desayuno	€ 2 500,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 2 500,00		
		Cena	€ 3 500,00	MÉDICO/FISIO	CERTIFICADOS
500	1	Merienda	€ 2 000,00		
		Hidratación	€ 2 165,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hielo	€ 1 800,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	16/12/2023				
LUGAR	ESCAZÚ			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	16:00		€ 1 000 000,00		500 000,00
HORA DE LLEGADA	23:00			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
OBSERVACIONES					500 000,00
En otros se solicita la contratación de sonido y tarimas.				TOTAL DE LA SOLICITUD	
Fecha de pago de Incripciones, Federaciones, arbitraje Cuentas a depositar (IBAN y Cédula jurídica)					€ 1 500 000,00
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEGULA	CATEGORIA	
NOS RECONSTRAMOS EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO		CEGULA	CONTACTO	
1	ENCARGADO	Erick Corrales			

2.000.000 Alimn. Navideña
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 1.000.000,00
 Saldo €

1.049.999 Otro servicios
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 500.000,00
 Saldo €



Folio N° 17797

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Cleteada navideña, viáticos 1.000.000,00 colones, otros 500.000,00 colones, para un total de 1.500.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

ACUERDO 1536 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Cleteada navideña, viáticos 1.000.000,00 colones, otros 500.000,00 colones, para un total de 1.500.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.



Folio N° 17798

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.59. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad de cierre Ciclismo estacionario y Power, para un único monto de viáticos por 125.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Antonieta Rozados.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 16-nov-23

Actividad de cierre Ciclismo Estacionario Y Power

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Antonieta Rozados		RECREACIÓN			SOMOS	VILLANCICOS
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viaticos			
10	1	Desayuno \$ 2.500,00	\$ 125.000,00		SEGURIDAD	Show navideño
		Almuerzo \$ 3.500,00			MÉDICO/IRISIO	Polvera Fita
		Cena \$ 3.500,00			MEALLAS/TROFEOS	CASOLINA
		Tamales \$ 2.000,00			TRANSPORTE	INFLABLES
		Hidratante \$ 2.165,00			INSTALACIONES	Platacristas
		Viático \$ 1.600,00			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS			
FECHA	14/12/2023		\$ 125.000,00			
LUGAR	ESCAZÚ					
HORA DE SALIDA	14:00					
HORA DE LLEGADA	23:00					
OBSERVACIONES						
Fecha de pago de inscripción, Fedoraciones, estadia (Cuenta y Pasaport (000) y Cedula (0000))						
						125 000,00
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECULA	CATEGORIA		
NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN						
CUERPO TÉCNICO						
	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CONTACTO			
1	ENCARGADO	MARLON CHAVARRÍA				
2	STAFF	ERICK CORRALES				
3	STAFF	DANIELA CORRALES				
4	STAFF	ESTEBAN CORRALES				
5	STAFF	PABLO MURILLO				
6	STAFF	JENNIFER LEÓN				
7	STAFF	GRACIELA VILLAS				
8	STAFF	GUILHERMO DAVILA				
9	STAFF	MARCOS MOYA				
10	STAFF	DAVID TORRES				

3.000.000 Almacenado

C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible \$
 Solicitud 125.000,00
 Saldo \$



Folio Nº 17799

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad de cierre Ciclismo estacionario y Power, para un único monto de viáticos por 125.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Antonieta Rozados.

ACUERDO 1537 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad de cierre Ciclismo estacionario y Power, para un único monto de viáticos por 125.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Antonieta Rozados.



Folio N° 17800

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.60. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad de cierre Dance Academy, para un único monto de viáticos por 175.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Laura Barrantes.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 15-nov-23					
Actividad Cierre Dance Academy					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Laura Barrantes <td>RECREACIÓN <td></td> <td>INSCRIPCIONES</td> <td>FEDERACIONES/ AFILIACIONES</td> </td>		RECREACIÓN <td></td> <td>INSCRIPCIONES</td> <td>FEDERACIONES/ AFILIACIONES</td>		INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viaticos		
50	1	Desayuno ₡ 2 500,00	₡ -	MÉDICO/RISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo ₡ 3 500,00	₡ 175 000,00	MÉDICO/RISIO	CERTIFICADOS
		Cena ₡ 3 500,00	₡ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Merienda ₡ 2 000,00	₡ -		
		hidratante ₡ 2 155,00	₡ -		
		Huelo ₡ 1 600,00	₡ -		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	16/12/2023		₡ 175 000,00	₡ -	₡ -
LUGAR	ESCAZÚ			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	14:00				
HORA DE LLEGADA	23:00				
OBSERVACIONES				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
				₡ -	
				TOTAL DE LA SOLICITUD	
				₡ 175 000,00	
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECULA	CATEGORIA	
Participantes de la academia					
CUERPO TÉCNICO					
ENCARGADO	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CONTACTO		
1	Laura Barrantes				

Validad de pago 2023

CCDRE
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible ₡
 Solicitud 175 000,00
 Saldo ₡



Folio Nº 17801

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad de cierre Dance Academy, para un único monto de viáticos por 175.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Laura Barrantes.

ACUERDO 1538 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad de cierre Dance Academy, para un único monto de viáticos por 175.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Laura Barrantes.



Folio N° 17802

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.61. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad bienvenida navidad, viáticos 300.000,00 colones, otros 1.850.000,00 colones, para un total de 2.150.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 15-nov-23					
Actividad Bienvenida Navidad					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS
Erick Corrales		RECREACIÓN		300	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	INSCRIPCIONES	ARBITRAJE
150	1	Desayuno	€ 2 500,00	MÉDICO/FISIO	CERTIFICADOS
		Almuerzo	€ 3 500,00		
		Cena	€ 3 500,00		
		Merienda	€ 2 000,00		
		Hidratante	€ 2 165,00		
		Hilo	€ 1 600,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE
FECHA	15/11/2023			€	HOSPEDAJE
LUGAR	ESCAZÚ		€ 300 000,00	€	OTROS
HORA DE SALIDA	14:00			€	1 850 000,00
HORA DE LLEGADA	23:00			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
OBSERVACIONES				€	1 850 000,00
En otros se solicita la contratación de sonido y animación, contratación de grupo de villancicos, show navideño, pólvora fría y luces decorativas para la Villa deportiva. Se están consiguiendo las respectivas cotizaciones para la actividad				TOTAL DE LA SOLICITUD	
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, arbitraje, Cuenta a depositar (BAN y Cédula jurídica)				€ 2 150 000,00	
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECULA	CATEGORIA	
FORO DEL CANTÓN					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CONTACTO		
1	ENCARGADO	ERICK CORRALES			

20230115 Almacén de la
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud € 200.000,00
 Saldo €

10499 Otros servicios
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud € 1.350.000,00
 Saldo €



Folio Nº 17803

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad bienvenida navidad, viáticos 300.000,00 colones, otros 1.850.000,00 colones, para un total de 2.150.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

ACUERDO 1539 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad bienvenida navidad, viáticos 300.000,00 colones, otros 1.850.000,00 colones, para un total de 2.150.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.



Folio N° 17804

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.62. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Final Epizontes, viáticos 250.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, para un total de 350.000,00 colones. Realizada por el entrenador Marlon Chavarría.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 15-nov-23

Final Epizontes

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Marlon Chavarría		RECREACIÓN	50	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad de Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Moneda Viáticos	MÉDICO/VISIO	ARBITRAJE
20	1	Desayuno	€ 2.500,00	-	-
0	0	Almuerzo	€ 3.500,00	€ 20.000,00	-
0	0	Cena	€ 3.500,00	-	CERTIFICADOS
50	1	Marlenda	€ 2.000,00	€ 180.000,00	-
		Alfombra	€ 2.115,00	-	MEDALLAS/TROFEO
		Viaje	€ 1.000,00	-	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	15/12/2023		€ 250.000,00	-	-
LUGAR	ESCAZÚ			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	14:00			-	-
HORA DE LLEGADA	21:00			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
OBSERVACIONES				€ 100.000,00	
Se solicita 100,000 para la contratación de comida para el evento, y almuerzo para los 20 personas del Staff				TOTAL DE LA SOLICITUD	
Fecha de pago de Inscriptores, Federales, arbitraje, Comida a depositar (DINERO en cédula pública)				€ 350.000,00	

LISTA DE ATLETAS				
NOMBRE	APPELLIDO	APPELLIDO	CECULA	CATEGORIA
NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN				
CUERPO TÉCNICO				
N°	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CONTACTO	
1	ENCARGADO MARLON CHAVARRIA			
2	STAFF ENRIK CORRALES			
3	Por Confirmar			
4	Por Confirmar			
5	Por Confirmar			
6	Por Confirmar			
7	Por Confirmar			
8	Por Confirmar			
9	Por Confirmar			
10	Por Confirmar			
11	Por Confirmar			
12	Por Confirmar			
13	Por Confirmar			
14	Por Confirmar			
15	Por Confirmar			
16	Por Confirmar			
17	Por Confirmar			
18	Por Confirmar			
19	Por Confirmar			
20	Por Confirmar			

2023 Amenhevia
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud
 Saldo € 250.000,00

10/199 Chavarría
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud
 Saldo € 100.000,00



Folio Nº 17805

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Final Epizontes, viáticos 250.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, para un total de 350.000,00 colones. Realizada por el entrenador Marlon Chavarría.

ACUERDO 1540 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Final Epizontes, viáticos 250.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, para un total de 350.000,00 colones. Realizada por el entrenador Marlon Chavarría.



Folio N° 17806

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.63. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Clima organizacional, viáticos 495.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, certificados 40.000,00, para un total de 635.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 15-nov-23

CLIMA ORGANIZACIONAL

DEPOSITA A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Erick Corrales		RECREACIÓN	DO		INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos			
DO	1	Desayuno	€ 2.500,00	€ -	MÉDICO/PSICO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3.500,00	€ 315.000,00		
		Cena	€ 3.500,00	€ -	MÉDICO/PSICO	CERTIFICADOS
DO	1	Mantenida	€ 2.000,00	€ 180.000,00		€ 40.000,00
		Hidratación	€ 2.115,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hielo	€ 1.600,00	€ -		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO/HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS		TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	15/11/23			€ 495.000,00	€ -	€ -
LUGAR	ESCAZÚ				INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	14:00					€ 100.000,00
HORA DE REGRESO	23:00				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
OBSERVACIONES					€ 140.000,00	
en otros se solicita la suma de 100.000 para la compra de material recreativo para llevar a cabo la actividad.					TOTAL DE LA SOLICITUD	
Fecha de pago de honorarios, honorarios, salario Cuenta a depositar (BANK y Cédula Judicial)					€ 635.000,00	
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APPELLIDO	APPELLIDO	CEDULA	CATEGORIA		
Entrenadores del CCDRE						
CUERPO TÉCNICO						
	NOMBRE COMPLETO		CEDULA	CONTACTO		
1	ENCARGADO Erick Corrales					

2.01.02 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 495.000,00
 Saldo €

2.99.03 Proceso de pago
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 40.000,00
 Saldo €

2.99.99 Otros días
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 100.000,00
 Saldo €



Folio N° 17807

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Clima organizacional, viáticos 495.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, certificados 40.000,00, para un total de 635.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

ACUERDO 1541 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Clima organizacional, viáticos 495.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, certificados 40.000,00, para un total de 635.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.



Folio N° 17808

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

5.64. Tema: Solicitud de pago de transporte para las diferentes disciplinas del área deportiva

Señores
JD CDDR
Presentes

6 DE NOVIEMBRE 2023
Oficio CCDRE-1048-2023

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo por parte del área deportiva del CDDR de Escazú, deseando que todos sus proyectos sean exitosos.

Se presentan las cotizaciones de transporte para las diferentes disciplinas los lugares y las fechas pueden estar sujetas a cambios.

Disciplina: Ajedrez
Día: 25/11/2023 // 26/11/2023 // por definir (tres fechas) // Cantidad de personas: 15
Lugar: Belén
Hora de salida: 6:00am
Hora de llegada: 5:00pm
Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	165.000	OPCIÓN 1
Viltre Shuttle	Francisco Viltalobos Sandi	165.000	OPCIÓN 2
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	180.000	OPCIÓN 3
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S.A	225.000	

Disciplina: Fútbol Femenino U8 y U10
Día: 3/12/2023 // Cantidad de personas: 33
Lugar: CTI Belén
Hora de salida: Por definir
Hora de llegada: Por definir
Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	55.000	OPCIÓN 1
Viltre Shuttle	Francisco Viltalobos Sandi	85.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S.A	120.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Fútbol Masculino U8 y U10
Día: 3/12/2023 // Cantidad de personas: 33
Lugar: CTI Belén
Hora de salida: Por definir
Hora de llegada: Por definir
Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	55.000	OPCIÓN 1
Viltre Shuttle	Francisco Viltalobos Sandi	85.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S.A	120.000	OPCIÓN 3



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

Disciplina: Judo
 Día: 8/12/2023 y 9/12/2023// Cantidad de personas: sábado 33 y domingo 25
 Lugar: San Pedro Montes de Oca
 Hora de salida: 5:45am
 Hora de llegada: Por definir
 Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	115.000	OPCIÓN 1
Vitre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	150.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	185.000	OPCIÓN 3
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	190.000	OPCIÓN 4

Disciplina: Karate
 Día: 9/12/2023// Cantidad de personas: 23
 Lugar: Complejo Deportivo Hugo Carranza Miller, Esparza
 Hora de salida: 6:00am
 Hora de llegada: Por definir
 Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	125.000	OPCIÓN 1
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	140.000	OPCIÓN 2
Vitre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	180.000	OPCIÓN 3
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	170.000	

Disciplina: Natación
 Día: 9/12/2023 y 10/12/2023// Cantidad de personas: 30
 Lugar: Piscina Municipal de Santa Ana
 Hora de salida: 6:00am
 Hora de llegada: Por definir
 Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	100.000	OPCIÓN 1
Vitre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	120.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	130.000	OPCIÓN 3
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	140.000	

Disciplina: Natación
 Día: 13/12/2023, 14/12/2023 y 15/12/2023// Cantidad de personas: 60
 Lugar: La Sabana
 Hora de salida: 6:00am
 Hora de llegada: Por definir
 Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	270.000	OPCIÓN 1
Vitre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	275.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	360.000	OPCIÓN 3
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	420.000	



Folio N° 17810

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Disciplina: Natación

Día: 22/11/2023, 23/11/2023 y 24/11/2023// Cantidad de personas: 60

Lugar: Hatillo o Desamparados o Santa Ana (cotizar varios lugares)

Hora de salida: 7:00pm

Hora de llegada: Por definir

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	275.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	300.000	OPCIÓN 2

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	315.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	360.000	OPCIÓN 2

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	276.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	325.000	OPCIÓN 2

Disciplina: Tenis de Mesa

Día: 17/12/2023// Cantidad de personas: 50

Lugar: La Guácima

Hora de salida: 7:00am

Hora de llegada: Por definir

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	120.000	OPCIÓN 1
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	150.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	160.000	OPCIÓN 3
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	160.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Tenis de Mesa

Día: 02/12/2023// Cantidad de personas: 18

Lugar: San Carlos, Ciudad Quesada

Hora de salida: 6:00am

Hora de llegada: Por definir

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	150.000	OPCIÓN 1
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	150.000	OPCIÓN 2
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	170.000	OPCIÓN 3
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	175.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Voleibol Masculino y femenino

Día: 25/11/2023// Cantidad de personas: 38

Lugar: Turrialba

Hora de salida: 6:00am

Hora de llegada: Por definir



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	250.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	250.000	OPCIÓN 2

Disciplina: Atletismo olimpiadas especiales

Día: 30/11/2023// Cantidad de personas: 22

Lugar: Villa de Belén

Hora de salida: 6:00am

Hora de llegada: 2:00pm

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	55.000	OPCIÓN 1
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	65.000	OPCIÓN 2
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	80.000	OPCIÓN 3
Vannia Alfaro Corrales	Vannia Alfaro Corrales	70.000	

Disciplina: Boccias olimpiadas especiales

Día: 24/11/2023// Cantidad de personas: 12

Lugar: Villa de Belén

Hora de salida: 6:00am

Hora de llegada: 2:00pm

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	33.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	65.000	OPCIÓN 2

Disciplina: Botos olimpiadas especiales

Día: 30/11/2023// Cantidad de personas: 22

Lugar: Tenis club

Hora de salida: 12:00pm

Hora de llegada: 3:00pm

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	45.000	OPCIÓN 1
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	60.000	OPCIÓN 2
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	65.000	OPCIÓN 3
Vannia Alfaro Corrales	Vannia Alfaro Corrales	70.000	

Disciplina: Boccias olimpiadas especiales

Día: 02/12/2023// Cantidad de personas: 14

Lugar: Villa de San Isidro de Heredia

Hora de salida: 7:00am

Hora de llegada: 3:00pm

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	45.000	OPCIÓN 1



Folio N° 17812

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	55.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	65.000	OPCIÓN 3
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	70.000	

Disciplina: olimpiadas especiales

Día: 19/12/2023// Cantidad de personas: 60

Lugar: Guachipalín de Escazú

Hora de salida: 8:00am

Hora de llegada: 4:00pm

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	80.000	OPCIÓN 1
Vitre Shuttle	Francisco Villalobos Sardi	92.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	120.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Adulto mayor

Día: 13/12/2023// Cantidad de personas: 200

Lugar: Orotina

Hora de salida: 6:00am

Hora de llegada: 5:00pm

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	800.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	1.090.000	OPCIÓN 2
Vitre Shuttle	Francisco Villalobos Sardi	1.095.000	OPCIÓN 3

Sin más por el momento y a la espera de sus comentarios, se despide

DANIELA
CORRALES

BURITICA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
DANIELA CORRALES
BURITICA (FIRMA)
Fecha: 2023.11.20 12:22:59
-06'00'

Gestor Deportivo
CCDR ESCAZU



Folio N^o 17813

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N^o72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de pago de transporte para la disciplina de natación. El Joven Maximiliano Segulin se abstiene ya que forma parte del equipo.

ACUERDO 1542 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de pago de transporte para la disciplina de natación.

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de pago de transporte para las demás disciplinas del área deportiva.

ACUERDO 1543 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de pago de transporte para las demás disciplinas del área deportiva.



Folio N° 17814

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

6. Asuntos de Proveduría

6.1. **Tema:** Aprobación pliego de condiciones: Licitación reducida materiales deportivos para boxeo.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

14 de noviembre de 2023
CCDRE-PROV-0144-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Asunto: Aprobación del pliego de condiciones

Estimado señores:

Mediante acuerdo N° 1414-2023 tomado en sesión extraordinaria N° 14 ese órgano otorgó la aprobación para promover el procedimiento de licitación reducida solicitado por Gestión Recreativa para la compra de "MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO", bajo la modalidad de cantidad definida.

Al respecto valga indicar que la Lcda. Daniela Corrales Buriticá quien en el presente procedimiento es el área técnica confeccionó el pliego de condiciones en lo referente a especificaciones técnicas (CCDRE-0988-2023), admisibilidad y metodología de evaluación (CCDRE-0978-2023), siendo competencia de la Proveduría únicamente la confección del pliego de condiciones relacionado con las condiciones generales (documento sin número); los cuales para efectos de esta licitación se deberán entender como uno solo y en su conjunto constituyen el reglamento específico del procedimiento licitatorio de conformidad con el numeral 88 del RLGC.

Por este motivo, adjuntos al presente documento se remite el pliego de condiciones ante indicado para su conocimiento y aprobación a fin de dar inicio al procedimiento en el sistema SICOP.



Folio N° 17815

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

No omito manifestar que, en caso de que se consideren necesario realizar alguna modificación en los documentos se procederá de conformidad y se remitirán nuevamente para su conocimiento y aprobación.

II. Petitoria

Se solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto y, en caso de estar de conformidad: a) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la compra de "MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO", bajo la modalidad de cantidad definida.

Cordialmente,

RAQUEL
PAOLA
CORRALES
LEON

Proveeduría

Firmado digitalmente
por RAQUEL PAOLA
CORRALES LEON
(FIRMA)
Fecha: 2023.11.14
18:25:10



Folio N° 17816

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N°:	CCDRE-0978-2023
ÁREA TÉCNICA:	GESTIÓN DEPORTIVA
TIPO DE DOCUMENTO:	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y METODOLÓGIA DE EVALUACIÓN
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN REDUCIDA
OBJETO:	"MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO"
I. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	
REQUISITO	DESCRIPCIÓN
1. Garantía	La garantía mínima aceptada para el bien será de 12 meses contados a partir de la recepción definitiva por parte del CCDRE.

Página | 1

	El oferente deberá indicar expresamente en su oferta el plazo de garantía y qué aspectos cubre. Durante el plazo de garantía, la reparación o sustitución de los materiales de boxeo correrá por cuenta de la persona contratista.
2. Experiencia mínima	La persona oferente deberá tener una experiencia mínima de 1 año previo a la fecha fijada para la apertura de las ofertas en la comercialización de implementos de boxeo. La cual se deberá acreditar mediante declaración jurada simple. A efectos de acreditar el cumplimiento de la experiencia antes solicitada, el oferente deberá aportar bajo fe de juramento una tabla como la indicada en el Anexo 1 del presente documento. En la tabla de experiencia el oferente deberá acreditar la cantidad de años solicitados en el párrafo primero de este punto. La tabla de referencia será verificada por el área técnica. La oferta que no cumpla con la experiencia mínima solicitada será excluida automáticamente de este concurso y no será tomada en cuenta para efectos de calificación.

Página | 2



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

	<p>Así mismo, en caso de no ser correctos los medios indicados por el oferente para ubicar al contacto, no se tomará la referencia que no haya sido verificada para efectos de cumplir con el requisito de admisibilidad. No se considerará la experiencia cuando el oferente la haya subcontratado. Tampoco será reconocida para efectos de cumplimiento del requisito de experiencia, actividades que no sean atinentes al tipo de experiencia solicitada en este pliego de condiciones.</p>
<p>> Método de verificación: Las ofertas serán remitidas mediante el Sistema Digital Unificado al área técnica quien será la encargada de analizar la(s) y constatar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad.</p> <p>De conformidad con el artículo 91 del RLSCP, en caso de que se determine que alguna de las ofertas presentadas no cumple con dichos requisitos, será excluida del concurso y no será objeto de evaluación. De todo lo anterior el área técnica dejará constancia en el informe de recomendación que deberá someter para conocimiento de la Junta Directiva el cual deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.</p>	<p>III. SISTEMA DE EVALUACIÓN La evaluación de las ofertas se hará de conformidad con el sistema de calificación que se indica a continuación.</p>

Página | 3

<p>A efectos de determinar la oferta más conveniente para el Comité y recomendar la respectiva adjudicación, la cual recaerá sobre la oferta que obtenga mayor puntaje entre todas las elegibles.</p>	
<p>II.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>METODOLOGÍA</p>
<p>a) Oferta económica 98 puntos</p>	<p>Se otorgarán noventa y ocho (98) puntos a la oferta que cotice el menor precio. A las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Puntaje por asignar} = (Pm/Po) \times 98$ Donde: Pm = precio de la oferta de menor precio y Po = precio de la oferta por calificar</p>
<p>c) Criterios de responsabilidad social 2 puntos</p>	<p>✓ Inclusión de personas con discapacidad: Se asignarán 2 puntos al oferente que tenga dentro de su planilla personal con alguna discapacidad. Para comprobar lo indicado el oferente deberá indicar el nombre de las personas en su planilla y además presentar junto con la oferta copia en PDF la certificación de discapacidad</p>

Página | 4



Folio N° 17818

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

	<p><u>emitida por el CONAPDIS, la cual debe estar vigente a la fecha de la apertura de las ofertas.</u></p> <p>Esta certificación deberá confirmar que el oferente es empleador de personas que tengan algún tipo de discapacidad; entendiéndose por esta, según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad: "Discapacidad: condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.</p>	Página 5
II.II. CLÁUSULA DE DESEMPATE		
En caso de presentarse empate en la calificación se utilizarán el siguiente criterio para desempate y definir sobre cuál oferente recaerá el acto de adjudicación:		
1. Responsabilidad ambiental (3 Puntos).		

<p>Se asignará 3 puntos adicionales al oferente que acredite dentro de su oferta que implementa dentro de su organización políticas enfocadas a operar de manera ambientalmente responsable y sostenible. A efectos de obtener esta puntuación, el oferente deberá aportar la documentación necesaria que permita verificar lo indicado.</p>	Página 6
2. Se realizará un sorteo en presencia de las partes, el cual seguirá el siguiente procedimiento:	
2.1. Para la convocatoria de los oferentes interesados:	
a) Mediante una "solicitud de información" en el sistema SICOP, se comunicará a los oferentes elegibles empatados, con cinco (05) días hábiles de anticipación, la convocatoria el sorteo que definirá el acto de adjudicación.	
b) El sorteo se realizará en las instalaciones del Comité, ubicadas en la Villa Deportiva en Escazú.	
c) Los oferentes interesados deberá confirmar su participación en este acto.	
2.2. Para la realización del sorteo:	
a) La Gerente del Comité o la persona funcionaria que esta designe en representación suya, utilizará un recipiente de vidrio con papелitos, en los cuales estarán inscritos los nombres de los oferentes empatados.	



Folio N° 17819

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

- c) Se mostrarán los papelitos con los nombres de cada oferente elegible empatado, luego serán introducidos al recipiente.
- d) Se solicitará a alguno de los presentes introducir la mano en el recipiente a efectos de sacar alguno de los papeles que fueron depositados previamente.
- c) El nombre que esté inscrito en el papel que se saque del recipiente será el oferente sobre el que recaiga la adjudicación del procedimiento.
- e) De todo lo anterior, se levantará el acta respectiva, la cual será incorporada en el expediente electrónico.

Página | 7

CONFECCIONADO POR:		<p>DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA) Fecha: 2023.11.13 11:24:39 -06'00'</p> <p>Daniela Corrales Buriticá Gestora Deportiva</p>
---------------------------	--	--



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N°:	CCDRE- 0988-2023		
ÁREA TÉCNICA:	GESTIÓN DEPORTIVA		
TIPO DE DOCUMENTO:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN REDUCIDA		
OBJETO:	"MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO".		
MODALIDAD:	CANTIDAD DEFINIDA		
I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
LÍNEA	CÓDIGO SDU	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN
1	4917160392180484	36	<ul style="list-style-type: none"> • GUANTES DE BOXEO (PARES), MATERIAL CUERO NATURAL, 0,28 kg, DE CORDON, CON VELCRO 10 ONZ, COLOR AZUL O ROJO
2	4917160392180450	36	<ul style="list-style-type: none"> • GUANTES DE BOXEO (PARES), MATERIAL CUERO NATURAL, 0,34 kg, DE CORDON, CON VELCRO 12 ONZ COLOR AZUL O ROJO

Pág. | 1



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

C.C.D.R.E

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

3	4917160392180485	25	Guantes 14 oz	<ul style="list-style-type: none"> • GUANTES DE BOXEO (PARES), MATERIAL CUERO NATURAL, 0,40 kg, DE CORDON, CON VELCRO 14 ONZ COLOR AZUL O ROJO
4	4917160392318416	20	Guantes 16 oz	<ul style="list-style-type: none"> • GUANTES DE BOXEO (PARES), MATERIAL CUERO NATURAL, 0,45 kg, DE CORDON, CON VELCRO 16 ONZ
5	922150492180868	20	Cabeceras de competición	<ul style="list-style-type: none"> • CABECERAS PARA PRACTICA DE BOXEO, MATERIAL CUERO NATURAL, AJUSTABLE, CIERRE TRASERO CON VELCRO, CORDON FAJA DE HEBILLA COLOR AZUL O ROJO
6	4922150492387326	20	Cabeceras con protección de pómulo	<ul style="list-style-type: none"> • CABECERA PARA PROTECCIÓN DE CABEZA Y PÓMULOS PARA ENTRENAMIENTO DE BOXEO, RELLENO ESPUMA EVA DELGADA, BORDE FRONTAL 8,89 cm, PARTES LATERALES 21,59 cm, FABRICADO EN CUERO NATURAL, PARTE TRASERA EN VELCRO DE 5.08 cm DE ANCHO.
7	4922150492394224	10	Cabecera con protección de nariz	<ul style="list-style-type: none"> • CABECERA PARA PROTECCIÓN DE CABEZA Y NARIZ PARA ENTRENAMIENTO DE BOXEO, RELLENO ESPUMA EVA DELGADA, BORDE FRONTAL 8,89 cm, PARTES

Pág. 12

				<ul style="list-style-type: none"> LATERALES 21,59 cm, FABRICADO EN CUERO NATURAL, PARTE TRASERA EN VELCRO DE 5,08 cm DE ANCHO.
8	4917160392180798	20	Guanteletas	<ul style="list-style-type: none"> • GUANTELETA (PARES) RECTA, PARA PRACTICA DE BOXEO, MATERIAL CUERO NATURAL, PARA ENTRENAR EN EL SACO QUE SOLO SALGA UN DEDO PULGAR
9	4917160292180867	6	Saco de boxeo 1 metro	<ul style="list-style-type: none"> • SACO DE BOXEO, MATERIAL M CUERO NATURAL, 1 m ALTO, ARGOLLAS DE MONTAJE, COCIDO INTERNAMENTE
10	4917160292387263	12	Saco de boxeo 1.50 metros	<ul style="list-style-type: none"> • SACO DE BOXEO EN CUERO NATURAL, 1,50 m DE ALTO, 45 cm DE DIÁMETRO, CON 4 ARGOLLAS PARA MONTAJE, PESO 55 kg, CON RELLENO DE RESTOS DE TELA, COCIDO INTERNAMENTE, COSTURAS EXTRAJUSTADAS.
11	4917160392180843	4	Mascotin	<ul style="list-style-type: none"> • MASCOTIN O PARAGOLPES PARA PRACTICA DE BOXEO (PAR), MATERIAL CUERO NATURAL, CURVO, PARA 5 DEDOS

• El oferente deberá aportar la ficha técnica en la que se detallen las características de cada implemento de boxeo e indicar de que material es el artículo.

Pág. 13



Folio N° 17821

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

• El oferente deberá incluir una fotografía del producto que está ofertando (no imagen de referencia), el producto de la fotografía que aporte el oferente será el que estará en obligación de entregar en caso de resultar contratista.	
II. OTROS REQUERIMIENTOS	
Plazo de entrega:	El plazo máximo de entrega para todas las líneas y partidas es de 30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado orden de inicio al contratista.
Recepción:	La recepción definitiva se dará dentro de los 15 días hábiles posterior a la recepción provisional.
Lugar de entrega:	La totalidad del pedido deberá ser entregado en la Villa Deportiva Ecológica, ubicada en Escazú de la Panadería Porras 25 metros sur y 200 metros este.
Contacto para entrega:	gestor3@ccdres.com / Teléfono: 2288-5115
Horario de entrega:	Lunes a jueves de 10:00am a 3:00pm
CONFECCIONADO POR:	<p style="text-align: right;">DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA)</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">Firmado digitalmente por DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA) Fecha: 2023.11.13 10:51:24 +06'00'</p> <p style="text-align: right;">Daniela Corrales Buriticá Gestora Deportiva</p>

Pág | 4



Folio N° 17822

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú (en adelante CCDR o Comité), recibirá ofertas únicamente mediante el Sistema Digital Unificado (en adelante SDU/SICOP), para la licitación reducida que se está promoviendo al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública, 154 y siguientes de su Reglamento para la compra de "MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO", bajo la modalidad de cantidad definida.

Página

| 1

Los oferentes deberán contemplar todos los requerimientos técnicos, requisitos de admisibilidad y condiciones generales que componen de manera integral el presente procedimiento licitatorio.

La oferta deberá presentarse con número de página e indicar el apartado, capítulo o título.

Al tenor del artículo 88 del RLGCP el pliego de condiciones constituye el reglamento del presente procedimiento licitatorio y se entienden por incorporadas todas las disposiciones establecidas en la Ley General de Contratación Pública (LGCP) y su Reglamento (RLGCP), los principios constitucionales así como las normas aplicables de manera supletoria.

El servicio lo brindará el contratista de acuerdo con las mejores prácticas, normas técnicas y profesionales; conforme al ordenamiento jurídico vigente de manera que se cumpla con: leyes, reglamentos, códigos, y cualquier otro pertinente al objeto contractual que se desea contratar incluyendo la legislación ambiental y lineamientos que establezca CCDRE.

En todos los procedimientos de contratación pública que promueva el Comité los funcionarios, oferentes, adjudicatarios y contratistas, deberán observar los principios que rigen la materia evitando incurrir en conductas contrarias a la ética y probidad o generar conflictos de intereses, so pena de la responsabilidad administrativa, civil o penal que deba enfrentar cada uno de los involucrados.

I. CONDICIONES GENERALES

Las condiciones generales que se indican a continuación son de carácter obligatorio y deberán ser respondidas en la oferta en el mismo orden establecido.

La presentación de la oferta se entenderá como una manifestación inequívoca de la voluntad del oferente de contratar con pleno sometimiento a las condiciones y especificaciones de este cartel, así como a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

1.1. Declaraciones juradas, certificaciones y otros documentos

Conforme a lo dispuesto en el ordinal 33 del RLGCP es responsabilidad de cada oferente y subcontratista y requisito para la participación en cualquier procedimiento de contratación pública rendir estas declaraciones en el sistema digital unificado y mantenerlas actualizadas.



Folio N° 17823

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

a) Régimen de prohibiciones. De conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LGCP, la persona oferente y subcontratistas deberán rendir en el sistema digital unificado una declaración jurada en los términos establecidos en dicho artículo.

b) Declaración de la naturaleza y propiedad de las acciones. Tratándose de personas jurídicas deberán presentar en el sistema digital unificado la declaración jurada sobre la naturaleza y propiedad de las acciones.

c) Declaración beneficiarios finales. Al tenor del artículo 32 inciso c) del RLGP, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el sistema digital unificado, la declaración jurada de beneficiarios finales según los requisitos indicados en ese numeral.

d) Declaración de estar al día en los impuestos nacionales. Al amparo del artículo citado supra, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el sistema digital unificado, la declaración jurada en la que manifieste si está al día en el pago de todos los impuestos nacionales.

En su oferta la persona oferente y subcontratistas deberán indicar expresamente si la información contenida en la declaración jurada, presentada en el registro que al efecto lleve la Dirección de Contratación Pública, se mantiene invariable.

e) Certificación Póliza Riesgos del Trabajo. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar con su oferta la certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros, la cual deberá estar vigente y ser acorde con la actividad para la cual está ofertando. El recibo de pago no sustituye la certificación de póliza extendida por el INS.

f) Certificación de impuestos al día. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la certificación extendida por la Municipalidad del cantón en el que esté domiciliada, en la que se acredite que se encuentra al día en el pago de todas sus obligaciones tributarias en el período correspondiente. El recibo de pago o copia de comprobante de transferencia electrónica no sustituye la certificación.

g) Licencia comercial. La persona oferente y subcontratistas deberá presentar la copia de la licencia comercial (patente), extendida por la corporación municipal del cantón en el que esté domiciliada acorde con la actividad comercial.

h) Permiso sanitario de funcionamiento. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la copia del permiso sanitario de funcionamiento el cual debe estar vigente.

1.2. Verificaciones

En aquellos casos en los que sea factible realizar verificación "en línea", el CCDRE realizará las consultas en relación con el estado de las obligaciones del oferente y subcontratistas, en el sitio

Página
12



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

web de cada entidad competente (Ministerio de Hacienda, IMAS, INA, FODESAF, Registro Nacional, CCSS).

Esta verificación se realizará al momento de la apertura de las ofertas y en cualquier momento a criterio del Comité con el propósito de asegurar el cumplimiento por parte de los oferentes y subcontratistas de estas obligaciones. Las cuales les serán exigibles en cualquier etapa de los procedimientos de contratación pública.

Página
13

1.3. Precio

1.3.1. El oferente deberá cotizar el precio total por la cantidad solicitada en el pliego de condiciones, en cualquier moneda de curso legal en Costa Rica. En caso de recibir propuestas en distintas monedas, la Administración las convertirá a una misma moneda para efectos de comparación, aplicando el tipo de cambio de referencia para la venta, calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al momento de apertura de las ofertas.

El CCDRE se reserva el derecho de adjudicar parcialmente una misma línea o bien parte de un mismo objeto de conformidad.

1.3.2. El monto deberá indicarse en números y letras coincidentes, en caso de divergencia entre estados dos (2) formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras.

1.3.3. De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado.

1.3.4. El oferente deberá presentar la estructura del precio tanto en términos absolutos como porcentuales; en los rubros que se solicitan a continuación:

RUBRO	ABSOLUTO	PORCENTUAL
• Mano de obra	00,00	%
• Insumos y suministros	00,00	%
• Gastos administrativos	00,00	%
• Utilidad	00,00	%
TOTAL:	00.00	100%

Al tenor del artículo 42 de la LGCP únicamente la persona física o jurídica adjudicataria deberá presentar el presupuesto detallado.

1.4. Forma de pago

✓ De conformidad con lo establecido en el artículo 18 inciso a) del RLGP, el pago se realizará por resultados: una vez recibido el pedido y otorgado por parte del área solicitante el recibido de conformidad, esa misma oficina remitirá la factura para el trámite de pago.



Folio N° 17825

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- ✓ El pago podrá realizarse en la moneda fijada en la contratación, o bien, en colones costarricenses, salvo lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley N°7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, de 3 de noviembre de 1995.
- ✓ Al tenor del artículo 48 de la LOBCCR, en procedimientos de contratación pública pactados total o parcialmente en moneda extranjera, la Administración utilizará el tipo de cambio de referencia para la venta emitido por el BCCR vigente al día de pago.
- ✓ De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado por lo que previo a solicitar el pago, la persona contratista deberá solicitar al Comité la boleta de exoneración.
- ✓ La factura deberá ser enviada a la funcionaria Daniela Corrales Buriticá al correo electrónico gestor3@ccdres.com, quien funge como fiscalizador en este procedimiento de licitación; la factura deberá venir acompañada de la correspondiente certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros.
- ✓ De previo a la tramitación de cada pago que sobrevenga, producto de esta prestación, el CCDRE solicitará al contratista, la presentación de la documentación que demuestre la adecuada cobertura de sus obligaciones que establecen el Código de Trabajo y las leyes laborales vigentes, así como las cargas sociales correspondientes: seguro social, riesgos profesionales, cesantía, permisos, vacaciones, aguinaldo y otras obligaciones.
- ✓ Una vez recibida la factura, el área fiscalizadora dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para otorgar su visto bueno y remitirla a la oficina de Financiero a efectos de que se proceda con el pago.
- ✓ El CCDRE cuenta con un plazo máximo de 30 días naturales para efectuar el pago, en el entendido que, este plazo comenzará a contabilizarse a partir de la presentación de la factura una vez se haya recibido de conformidad el objeto contractual previo visto bueno del área técnica.
- ✓ Del monto de cada factura se rebajará el 2% (dos por ciento), por retención adelantada del impuesto de la renta, salvo en aquellas excepciones que la Ley del impuesto sobre la renta (N°7092) contempla en forma expresa, de conformidad con lo que dispone en su Artículo N.º 3. Para lo cual, la persona adjudicada deberá acreditar debidamente tal condición ante el Comité.

Página

14

1.5. Plazo del contrato

El plazo máximo del contrato es de 30 días hábiles, el cual empezará a contabilizarse a partir del día hábil siguiente a la orden de inicio que gire el CCDRE al contratista una vez cumplidas las formalidades para la formalización del contrato y se haya comunicado al contratista mediante el SDU.

No obstante, el Comité podrá dejar sin efecto el contrato en cualquier momento sin responsabilidad alguna de su parte, en caso de resolución contractual sin perjuicio del derecho de recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como al pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud de algún incumplimiento por parte del contratista.



Folio N° 17826

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Así mismo, podría darse la terminación anormal del contrato en virtud de cualquiera de las causales previstas en el artículo 288 del RLGCP.

1.6. Orden de inicio

La Proveeduría comunicará a la oficina solicitante y fiscalizadora cuando el contrato haya sido comunicado al contratista mediante el SDU.

Página
15

Una vez recibido este comunicado, el área fiscalizadora dispondrá de un máximo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del comunicado que reciba de la Proveeduría, para girar la orden de inicio al contratista. De todo lo anterior el Comité dejará constancia en el expediente electrónico.

1.7. Vigencia de la oferta

El oferente interesado debe presentar su oferta con una vigencia acorde al tipo de procedimiento de contratación pública que se está tramitando de la siguiente forma:

a) Licitación Reducida: 40 días hábiles.

1.8. Método de verificación del contenido de las ofertas

La Proveeduría institucional será la encargada de analizar el cumplimiento de requisitos de idoneidad legal de la(s) oferta(s) recibida(s) y constatar el cumplimiento de todos los requisitos, así mismo, solicitará los subsanes cuando corresponda según la normativa vigente.

En caso de que la persona oferente no atienda la solicitud de subsane en tiempo y forma, operará la caducidad y la oferta será excluida del procedimiento licitatorio.

De todo lo anterior la Proveeduría dejará constancia en el informe de análisis administrativo que deberá someter para conocimiento de la Junta Directiva el cual deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.

1.9. Sanciones económicas

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley General de Contratación Pública y 116 de su Reglamento, el Comité se reserva el derecho de proceder con el cobro de cláusula penal y/o multa en caso de incumplimientos por parte del contratista en relación con las características del objeto contractual o bien, por ejecución tardía o anticipada del objeto contractual.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

1.9.1. Por incumplimiento en el plazo de entrega del objeto contractual. En caso de que la contratista no cumpla el plazo de entrega del objeto contractual, el Comité cobrará un 1% del total del monto adjudicado por cada día de atraso, hasta alcanzar un 25% del monto total de la orden.

1.9.2. Por incumplimiento en las características del objeto. En caso de que la persona contratista incurra en incumplimientos referidos a la calidad del producto, características de los materiales, diferencia de tamaño, diferente marca, diferente tipo de producto o cualquier otra conducta que implique un menos cabo de los intereses del Comité o que pudiera además generar un riesgo reputacional para nuestra Institución, el Comité cobrará un 1% del total adjudicado hasta alcanzar un 25% del monto total adjudicado por cada día que transcurra sin que el contratista corrija la situación y entregue el objeto contractual con las características que fue adjudicado.

Página
16

El cobro de las sanciones económicas se realizará con cargo a los saldos de facturas pendientes de pago. En caso de que no existan facturas pendientes de pago, el Comité procederá a ejecutar la garantía de cumplimiento hasta por el monto respectivo.

El oferente entiende, acepta y reconoce que en caso de resultar contratista y no existan facturas pendientes de pago ni garantía de cumplimiento contra las cuales ejecutar el cobro de las sanciones económicas, el CCDRE se reserve el derecho a recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como el pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud de dicho atraso o falta, e iniciar el debido proceso para sancionar al contratista de acuerdo con los artículos 118 y 119 de la Ley General de Contratación Pública.

1.10. Tipos de oferta

1.10.1. En el presente procedimiento licitatorio no se aceptará la presentación de ofertas en conjunto.

1.10.2. En el caso de presentación de ofertas en la modalidad de consorcio, deberán cumplir con todo lo dispuesto los artículos 125 inciso c), 126 y siguientes del RLGCP.

1.11. Subcontratación

La subcontratación se registrará por lo dispuesto en el artículo 133 del RLGCP.

1.13. Las ofertas serán evaluadas en las siguientes etapas, las cuales deben satisfacer para obtener la adjudicación:

1.12.1. Primera etapa:

Elegibilidad Legal y Administrativa: Todos los Oferentes y sus respectivas ofertas deberán cumplir los requisitos legales y administrativos exigidos en el presente Cartel y en la Legislación vigente para optar por la adjudicación.



Folio N° 17828

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Elegibilidad técnica: Todas las ofertas deberán cumplir con los requisitos mínimos y especificaciones técnicas básicas exigidas en el presente Cartel para optar por la adjudicación.

1.12.2. Segunda etapa:

Evaluación de ofertas: Una vez que se determine cuáles ofertas cumplen con los requisitos de elegibilidad descritos en los dos puntos de la primera etapa, éstas serán evaluadas de conformidad con lo indicado en el documento "Condiciones invariables y metodología de evaluación", el cual se adjunta en SICOP y forma parte integral del presente procedimiento licitatorio.

página
17

PAOLA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMA)
PERSONA PÚBLICA, CDP-01-1424-0302
Fecha decodificada: 14/11/2023 10:18:48 AM
Esta es una representación gráfica unidimensional.
PAOLA HERRERA PONCE de León
Gerencia

RAQUEL
PAOLA
CORRALES
LEON (FIRMA)
PERSONA PÚBLICA, CDP-01-1424-0302
Fecha decodificada: 14/11/2023 10:18:48 AM
Esta es una representación gráfica unidimensional.
RAQUEL PAOLA CORRALES LEON
Gerencia

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar: a) Acoger en todos sus extremos el oficio CCDRE-PROV-0144-2023, suscrito por Paola Corrales, analista de proveeduría b) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la "MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO", bajo la modalidad de modalidad definida.

ACUERDO 1544 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar: a) Acoger en todos sus extremos el oficio CCDRE-PROV-0144-2023, suscrito por Paola Corrales, analista de proveeduría b) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la "MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO", bajo la modalidad de modalidad definida.



Folio N° 17829

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

6.2. Tema: Dictado acto final: Licitación reducida 2023LD-000015-0015000001 (informe administrativo)



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

14 de noviembre de 2023
CCDRE-0143-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

Para lo correspondiente, se somete a su conocimiento y aprobación, el análisis administrativo-legal correspondiente a la licitación reducida N° 2023LD-000015-0015000001.

ASPECTOS GENERALES	
Objeto de la contratación:	"MEDALLAS, TROFEOS, BOLÍGRAFOS Y BOTELLAS BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA"
Ofertas recibidas:	1. AOB Centroamérica S.A. 2. Samuel Alexander Alvarado Bonilla
Solicitudes de aclaración:	Para este procedimiento licitatorio no se recibieron solicitudes de aclaración.
Recursos:	Para este procedimiento licitatorio no se recibieron recursos de objeción.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 06 de noviembre del año en curso al ser las 8 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

En dicho acto se determina que se recibieron las ofertas arriba indicadas, a las cuales se les realizó una revisión preliminar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal.

Del análisis administrativo-legal que realiza la Proveduría, se detectan incumplimientos que se requirió atender por la vía de la subsanación según se desarrollará en el siguiente apartado.



Folio N° 17830

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2.1. OFERTAS INELEGIBLES

2.1.1. AOB Centroamérica S.A.

Mediante solicitud de información N° 0212023000400062, se remite al oferente la gestión de subsane mediante el oficio CCDRE-PROV-0142-2023 en el cual se indica lo siguiente:



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

06 de noviembre de 2023
CCDRE-PROV-0142-2023

Señores
AOB CENTROAMÉRICA S.A.
Presente

Página
13

Asunto: Solicitud de subsanación.

Estimado señores:

Con el propósito de continuar con la revisión de las ofertas recibidas para el procedimiento de licitación restringida N° 2023LD-020015-0015000071 promovida por este Comité para la compra de "MEDALLAS, TROFEOS, BOLIgrafos Y BOTELLAS BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA", se le solicita atender la presente solicitud de subsane y presentar lo siguiente:

1. Declaración de compromiso ético personas jurídicas, la cual se adjuntó en SICOP como parte de los documentos del pliego de condiciones.
2. Estructura del precio de conformidad con lo solicitado en el documento "Condiciones Generales".
3. Certificación municipal de impuestos al día en la cual conste que se encuentra al día en todos los tributos municipales en el periodo vigente en todos los impuestos. **No recibe de pago, ni comprobante de transferencia electrónica.**
4. El permiso sanitario de funcionamiento vigente.
5. Copia de la licencia municipal.
6. Certificación de pólixa de riesgos del trabajo **atendida por el INS**, la cual debe estar vigente. **No recibe de pago, ni comprobante de transferencia electrónica.**
7. Respecto a la vigencia de la oferta, se le previene a efectos de que sea de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.

Cordialmente,

BAQUEL PAOLA
CORRALES
LEONOR
Proveduría



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

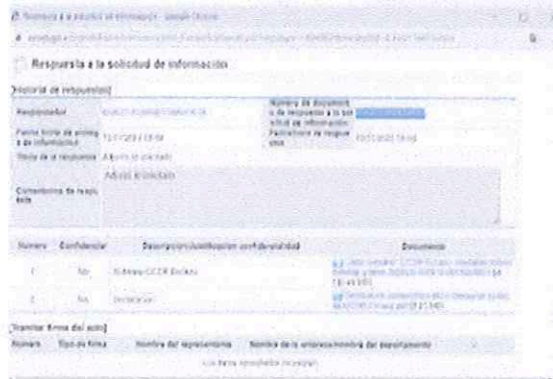
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Mediante documento de respuesta N° 7042023000000052, el oferente brinda respuesta a la solicitud de subsane y aporta la siguiente documentación:



La Proveduría procede a realizar la revisión desde su competencia y se determina que si bien el oferente aporta todos los documentos solicitados en el oficio de subsanación, lo indicado en ellos confiere al oferente la posibilidad de ejecutar una actividad comercial específica que no corresponde en ningún caso a una actividad comercial afín ni similar al objeto contractual del presente procedimiento licitatorio:

a) Certificación de póliza de riesgos del trabajo:





Folio Nº 17832

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

b) Permiso sanitario de funcionamiento:

CERTIFICADO DEL PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO

MINISTERIO DE SALUD
 Dirección Regional de Recursos de La Salud Central Sur
 Edificio: Casa Rubery De Salud Vanda, Moravia
PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO N°1181

Ex cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud No. 5100 y el Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permitiendo de funcionamiento de acuerdo a lo que consta en el presente permiso.

Nombre del establecimiento: _____

Actividades permitidas: **VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN BENDAS DE**
ESPECIALIZADAS PARA VENDER EN CALIENTE
 Cédula de identificación: _____
 Actividad económica: _____
 Cargar de régimen de contribuciones: _____
 Dirección: **SAN JOSÉ** **CAROLINA** **ESCAZÚ**
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Fecha de emisión: _____
 Número del permiso: _____
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ
 No. de identificación: _____

c) Licencia municipal. En este caso no es posible leer con claridad la actividad autorizada, sin embargo, parece indicar tiendas y/o afines.

Certificado de Patente Comercial

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
LICENCIA COMERCIAL

PRESTADOR DE SERVICIOS A: _____
 AUTORIZADA EN EL MUNICIPIO DE: _____
 DISTRITO DE CALLES: _____
 CATEGORÍA: _____
 PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE: _____

ESTE DOCUMENTO AUTORIZA A _____
 PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE: _____
 EN EL MUNICIPIO DE: _____
 DISTRITO DE CALLES: _____
 CATEGORÍA: _____
 PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE: _____

ESTO OBLIGA AL PRESTADOR DE SERVICIOS A: _____

En virtud de lo anterior, se concluye que la oferta presentada por AOB Centroamérica S.A., no logra acreditar el cumplimiento de requisitos de idoneidad legal y se declara inelegible.



Folio N° 17833

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



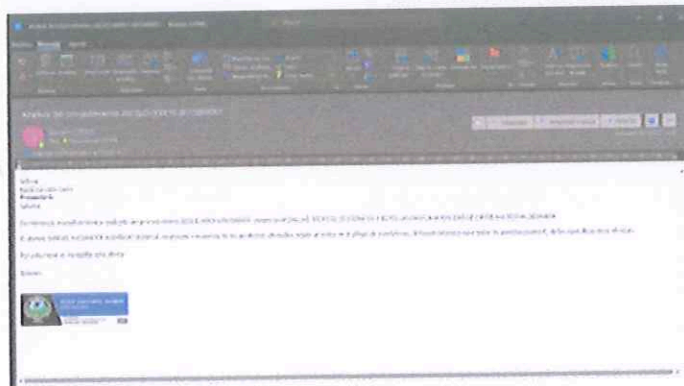
CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2.1.1, Samuel Alvarado Bonilla

De conformidad con lo indicado por el área técnica, el oferente no cumplió con la presentación de las muestras de acuerdo con lo solicitado en el apartado "Especificaciones técnica" del pliego de condiciones:



De manera tal que la oferta es excluida y no continúa en la etapa de análisis.

3. RECOMENDACIÓN

Considerando que se ha seguido el debido proceso, en atención a los principios que rigen la contratación pública, de conformidad con los artículos 134, 135, 136 y 137 de su Reglamento; desde el punto de vista administrativo-legal, las ofertas presentadas por Samuel Alvarado Bonilla y AOB Centroamérica deben ser declaradas inelegibles y debidamente excluidas de este procedimiento licitatorio, por cuanto no lograron acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal.

Se aclara que es responsabilidad del área técnica (Lic. Erick Corrales Solano, en el presente caso), analizar y determinar el cumplimiento de requisitos técnicos y de admisibilidad.

Se recuerda a ese Órgano que la persona oferente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, idoneidad legal, técnica y financiera para poder resultar adjudicataria. Por lo que en caso de que el área técnica dictamine en su análisis que la



Folio N° 17834

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

oferta no cumple en los demás aspectos ya indicados, no podrá resultar adjudicataria en el presente procedimiento licitatorio.

4. PETITORIA

Visto y analizado lo anterior, desde el punto de vista de análisis administrativo se solicita a ese Órgano Decisor conocer, analizar y resolver sobre lo señalado y, en caso de coincidir con el criterio vertido: a) Acoger en todos sus extremos el presente informe referente a la licitación 2023LD-000015-001500000, b) Declarar inelegibles las ofertas presentadas por Samuel Alvarado Bonilla y AOB Centroamérica S.A.

Cordialmente,

PRISCILLA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CFP-01-1434-0300
Fecha declarada: 14/11/2023 10:16:28 AM
Esta es una representación gráfica únicamente.
Verifique la firma de Priscilla de León
Administradora

RAQUEL
PAOLA
CORRALES
LEÓN (FIRMA)
Firmado digitalmente
por RAQUEL PAOLA
CORRALES LEÓN
(FIRMA)
Fecha: 2023.11.13
Priscilla Herrera Ponce de León
Proveeduría

6



Folio N° 17835

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

15 de noviembre de 2023
CCDRE-1083-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

Para lo correspondiente, se somete a su conocimiento y aprobación, el informe técnico de recomendación correspondiente a la licitación reducida 2023 LD-000015-0015000001.

ASPECTOS GENERALES	
Objeto de la contratación:	"MEDALLAS, TROFEOS, BOLÍGRAPOS Y BOTELLAS BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA"
Ofertas recibidas:	Partida única 1. AOB CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA 2. SAMUEL ALEXANDER ALVARADO BONILLA
Solicitudes de aclaración	No se recibieron solicitudes de aclaración al cartel.
Recursos	No se recibieron recursos de objeción
Modificaciones al pliego de condiciones:	No realizaron modificaciones al pliego de condiciones.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 06 de noviembre del año en curso al ser las 14:00 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

En dicho acto se determina que se recibieron ofertas arriba indicadas, de las cuales se realizó una revisión preliminar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y admisibilidad y la necesidad de gestionar la solicitud de subsanación.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Del análisis técnico y admisible que realiza el suscrito se determina que no se requirió solicitar subsanes por lo que en el siguiente apartado del presente documento se detalla el análisis final de las ofertas.

2.1. OFERTAS INELEGIBLES

2.1.1 AOB CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA

Según lo indicado por la Proveduría en el análisis administrativo legajo CCDRE-0143-2023, el oferente no acredita el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal por lo que no avanza a la etapa de análisis técnico y admisible. En virtud de lo cual, la oferta presentada por AOB CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA queda excluida del presente procedimiento licitatorio y se declara inelegible.

2.1.2 AOB SAMUEL ALEXANDER ALVARADO BONILLA

El oferente no presenta las muestras solicitadas por el Comité, siendo que el pliego de condiciones establece de manera clara que es requisito esencial en el presente concurso la presentación de muestras de los productos ofertados; la oferta presentada por SAMUEL ALEXANDER ALVARADO BONILLA queda excluida del presente procedimiento licitatorio y se declara inelegible.

Análisis del procedimiento 2023/O-000013 001500001



Defensa

Procedimiento

Licitación

En referencia al análisis técnico realizado al procedimiento 2023/O-000013-001500001, respecto los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de los productos ofertados.

El oferente Samuel Alexander Alvarado Bonilla, no presenta evidencia de cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de los productos ofertados.

Por tanto se declara inelegible esta oferta.

Firmas





Folio N° 17837

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

3. RECOMENDACIÓN

Considerando que se ha seguido el debido proceso, en atención a los principios que rigen la contratación pública, de conformidad con los artículos 134, 135, 136 y 137 de su Reglamento; desde el análisis de cumplimiento de requisitos técnicos y admisibilidad, las ofertas presentadas por AOB CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA y SAMUEL ALEXANDER ALVARADO BONILLA, deben ser declaradas inelegibles y debidamente excluidas de este procedimiento licitatorio, por cuanto no acreditaron el cumplimiento de los requisitos según se explicó líneas atrás.

4. PETITORIA

Visto y analizado lo anterior, desde el punto de vista del análisis técnico y de admisibilidad se solicita a ese Órgano decisor conocer, analizar y resolver sobre lo señalado y, en caso de coincidir con el criterio vertido: a) Acoger en todos sus extremos el presente informe técnico, b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento licitatorio las ofertas presentadas por AOB CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA y SAMUEL ALEXANDER ALVARADO BONILLA, c) Declarar infructuosa la licitación reducida N° 2023 LD-000015-0015000001 promovida por este Comité para la "MEDALLAS, TROFEOS, BOLÍGRAFOS Y BOTELLAS BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA; d) De conformidad con el artículo 63 inciso l) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo, e) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.

Cordialmente,

ERICK
CORRALES
SOLANO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ERICK CORRALES SOLANO (FIRMA) Fecha: 2023.11.15 11:24:43 -0600

Erick Corrales Solano
Gestor Recreativo
CCDR ESCAZU



Folio N° 17838

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar: a) Acoger en todos sus extremos el informe técnico CCDRE-1083-2023, suscrito por el Sr. Erick Corrales, gestor deportivo, así como el oficio CCDRE-0143-2023, suscrito por la Sra. Paola Corrales León, analista de proveeduría y la Sra. Priscilla Herrera Ponce de León, gerente del CCDRE b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento licitatorio las ofertas presentadas por AOB CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA y SAMUEL ALEXANDER ALVARADO BONILLA, c) Declarar infructuosa la licitación reducida N° 2023 LD-000015-0015000001 promovida por este Comité para la "MEDALLAS, TROFEOS, BOLÍGRAFOS Y BOTELLAS BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA; d) De conformidad con el artículo 63 inciso I) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo, e) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.

ACUERDO 1545 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar: a) Acoger en todos sus extremos el informe técnico CCDRE-1083-2023, suscrito por el Sr. Erick Corrales, gestor deportivo, así como el oficio CCDRE-0143-2023, suscrito por la Sra. Paola Corrales León, analista de proveeduría y la Sra. Priscilla Herrera Ponce de León, gerente del CCDRE b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento licitatorio las ofertas presentadas por AOB CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA y SAMUEL ALEXANDER ALVARADO BONILLA, c) Declarar infructuosa la licitación reducida N°



Folio Nº 17839

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

2023 LD-000015-0015000001 promovida por este Comité para la "MEDALLAS, TROFEOS, BOLÍGRAFOS Y BOTELLAS BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA; d) De conformidad con el artículo 63 inciso I) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo, e) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.



Folio N° 17840

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

6.3. Tema: Acto final: Licitación reducida "Compra de parlantes y micrófonos" (informe administrativo y técnico)



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

14 de noviembre de 2023
CCDRE-0144-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

Para lo correspondiente, se somete a su conocimiento y aprobación, el análisis administrativo-legal correspondiente a la licitación reducida N° 2023LD-000014-0015000001.

ASPECTOS GENERALES	
Objeto de la contratación:	"COMPRA DE PARLANTES Y MICROFONOS"
Ofertas recibidas:	1. Sensar LS S.A. 2. Medisonido S.A.
Solicitudes de aclaración:	Para este procedimiento licitatorio no se recibieron solicitudes de aclaración.
Recursos:	Para este procedimiento licitatorio no se recibieron recursos de objeción.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 06 de noviembre del año en curso al ser las 8 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

En dicho acto se determina que se recibieron las ofertas arriba indicadas, a las cuales se les realizó una revisión preliminar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal.

Del análisis administrativo-legal que realiza la Proveduría, se detectan los incumplimientos que se desarrollarán en el siguiente apartado.



Folio N° 17841

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

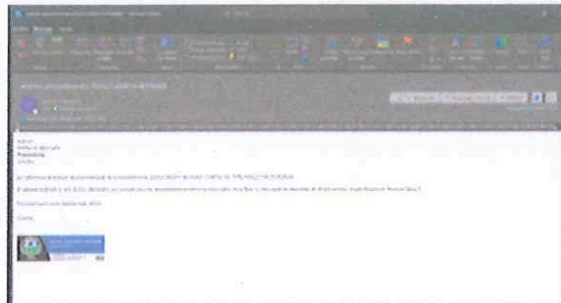


Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2.1. OFERTAS INELEGIBLES

2.1.1. SENSAR LS S.A.

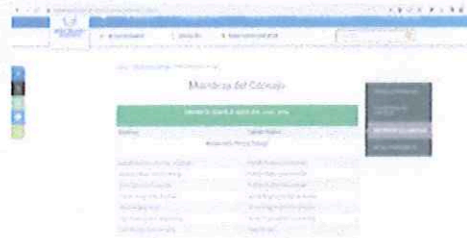
Según lo indica el área técnica, la oferta presentada por el oferente SENSAR LS S.A., no cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones que ampara el presente procedimiento licitatorio:



En virtud de lo cual, la oferta es declarada inelegible por el área técnica.

2.1.2. MEDISONIDO S.A.

Del análisis realizado a la documentación aportada por la oferente Medisonido S.A., se tiene que como parte de su Junta Directiva en calidad de Secretario y Representante figura el señor Adrián Barboza Granados quien a su vez, se desempeña actualmente como miembro del Concejo Municipal de la Municipalidad de Escazú.





Folio N° 17843

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Ante esta situación, la Proveduría procede a realizar la consulta a la Asesoría Legal a efectos de determinar si la situación antes descrita se configura como una de las causales de prohibición previstas en la Ley General de Contratación Pública.

En relación con la consulta planteada por este Comité, se recibe oficio sin número de fecha 07 de noviembre del 2023, suscrito por el Lic. Alonzo Gallardo Solís, abogado consultor en Contratación Administrativa, el cual se adjunta el presente informe por lo que no se transcribe en su totalidad, en su parte final indica:

"Por todo lo anterior, considera el suscrito que, si se encuentra el señor BARBOZA GRANADOS en las causales de prohibición que impone la normativa antes analizada y a pesar de que su esposa como representante, accionista y beneficiaria final de la sociedad oferente, podría estar en una de las causales de desafectación que señala el artículo 30, el señor BARBOZA GRANADOS como Regidor Propietario, que como miembro del Consejo Municipal, que eventualmente tendría la potestad de decisión sobre un eventual recurso de revocatoria así como de eventuales actos administrativos en la etapa de ejecución de la contratación, tiene in conflicto de intereses y por ende se configura la prohibición al ser miembro de la Junta Directiva y Representante Legal de la sociedad oferente BARBOZA GRANADOS, salvo que logre demostrar la renuncia al cargo dentro de dicha sociedad con fecha anterior a la apertura de las ofertas".

Considerando el criterio jurídico antes citado, la oferta es excluida de la presente licitación reducida y es declarada inelegible.

3. RECOMENDACIÓN

Considerando que se ha seguido el debido proceso, en atención a los principios que rigen la contratación pública, de conformidad con los artículos 134, 135, 136 y 137 de su Reglamento, desde el punto de vista administrativo-legal, las ofertas presentadas por Sensor LS S.A., y MEDISONIDO S.A., deben ser declaradas inelegibles y debidamente excluidas de este procedimiento licitatorio, por cuanto no lograron acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal. Y, en el caso del oferente MEDISONIDO S.A., se configura la causal de prohibición.

Se aclara que es responsabilidad del área técnica (Lic. Erick Corrales Solano, en el presente caso), analizar y determinar el cumplimiento de requisitos técnicos y de admisibilidad.

Se recuerda a ese Órgano que la persona oferente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, idoneidad legal, técnica y financiera para poder resultar adjudicataria. Por lo que en caso de que el área técnica dictamine en su análisis que la



Folio N° 17844

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

oferta no cumple en los demás aspectos ya indicados, no podrá resultar adjudicataria en el presente procedimiento licitatorio.

4. PETITORIA

Visto y analizado lo anterior, desde el punto de vista de análisis administrativo se solicita a ese Órgano Decisor conocer, analizar y resolver sobre lo señalado y, en caso de coincidir con el criterio vertido: a) Acoger en todos sus extremos el presente informe referente a la licitación 2023LD-000014-001500000, b) Declarar inelegibles la ofertas presentadas por Sensor LS S.A, y, Medisonido S.A, desde el punto de vista de requisitos de idoneidad legal.

Cordialmente,

FRIGDOLA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMAN)
PERSONA FÍSICA, CFF-01-1434-0100
Fecha declarada: 14/11/2023 02:21:48 PM
Esta es una representación gráfica únicamente.
Personalidad Adversera Frigide de León
Administradora

RAQUEL
PAOLA
CORRALES
LEÓN (FIRMA)
Proveduría

Firmado digitalmente por RAQUEL PAOLA CORRALES LEÓN (FIRMA) 11/15/2023 11:55:15 -05'00'

5



Folio N° 17845

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



San José, 07 de Noviembre del 2023

Señora
Priscilla Herrera Ponce De León
Raquel Paola Corrales León
Gerencia y Proveeduría – Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
S.M.

Estimadas señoras:

Por la presente reciba un muy cordial saludo de parte del suscrito y de parte de Aselecom Abogados, así como aprovecho la oportunidad para rendir criterio legal de acuerdo a la consulta planteada en relación con la posible existencia de régimen de prohibición a uno de los oferentes dentro del procedimiento N° 2023LD-000014-0015000001 de ese Comité por medio de licitación reducida para la "COMPRA DE PARLANTES Y MICROFONOS", realizada por medio de oficio CCDRE-PROV-0139-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023 por medio de correo electrónico en esa misma fecha, sobre el particular es importante señalar:

Aparte de una serie de inconsistencias que existen, como por ejemplo que la copia del Libro de Registro de Accionistas no se encuentra firmado, que el contenido del libro no concuerda con las declaraciones juradas de la página 6 de la oferta, es importante indicar que la empresa MEDISONIDO S.A. en dichas declaraciones indica:

"Que, en caso de encontrarnos en alguno de los supuestos de prohibición regulados en los incisos j) y k) del artículo anterior, cumplimos con alguno de los supuestos de desafectación establecidos en el artículo siguiente de la presente ley."

Al efecto el artículo 30 de la Ley General de Contratación Pública número 9986, establece:

**ARTICULO 30- Desafectación de la prohibición*

De existir algún supuesto de prohibición, según lo regulado en los incisos j) y k) del artículo 28 de la presente ley, será posible participar en los procedimientos de contratación pública, siempre y cuando se presente alguna de las siguientes condiciones:

a) Que la actividad comercial desplegada se haya ejercido por lo menos dieciocho meses antes del nombramiento del funcionario que origina la prohibición, o

100 oeste, 25 sur de los Tribunales de
Justicia de Golcochea, San José, Costa Rica

Aselecom Abogados
info@aselecom.com

Aselecom Abogados
www.aselecom.com

2225 7204
2225 7184



Folio N° 17846

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



b) Que, en el caso de directivos o representantes de una persona jurídica, estos ocupen el puesto respectivo al menos dieciocho meses antes del nombramiento del funcionario que origina la prohibición, o

Para poder participar en los procedimientos de contratación pública, pese a la existencia de la causal de prohibición, el oferente deberá hacer constar en la declaración jurada la condición de desafectación que habilite su participación; lo anterior deberá ser advertido en la oferta correspondiente. En caso de inobservancia dará lugar a las sanciones penales y administrativas establecidas en la presente ley.

En el supuesto de proveedor único, no se aplicará el régimen de prohibiciones."

Lo anterior es importante por cuanto la representante legal, conforme la consulta realizada al REGISTRO CIVIL es la cónyuge del señor BARBOZA GRANADOS, no obstante, solamente indica que cumple en alguno de los supuestos de la desafectación, más no indica en cuál supuesto cumple, por lo que lo anterior, si sería objeto de prevención a efecto de que aclare y presente la declaración jurada correspondiente en ese sentido.

En lo concerniente al señor BARBOZA GRANADOS, no le aplica el artículo 30 precitado, toda vez que esa norma solo aplican en los casos del inciso j) y k), no así en el caso del inciso b).

Por otro lado, al ser el Consejo Municipal superior jerárquico del Comité de Deportes, en caso de un recurso de revocatoria de la adjudicación, y aplicarse o solicitarse lo preceptuado por el párrafo segundo del artículo 99 de la LGCP que al efecto señala:

"...El recurso deberá ser conocido por el órgano que emitió el acto final, sin embargo, cuando este órgano no sea el jerarca de la Administración, el recurrente podrá solicitar que su gestión sea conocida y resuelta por el jerarca..."

Correspondería al Consejo Municipal como superior jerárquico del Comité de Deportes la resolución del mismo y estaríamos incurriendo en la conducta indicada en el artículo 25 de la LGAP:

ARTÍCULO 25. Participación de los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación pública

Existirá participación directa del servidor público cuando, por el ejercicio de sus funciones, tenga la facultad jurídica de decidir, deliberar, opinar, asesorar o participar de cualquier otra forma directamente en el procedimiento de contratación, entendido este desde la definición del objeto contractual hasta su ejecución final.



Folio N° 17847

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



aselecom
ABOGADOS

Este supuesto abarca a quienes deben rendir dictámenes o informes técnicos, preparar o tramitar alguna de las fases del procedimiento de contratación o fiscalizar la fase de ejecución.

3

La participación directa incluye a las personas físicas contratadas por servicios profesionales que intervengan en el procedimiento de contratación pública. Existirá participación indirecta de los servidores públicos cuando por interpósita persona, física o jurídica, se participe en los procedimientos de contratación.

Por todo lo anterior, considera el suscrito que, si se encuentra el señor BARBOZA GRANADOS en las causales de prohibición que impone la normativa antes analizada y a pesar de que su esposa como representante, accionista y beneficiaria final de la sociedad oferente, podría estar en una de las causales de desafectación que señala el artículo 30, el señor BARBOZA GRANADOS como Regidor Propietario, que como miembro del Consejo Municipal, que eventualmente tendría la potestad de decisión sobre un eventual recurso de revocatoria así como de eventuales actos administrativos en la etapa de ejecución de la contratación, tiene in conflicto de intereses y por ende se configura la prohibición al ser miembro de la Junta Directiva y Representante Legal de la sociedad oferente BARBOZA GRANADOS, salvo que logre demostrar la renuncia al cargo dentro de dicha sociedad con fecha anterior a la apertura de las ofertas.

Esperando haber contestado su consulta, sin más por el momento, se suscribe muy atentamente

ALONZO GALLARDO SOLIS (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CFP-01-1163-0130
FECHA DECISIÓN: 07/11/2023 10:45:24 PM
RAZÓN: C.18077

LIC. ALONZO GALLARDO SOLIS
Abogado Consultor - Contratación Administrativa

C. 18.077



Folio N° 17848

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

15 de noviembre de 2023
CCDRE-1084-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

Para lo correspondiente, se somete a su conocimiento y aprobación, el informe técnico de recomendación correspondiente a la licitación reducida N° 2023LD-000014-00150000.

ASPECTOS GENERALES	
Objeto de la contratación:	COMPRA DE PARLANTES Y MICROFONOS
Ofertas recibidas:	Partida única: 1. SENSAR LS SOCIEDAD ANONIMA 2. MEDISONIDO SOCIEDAD ANONIMA
Solicitudes de aclaración	No se recibieron solicitudes de aclaración al cartel.
Recursos	No se recibieron recursos de objeción
Modificaciones al pliego de condiciones:	No realizaron modificaciones al pliego de condiciones.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 06 de noviembre del año en curso al ser las 8:00 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

En dicho acto se determina que se recibieron las ofertas arriba indicadas, de las cuales se realizó una revisión preliminar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y admisibilidad y la necesidad de gestionar la solicitud de subsanación. Del análisis técnico y admisibilidad que realiza el suscrito, se determina que no se requirió solicitar subsanes por lo que en el siguiente apartado del presente documento se detalla el análisis final de las ofertas.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2.2. OFERTAS INELEGIBLES

2.2.1. SENSAR LS SOCIEDAD ANONIMA

Después de realizar la respectiva revisión, se determina que la oferta presentada por el oferente SENSAR LS S.A., no cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones que ampara el presente procedimiento licitatorio:

Según el pliego de condiciones, se solicitan en la línea 1 las siguientes especificaciones técnicas.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N:	CCDRE-0581-2023			
AREA TÉCNICA:	GESTIÓN DEPORTIVA			
TIPO DE DOCUMENTO:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN REDUCIDA			
MODALIDAD:	CANTIDAD DEFINIDA			
OBJETO:	"PARLANTES Y MICROFONOS"			
I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
LÍNEA	CÓDIGO SDU	CANTIDAD	DETALLE	ESPECIFICACIÓN
1	0216151202014830	12	Parlantes	• Parlante externo # hán 4308a para recepción de comunicación.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

				<ul style="list-style-type: none"> • Parlante Activo de 15 a 20" con potencia máxima de 50W RMS / 8,000 WATTS PAVPO • Bixialidad • Control de reproducción integrado, woofer con brán de 18 a 22 onz con bobina de voz de 25 mm y Tweeter de 15mm e luz LED Activada, o apagada. • Sintonizador de radio FM, entrada USB para la creación de medios de almacenamiento, ranura para tarjetas SD, entrada para esterofo con conector de 1/4", entrada RCA, • Control integrado ecualizador de equalizadores y batería externa recargable de 12VDC
--	--	--	--	--



Folio N° 17850

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Sin embargo, el oferente presenta una ficha técnica del producto ofertado, el cual no cumple con las solicitadas anteriormente.



En virtud de lo anterior, la oferta es declarada inelegible por el área técnica ya que no cumple con las especificaciones mínimas requeridas del producto.

2.2.2. MEDISONIDO SOCIEDAD ANONIMA

Según lo indicado por la Proveeduría en el oficio CCDRE-0144-2023, el oferente no acredita el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal por lo que no avanza a la etapa de análisis técnico y admisibilidad. En virtud de lo cual, la oferta presentada por MEDISONIDO SOCIEDAD ANONIMA queda excluida del presente procedimiento licitatorio y se declara inelegible.

5. RECOMENDACIÓN

Considerando que se ha seguido el debido proceso, en atención a los principios que rigen la contratación pública, de conformidad con los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento; desde el análisis de cumplimiento de requisitos técnicos y admisibilidad, las ofertas presentadas por SENSAR LS SA y MEDISONIDO SOCIEDAD ANONIMA, deben ser



Folio Nº 17851

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

declaradas inelegibles y debidamente excluidas de este procedimiento licitatorio, por cuanto no acreditaron el cumplimiento de los requisitos según se explicó líneas atrás.

6. PETITORIA

Visto y analizado lo anterior, desde el punto de vista del análisis técnico y de admisibilidad se solicita a ese Órgano decisor conocer, analizar y resolver sobre lo señalado y, en caso de coincidir con el criterio vertido: a) Acoger en todos sus extremos el presente informe técnico, b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento licitatorio las ofertas presentadas por SENSAR LS S.A y MEDISONIDO SOCIEDAD ANONIMA c) Declarar infructuosa la licitación reducida N° 2023LD-000014-00150000 promovida por este Comité para la "COMPRA DE PARLANTES Y MICROFONOS, d) De conformidad con el artículo 63 inciso l) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo, e) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.

Cordialmente,

ERICK
CORRALE
S SOLANO
(FIRMA)
Erick Corrales Solano.
Gestor Recreativo.

Firmado
digitalmente por
ERICK CORRALES
SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2023.11.15
16:13:21-06:00

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de: a) Acoger en todos sus extremos el informe técnico CCDRE-1084-2023, suscrito por el Sr. Erick Corrales, gestor deportivo, así como, el oficio CCDRE-0144-2023 suscrito por la Sra. Paola Corrales León, analista de Proveeduría y la Sra. Priscilla Herrera Ponce de León, Gerente del CCDRES, b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento licitatorio las ofertas presentadas por



Folio N° 17852

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

SENSAR LS S.A y MEDISONIDO SOCIEDAD ANONIMA c) Declarar infructuosa la licitación reducida N° 2023LD-000014-00150000 promovida por este Comité para la "COMPRA DE PARLANTES Y MICROFONOS, d) De conformidad con el artículo 63 inciso I) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo, e) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.

ACUERDO 1546 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar: a) Acoger en todos sus extremos el informe técnico CCDRE-1084-2023, suscrito por el Sr. Erick Corrales, gestor deportivo, así como, el oficio CCDRE-0144-2023 suscrito por la Sra. Paola Corrales León, analista de Proveeduría y la Sra. Priscilla Herrera Ponce de León, Gerente del CCDRES, b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento licitatorio las ofertas presentadas por SENSAR LS S.A y MEDISONIDO SOCIEDAD ANONIMA c) Declarar infructuosa la licitación reducida N° 2023LD-000014-00150000 promovida por este Comité para la "COMPRA DE PARLANTES Y MICROFONOS, d) De conformidad con el artículo 63 inciso I) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo, e) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.



Folio N° 17853

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

6.4. Tema: Aprobación pliego de condiciones: Licitación mayor contratación del servicio de alimentación



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

15 de noviembre de 2023
CCDRE-PROV-0146-2023

Señores:
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Asunto: Aprobación del pliego de condiciones

Estimado señores:

Mediante acuerdo N° 1261-2023 tomado en sesión ordinaria N° 49 ese órgano otorgó la aprobación para promover el procedimiento de licitación mayor solicitado por la Lcda. Daniela Corrales Burticá, gestora deportiva; para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA", bajo la modalidad de entregas según demanda.

Al respecto valga indicar que la Lcda. Corrales Burticá quien funge como área técnica y administradora del contrato en el presente procedimiento licitatorio, confeccionó el pliego de condiciones en lo referente a requisitos técnicos (CCDRE-0607-2023), así como condiciones invariables y metodología de evaluación (CCDRE-0273-2023), siendo competencia de la Proveeduría la confección del pliego de condiciones relacionado con las condiciones generales (CCDRE-PROV-0145-2023); los cuales para efectos de esta licitación se deberán entender como uno solo y en su conjunto constituyen el reglamento específico del procedimiento licitatorio de conformidad con el numeral 88 del RLSCP.

Por este motivo, adjuntos al presente documento se remite el pliego de condiciones ante indicado para su conocimiento y aprobación a fin de dar inicio al procedimiento en el sistema SICOP.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

No omito manifestar que, en caso de que se consideren necesario realizar alguna modificación en los documentos se procederá de conformidad y se remitirán nuevamente para su conocimiento y aprobación.

II. Petitoria

Se solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto y, en caso de estar de conformidad: a) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación mayor que se desea promover al amparo de los artículos 55 de la Ley General de Contratación Pública y 143 de su Reglamento para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA", bajo la modalidad de entregas según demanda.

Cordialmente,

RAQUEL PAOLA CORRALES LEÓN
Firmado digitalmente por RAQUEL PAOLA CORRALES LEÓN (PSEMA)
Fecha: 2023.11.15 10:09:34
Proveeduría

Table with 2 columns: Field and Value. Fields include OFICIO N°, TIPO DE DOCUMENTO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, TIPO DE PROCEDIMIENTO, MODALIDAD, and OBJETO. The OBJETO field contains detailed text about the procurement process and legal framework.



Folio N° 17855

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

En todos los procedimientos de contratación pública que promueva el Comité los funcionarios, oferentes, adjudicatarios y contratistas, deberán observar los principios que rigen la materia evitando incurrir en conductas contrarias a la ética y probidad o generar conflictos de intereses, so pena de la responsabilidad administrativa, civil o penal que deba enfrentar cada uno de los involucrados.

II. CONDICIONES GENERALES

Las condiciones generales que se indican a continuación son de carácter obligatorio y deberán ser respondidas en la oferta en el mismo orden establecido.

La presentación de la oferta se entenderá como una manifestación inequívoca de la voluntad del oferente de contratar con pleno sometimiento a las condiciones y especificaciones de este cartel, así como a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Guía de la oferta: La oferta deberá incluir una tabla de conformidad se indica en el Anexo 1, del presente documento.

I.I. CERTIFICACIONES, DECLARACIONES Y OTROS DOCUMENTOS

Declaraciones: Conforme a lo dispuesto en el ordinal 33 del RLGP es responsabilidad de cada oferente y subcontratista y requisito para la participación en cualquier procedimiento de contratación pública rendir estas declaraciones en el sistema digital unificado y mantenerlas actualizadas.
Por tanto, la Proveeduría realizará la verificación en el Registro de Proveedores de SICOP a efectos de determinar si el oferente cumple con lo siguiente:

- a) **Régimen de prohibiciones.** De conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LGCP, la persona oferente y subcontratistas deberán rendir en el sistema digital unificado una declaración jurada en los términos establecidos en dicho artículo.
- b) **Declaración de la naturaleza y propiedad de las acciones.** Tratándose de personas jurídicas deberán presentar en el registro del sistema digital unificado la declaración jurada sobre la naturaleza y propiedad de las acciones.
- c) **Declaración beneficiarios finales.** Al tenor del artículo 32 inciso c) del RLGP, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el registro sistema digital unificado, la declaración jurada de beneficiarios finales según los requisitos indicados en ese numeral.
- d) **Declaración de estar al día en los impuestos nacionales.** Al amparo del artículo citado supra, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el sistema digital unificado, la declaración jurada en la que manifieste si está al día en el pago de todos los impuestos nacionales.

En su oferta la persona oferente y subcontratistas deberán indicar expresamente si la información contenida en la declaración jurada, presentada en el registro que al efecto lleve la Dirección de Contratación Pública, se mantiene invariable a la fecha de presentación de la oferta.



Folio N° 17856

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

	<p>En caso de que el oferente, no haya actualizado la información en dicho registro, la oferta será excluida automáticamente del concurso.</p>
Certificaciones:	<p>a) Certificación Póliza Riesgos del Trabajo. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar con su oferta la certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros, la cual deberá estar vigente y ser acorde con la actividad para la cual está ofertando. <u>El recibo de pago no sustituye la certificación de póliza extendida por el INS.</u></p> <p>b) Certificación de impuestos al día. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la certificación extendida por la Municipalidad del cantón en el que esté ubicado, en la que se acredite que se encuentra al día en el pago de todas sus obligaciones tributarias en el período correspondiente. <u>El recibo de pago o copia de comprobante de transferencia electrónica no sustituye la certificación.</u></p>
Otros documentos:	<p>a) Licencia municipal. La persona oferente y subcontratistas deberá presentar la copia de la licencia municipal, extendida por la corporación municipal del cantón en el cual esté ubicado.</p> <p>b) Permiso sanitario de funcionamiento (PSF). La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la copia del permiso sanitario de funcionamiento el cual debe estar vigente. La actividad que indiquen los documentos aquí indicados deberá corresponder al objeto contractual para el que está ofertando, caso contrario, la oferta será excluida del concurso.</p> <p>No obstante, en el caso de que por motivo de la nomenclatura de clasificación de actividades con que cuente una determinada corporación municipal y/o Ministerio de Salud, exista alguna clase de</p>
	<p>desajuste entre la actividad en concreto indicada en la licencia y/o PSF y la que en realidad se ejecuta en la práctica, corresponde al oferente demostrar mediante documento idóneo emitido por la autoridad competente (Ministerio de Salud y/o Municipalidad respectiva), que la actividad lucrativa de dicha empresa corresponde con la del objeto del concurso, a pesar de que en la licencia y/o PSF se haga mención a otra actividad de manera genérica.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento de lo anterior, no se aceptará declaración jurada suscrita por el oferente.</p>
I.II. Verificaciones:	<p>En aquellos casos en los que sea factible realizar verificación "en línea", el CCDRE realizará las consultas en relación con el estado de las obligaciones del oferente y subcontratistas, en el sitio web de cada entidad competente (Ministerio de Hacienda, IMAS, INA, FODESAF, Registro Nacional, CCS). Esta verificación se realizará al momento de la apertura de las ofertas y en cualquier momento a criterio del Comité con el propósito de asegurar el cumplimiento por parte de los oferentes y subcontratistas de estas obligaciones.</p> <p>Las cuales les serán exigibles en cualquier etapa de los procedimientos de contratación pública.</p>
I.III. Precio:	<p>El oferente deberá cotizar el precio unitario para cada una de las líneas en cualquier moneda de curso legal en Costa Rica. En caso de recibir propuestas en distintas monedas, la Administración las convertirá a una misma moneda para efectos de comparación, aplicando el tipo de cambio de referencia para la venta, calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al momento de apertura de las ofertas.</p>



Folio N° 17857

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

	<p>El CCDRE se reserva el derecho de adjudicar parcialmente una misma línea o bien parte de un mismo objeto de conformidad.</p> <p>El monto deberá indicarse en números y letras coincidentes, en caso de divergencia entre estados dos (2) formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras.</p> <p>De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado.</p> <p>El oferente deberá presentar la estructura del precio tanto en términos absolutos como porcentuales; en los rubros que se solicitan a continuación:</p> <table border="1"><thead><tr><th>RUBRO</th><th>ABSOLUTO</th><th>PORCENTUAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>• Mano de obra</td><td></td><td></td></tr><tr><td>• Insumos y suministros</td><td></td><td></td></tr><tr><td>• Gastos administrativos</td><td></td><td></td></tr><tr><td>• Utilidad</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL:</td><td>00,00</td><td>100%</td></tr></tbody></table> <p>Al tenor del artículo 42 de la LGCP únicamente la persona física o jurídica adjudicataria deberá presentar el presupuesto detallado.</p>	RUBRO	ABSOLUTO	PORCENTUAL	• Mano de obra			• Insumos y suministros			• Gastos administrativos			• Utilidad			TOTAL:	00,00	100%
RUBRO	ABSOLUTO	PORCENTUAL																	
• Mano de obra																			
• Insumos y suministros																			
• Gastos administrativos																			
• Utilidad																			
TOTAL:	00,00	100%																	

I.IV. Forma de pago:	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 18 inciso a) del RLGCP, el pago se realizará por resultados: una vez recibido cada pedido y otorgado por parte del área solicitante el recibido de conformidad, esa misma oficina remitirá la factura para el trámite de pago.</p> <p>El pago podrá realizarse en la moneda fijada en la contratación, o bien, en colones costarricenses, salvo lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley N°7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, de 3 de noviembre de 1995.</p> <p>Al tenor del artículo 48 de la LOBCCR, en procedimientos de contratación pública pactados total o parcialmente en moneda extranjera, la Administración utilizará el tipo de cambio de referencia para la venta emitido por el BCCR vigente al día de pago.</p> <p>De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado por lo que previo a solicitar el pago, la persona contratista deberá solicitar al Comité la boleta de exoneración.</p> <p>Cada factura deberá ser enviada a la funcionaria Daniela Corrales Buritica al correo electrónico gestor3@ccdres.com, quien funge como fiscalizadora en este procedimiento de licitación; la factura deberá venir acompañada de la correspondiente certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros.</p> <p>De previo a la tramitación de cada pago que sobrevenga, producto de esta prestación, el CCDRE solicitará al contratista, la presentación de la documentación que demuestre la adecuada cobertura</p>
-----------------------------	---



Folio N° 17858

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

	<p>de sus obligaciones que establecen el Código de Trabajo y las leyes laborales vigentes, así como las cargas sociales correspondientes: seguro social, riesgos profesionales, cesantía, permisos, vacaciones, aguinaldo y otras obligaciones.</p> <p>Una vez recibida la factura, el área fiscalizadora dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para otorgar su visto bueno y remitirla a la oficina de Financiero a efectos de que se proceda con el pago.</p> <p>El CCDRE cuenta con un plazo máximo de 30 días naturales para efectuar el pago, en el entendido que, este plazo comenzará a contabilizarse a partir de la presentación de la factura una vez se haya recibido de conformidad el objeto contractual previo visto bueno del área técnica.</p> <p>Del monto de cada factura se rebajará el 2% (dos por ciento), por retención adelantada del impuesto de la renta, salvo en aquellas excepciones que la Ley del impuesto sobre la renta (N°7092) contempla en forma expresa, de conformidad con lo que dispone en su Artículo N.º 3. Para lo cual, la persona adjudicada deberá acreditar debidamente tal condición ante el Comité.</p>
I.V. Garantía de cumplimiento:	<p>Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la solicitud que realice el CCDRE mediante el Sistema Digital Unificado, el adjudicatario deberá presentar la garantía de cumplimiento la cual deberá cumplir con todos los requisitos establecidos por el CCDRE. El plazo de vigencia de la garantía de cumplimiento deberá cubrir desde el día de su presentación en SICOP.</p> <p>La devolución de la garantía de cumplimiento al contratista se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo contractual. La persona contratista deberá presentar por</p>
	<p>escrito al Comité la solicitud de devolución de la garantía, el oficio deberá estar suscrito por el representante legal de la empresa en el cual se deberá indicar el número de la licitación, el número de garantía, el monto de la garantía y el número de cuenta a la que se debe depositar (en caso de depósitos en efectivo).</p> <p>En el caso de que el Comité se viera obligado a ejecutar la garantía antes del vencimiento del contrato, el contratista rendirá una nueva, de manera que el contrato en todo momento quede garantizado hasta su ejecución total, la no presentación de la nueva garantía será causal de resolución contractual.</p> <p>En caso de que se apliquen las prórrogas, es obligación del contratista mantener vigente la garantía de cumplimiento durante todo el plazo de ejecución contractual. Si un día hábil antes del vencimiento de la garantía, el contratista no ha prorrogado su vigencia, la Administración podrá hacerla efectiva en forma preventiva y mantener el dinero en una cuenta bajo custodia, el cual servirá como medio resarcitorio en caso de incumplimiento. En este caso el contratista podrá presentar una nueva garantía sustitutiva.</p> <p>En ofertas en consorcio se presentará una única garantía. La garantía de cumplimiento deberá rendirse por medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en artículo 44 del Decreto No. 36242-MP-Plan. Cuando se trate de una garantía de cumplimiento otorgada mediante un depósito de bono de garantía, el obligado, para rendir la garantía electrónica deberá acudir a una entidad emisora de este tipo de garantías. La entidad garante deberá transmitirla a SICOP en el mismo acto</p>



Folio N° 17859

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

	<p>de su emisión. Cuando la garantía de cumplimiento se rinda mediante certificados de depósito a plazo, bonos del Estado y sus Instituciones y cheques certificados o de gerencia de un banco del Sistema Bancario Nacional, el obligado deberá entregar estos valores al banco asignado para este efecto en las condiciones particulares del cartel para que dicha entidad se encargue de su custodia. Cuando la garantía de cumplimiento se rinda mediante dinero en efectivo, el obligado, utilizando el sistema SICOP deberá transferir el dinero a una cuenta domiciliada de la Institución.</p>
I.VI. Plazo del contrato:	<p>El plazo del contrato es de 12 meses prorrogables a criterio del CCDRE por 3 periodos iguales y consecutivos adicionales para un máximo de 48 meses en total.</p> <p>El plazo del contrato empezará a contabilizarse a partir del día hábil siguiente a la orden de inicio que gire el CCDRE al contratista una vez cumplidas las formalidades para la formalización del contrato y se haya comunicado al contratista mediante el SDU.</p> <p>No obstante, el Comité podrá dejar sin efecto el contrato en cualquier momento sin responsabilidad alguna de su parte, en caso de resolución contractual sin perjuicio del derecho de recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como al pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud de algún incumplimiento por parte del contratista.</p> <p>Así mismo, podría darse la terminación anormal del contrato en virtud de cualquiera de las otras causales previstas en el artículo 288 del RLGCP.</p>
I.VII. Orden de inicio:	<p>La Proveeduría comunicará al administrador del contrato cuando el contrato haya sido comunicado al contratista mediante el SDU.</p> <p>Una vez recibido este comunicado, el área fiscalizadora dispondrá de un máximo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del comunicado que reciba de la Proveeduría, para girar la orden de inicio al contratista.</p>
I.VIII. Prórrogas	<p>Al tenor del artículo 280 del RLGCP, en caso de que desee realizar la prórroga al contrato, con 3 meses de antelación al vencimiento del contrato, el área de Gestión Deportiva deberá remitir un oficio a la Proveeduría en el que indique razones de conveniencia y oportunidad para realizar la prórroga.</p> <p>En dicho oficio deberá acreditar como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Si la necesidad persiste.✓ Si el precio en relación con el mercado en el momento actual no es excesivo ni ruinoso.✓ Si el contratista ha cumplido a satisfacción.✓ Si se han generado incumplimientos, cobro de sanciones económicas o aplicación de sanciones administrativas. <p>En caso de que no opere la prórroga, dentro del plazo antes indicado (3 meses previo al vencimiento del contrato), el área de Mantenimiento remitirá a Proveeduría el documento en el que acredite las razones por las que no se continuará.</p>



Folio N° 17860

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

	<p>Mediante una solicitud de información en el Sistema Digital Unificado, la Proveeduría informará al contratista la decisión de prorrogar o no el contrato.</p> <p>En caso de que la Proveeduría no reciba la nota por parte del área administradora del contrato en el plazo antes indicado, se tendrá como acreditado que la oficina administradora no desea realizar la prórroga y así se la hará saber al contratista.</p>
I.IX. Procedimiento para cada pedido:	<ol style="list-style-type: none">1. El área de Gestión Deportiva remitirá un oficio a la Proveeduría en el que indique el tipo y cantidad de servicio de alimentación que requiere solicitar al contratista, junto con este oficio deberá remitir la certificación presupuestaria en la que se acredite que se cuenta con los fondos para hacer referente al pago.2. La Proveeduría procederá a confeccionar la orden de pedido en SICOP y a solicitar las especies fiscales al contratista, las cuales deberá aportar en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que se le realice la solicitud.3. Una vez presentadas las especies fiscales y habiéndose cumplido con los requisitos para su formalización, la Proveeduría comunicará la orden de pedido a la persona contratista.4. Contra esa orden de pedido, Gestión Deportiva solicitará coordinará con el contratista el servicio de alimentación según sea el caso. Una vez ejecutada esa orden de pedido, la administradora del contrato deberá solicitar a la Proveeduría la generación de una nueva para lo cual deberá cumplir con lo indicado en los puntos anteriores.
	<p>El proceso de solicitud se repetirá tantas veces como el CCDRE lo requiera, siempre y cuando esté vigente el contrato. El Comité podrá solicitar pedidos de servicio de alimentación con una antelación de 2 días hábiles.</p> <p>El Comité podrá realizar pedidos en el período comprendido desde el día efectivo en que entre en ejecución la licitación hasta el último día del mes doce, por lo cual el contratista deberá tomar las previsiones correspondientes para que durante ese lapso pueda satisfacer las necesidades del CCDRE sin contratiempos.</p> <p>Así mismo, en relación con la cantidad de servicios el contratista deberá considerar que el Comité podrá solicitar desde 1 sin tener un máximo establecido, por lo que en relación con este punto el contratista deberá tomar las medidas necesarias a efectos de evitar incumplimientos. El Comité no queda obligado a solicitar determinada cantidad de servicios de alimentación.</p> <p>En caso de que se realicen las prórrogas facultativas al contrato, se aplicarán las mismas condiciones indicadas en este mismo punto.</p>
I.XI. Modificaciones y exclusiones:	<p>La persona contratista deberá estar en disposición de modificar y excluir aquellos servicios, que la Administración determine de acuerdo con su conveniencia, durante la vigencia de la contratación, conforme con las especificaciones, que sobre el particular se adjuntan y forman parte integral del presente procedimiento licitatorio.</p>



Folio N° 17861

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

	<p>Las modificaciones y exclusiones (desactualización) se realizarán únicamente bajo la coordinación y autorización del área fiscalizadora del contrato, quien comunicará lo correspondiente, para que dentro de un plazo máximo de treinta (30) días naturales se implemente lo respectivo; siendo necesario que previo al consumo de dicho término, la persona contratista haya realizado los ajustes necesarios (dentro y fuera de su empresa) para asegurar la continuidad del servicio.</p> <p>Una vez que el contrato entre en ejecución se mantendrá la exclusividad de la compra del servicio al contratista, sin embargo, en caso de incumplimientos por parte del contratista se podrá recurrir a compras del servicio menores con otros proveedores, con el fin de cubrir la necesidad y satisfacer el interés público. Sin perjuicio de la aplicación de las sanciones al contratista según corresponda.</p>
I.XII. Sanciones económicas:	
<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley General de Contratación Pública y 116 de su Reglamento, el Comité se reserva el derecho de proceder con el cobro de cláusula penal y/o multa en caso de incumplimientos por parte del contratista en relación con las características del objeto contractual o bien, por ejecución tardía o anticipada del objeto contractual.</p> <p>El cobro de las sanciones económicas se realizará con cargo a los saldos de facturas pendientes de pago; en caso de que no existan facturas pendientes de pago, el Comité procederá a ejecutar la garantía de cumplimiento hasta por el monto respectivo.</p> <p>El oferente entiende, acepta y reconoce que en caso de resultar contratista y no existan facturas pendientes de pago ni garantía de cumplimiento contra las cuales ejecutar el cobro de las sanciones económicas, el CCDRE se reserve el derecho a recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como el pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud</p>	
<p>de dicho atraso o falta, e iniciar el debido proceso para sancionar al contratista de acuerdo con los artículos 118 y 119 de la Ley General de Contratación Pública.</p> <p>En caso de que el contratista incurra en alguno de los incumplimientos indicados en los puntos 1 y 2 de cláusula penal y 1 del punto de multa, en tres (3) ocasiones durante un mismo trimestre, se tendrá por incumplido el contrato sin responsabilidad para el CCDRE y se procederá a solicitar la apertura del procedimiento de resolución contractual.</p>	
a) Cláusula penal:	<p>1) Por incumplimiento en la hora de entrega. En caso de que la contratista no cumpla con la hora de entrega solicitada indicada en la orden de pedido, el Comité cobrará un 1% del monto total de esa orden de pedido hasta alcanzar un 25% del monto total, por cada 15 minutos naturales de atraso.</p> <p>2) Por incumplimiento en el plazo de montaje. Cuando la actividad requiera montaje (sea bufete o tipo salón), en caso de que la contratista no cumpla con el plazo de montaje, el Comité cobrará un 1% del monto total de la orden de pedido hasta alcanzar un 25% del monto total, por cada 15 minutos naturales de atraso.</p>
b) Multa:	<p>1) Por incumplimiento en las características del objeto. En caso de que la persona contratista incurra en incumplimientos referidos a las características o calidad del servicio, faltante de equipo, materiales o mobiliario necesario para la prestación del servicio, equipo humano insuficiente; mala calidad, mal sabor, mal olor o mal aspecto de los alimentos, mala presentación del personal que brindará el servicio de alimentación, cambio de productos sin la previa autorización del Comité, o cualquier otra conducta que implique un menos cabo de los intereses del Comité o que pudiera además generar un riesgo reputacional para nuestra Institución. El Comité cobrará un 1% del monto</p>



Folio N° 17862

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

	<p>total de la orden de pedido por cada hora transcurrida hasta que el contratista corrija la situación. Esto hasta alcanzar un 25% del monto total de la orden.</p> <p>2) Por incumplimiento en la entrega. En caso de que el incumplimiento no se trate de un atraso, sino que del todo, el contratista no brinda el servicio en la fecha indicada, se considerará una falta grave por parte del contratista y se cobrará un 1% del monto de la orden de pedido, en la siguiente factura al cobro.</p> <p>En caso de que el contratista incurra en el incumplimiento señalado en el punto anterior, del en dos (2) ocasiones durante un mismo trimestre, se tendrá por incumplido el contrato por parte del contratista sin responsabilidad para el CCDRE y solicitará la apertura del procedimiento de resolución contractual y sanción administrativa según corresponda.</p>
I.XIII. Tipos de oferta:	<p>a) En el presente procedimiento licitatorio no se aceptará la presentación de ofertas en conjunto.</p> <p>b) En el caso de presentación de ofertas en la modalidad de consorcio, deberán cumplir con todo lo dispuesto los artículos 125 inciso c), 126 y siguientes del RLSCP.</p>
I.XIV. Subcontratación:	<p>La subcontratación se regirá por lo dispuesto en el artículo 133 del RLSCP.</p>
I.XV. Verificación y análisis de las ofertas:	<p>Las ofertas serán evaluadas en las siguientes etapas, las cuales deben satisfacer para obtener la adjudicación:</p> <p>a) Primera etapa:</p>

	<p>Elegibilidad Legal y Administrativa. Todos los Oferentes y sus respectivas ofertas deberán cumplir los requisitos legales y administrativos exigidos en el presente pliego de condiciones y en la Legislación vigente para poder continuar en el proceso de análisis de las ofertas.</p> <p>La Proveeduría institucional será la encargada de analizar el cumplimiento de requisitos de admisibilidad legal de la(s) oferta(s) recibida(s) y constatar el cumplimiento así mismo, solicitará los subsanes cuando corresponda según la normativa vigente.</p> <p>En caso de que la persona oferente no atienda la solicitud de subsane en tiempo y forma, operará la caducidad y la oferta será excluida del procedimiento licitatorio.</p> <p>Elegibilidad técnica. Todas las ofertas deberán cumplir con los requisitos mínimos y especificaciones técnicas básicas exigidas en el presente pliego de condiciones y en la legislación vigente para poder continuar en el proceso de análisis de las ofertas. El área técnica será la encargada de determinar el cumplimiento de estos requisitos así como los de admisibilidad.</p> <p>b) Segunda etapa:</p> <p>Evaluación de ofertas. Una vez que se determine cuáles ofertas cumplen con los requisitos de idoneidad legal y técnica descritos en los dos puntos de la primera etapa, éstas serán evaluadas por el área técnica de conformidad con lo indicado en el documento "Requisitos de admisibilidad y metodología de evaluación", el cual se adjunta en SICOP y forma parte integral del presente</p>
--	---



Folio N° 17863

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

	<p>procedimiento licitatorio. Resultará adjudicatario el oferente que obtenga la calificación más alta resultante de la sumatoria de todos los criterios de evaluación.</p> <p>De todo lo anterior se dejará constancia en los informes que deberán someter para conocimiento de la Junta Directiva los cuales también deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.</p>
<p>PRIGILLA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMA) PERSONA FÍSICA, CFF-01-1434-2000 Fecha declarada: 15/11/2023 01:01:51 PM Esta es una representación gráfica únicamente. PRIGILLA HERRERA PONCE DE LEÓN</p> <p>Gerente</p>	<p>RAQUEL PAOLA CORRALES LEÓN (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por RAQUEL PAOLA CORRALES LEÓN (FIRMA) Fecha: 2023.11.15 09:51:00 AM RAQUEL CORRALES LEÓN</p> <p>Analista de Proveduría</p>

ANEXO 1. TABLA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El oferente deberá incluir en su oferta una tabla según el siguiente ejemplo:

GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA				
APARTADO DEL CARTEL	INICIA	FINALIZA	ANEXO	OBSERVACIONES
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	Pág. 1	Pág. 15	No aplica	Se responde en el mismo orden los requerimientos técnicos y se presenta la propuesta técnica.
CONDICIONES ESPECIALES	Pág. 16	Pág. 25	1	En el anexo 1 se adjunta lo siguiente: 1. Declaración jurada garantía.
CONDICIONES GENERALES	Pág. 26	Pág. 35	2	En el anexo 2 se incluyen las siguientes declaraciones juradas:

La oferta deberá presentarse con número de página e indicar el apartado, capítulo o título.

OFICIO N°:	CCDRE-0273-2023
ÁREA TÉCNICA:	GESTIÓN DEPORTIVA
TIPO DE DOCUMENTO:	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y METODOLÓGIA DE EVALUACIÓN
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN MAYOR.
OBJETO:	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA".
I. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	
REQUISITO	DESCRIPCIÓN

Página | 1



Folio N° 17864

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

1. Experiencia	<p>La empresa oferente deberá demostrar experiencia mínima de 4 años anteriores a la fecha establecida para la apertura de las ofertas en los servicios de alimentación para eventos mayores a 100 personas por evento. (Lo cual se deberá indicar expresamente en cada una de las certificaciones que aporte).</p> <p>Para el presente procedimiento licitatorio se entenderá como experiencia la prestación de servicios de alimentación en eventos de catering service tipo salón, tipo bufete y alimentación empacada para entregar en el lugar.</p> <p>No se considerará experiencia que no sea en actividades como las descritas anteriormente. Por cuanto el Comité requiere que las empresas cuenten con el suficiente conocimiento en todas las áreas descritas, los contactos, la experiencia y la capacidad para atender requerimientos tan variados como el CCDRE lo solicite en cada concurso que promueva.</p> <p>A efectos de probar esta experiencia, el oferente deberá aportar certificaciones de clientes (empresas privadas o instituciones públicas), haciendo constar que la persona física o jurídica ha realizado la prestación del servicio de alimentación para un mínimo 100 personas por evento.</p>
-----------------------	--

Página | 2

	<p>Las certificaciones deben cumplir obligatoriamente con cada uno de los siguientes datos:</p> <p>a) Firmadas con firma digital certificada de la persona encargada de la contratación en hoja membretada. No serán consideradas las certificaciones suscritas por personas que no ostenten ese cargo en el ente emisor, que debe ser la instancia que promovió la contratación. Se debe indicar el número telefónico para contactar a la persona encargada.</p> <p>b) Detallar el o los años en los que desarrolló el servicio por parte de la persona oferente y el tiempo real laborado, mencionando el nombre de la actividad o proyecto en que laboró.</p> <p>c) Manifiestar que los servicios desempeñados por el oferente han sido realizados a entera satisfacción del contratante, asi como la cantidad de personas participantes del evento.</p> <p>d) Deben venir en archivos en formato pdf y para el análisis un máximo 10 certificaciones, las cuales deberán acreditar la experiencia dentro de los 4 años solicitados como mínimo.</p>
--	--

Página | 3



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

	<p>e) Cada certificación que se solicita debe de responder a una sola contratación independientemente de la cantidad de eventos que contemplen la mismas, por lo que la administración se reserva el derecho verificar el cumplimiento de la experiencia bajo este parámetro.</p> <p>f) En caso de que en una misma contratación se llevaron a cabo varios eventos, para efectos de acreditar la experiencia se tomará la cantidad de personas en cada evento, de manera individual.</p> <p>g) No son de recibo aquellas certificaciones extendidas sobre actividades que no tengan relación con el tipo de servicios a contratar en este procedimiento licitatorio y con lo solicitado en el factor de calificación referido a la experiencia. Para efectos de acreditación de experiencia en el presente procedimiento licitatorio, no se admitirán declaraciones juradas.</p> <p>✓ Las cartas serán verificadas por el área técnica, la oferta que no cumpla con la experiencia mínima solicitada será excluida automáticamente de este concurso y no será tomada en cuenta para efectos de calificación.</p>
--	---

Página | 4

	<p>✓ En caso de no ser correctos los medios indicados por el oferente para ubicar al contacto, no se tomará la referencia que no haya sido verificada para efectos de cumplir con el requisito de admisibilidad. No se considerará la experiencia cuando el oferente la haya subcontratado.</p>
--	---

Página | 5



Folio N° 17866

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Evidencia del espacio físico:	<p>El oferente deberá adjuntar a su oferta al menos cinco (5) fotografías del área de cocina y de las instalaciones donde se manipulan los alimentos, declarando bajo fe de juramento que las fotos presentadas corresponden efectivamente al lugar indicado.</p> <p>El CCDRE se reserva el derecho de verificar esta información proporcionada y realizar las visitas que considere necesarias.</p> <p>Mediante declaración jurada, el oferente deberá autorizar al Comité a realizar la visita a sus instalaciones durante el período de evaluación de las ofertas.</p>
➤ Método de verificación:	<p>Las ofertas serán remitidas mediante el Sistema Digital Unificado al área técnica quien será la encargada de analizar la(s) y constatar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad.</p> <p>De conformidad con el artículo 91 del RLGCP, en caso de que se determine que alguna de las ofertas presentadas no cumple con dichos requisitos, será excluida del concurso y no será objeto de evaluación.</p>

Página | 6

De todo lo anterior el área técnica dejará constancia en el informe de recomendación que deberá someter para conocimiento de la Junta Directiva el cual deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.

Página | 7

II. REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	
1. Póliza de responsabilidad civil:	<p>Como requisito previo a la formalización del contrato, dentro de los 5 días hábiles a la firmeza del acto de adjudicación, los preseleccionados deberán suscribir una póliza de responsabilidad civil con el Instituto Nacional de Seguros u otra Entidad Aseguradora autorizada, que cubra de forma exclusiva el presente procedimiento licitatorio, la póliza deberá indicar expresamente el número de procedimiento de la presente licitación.</p> <p>La póliza deberá tener las siguientes coberturas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Daños a las personas que ocasione el personal o equipos utilizados por la empresa contratista durante la prestación del servicio, a funcionarias del CCDRE, atletas, visitantes, usuarios y cualquier otro; que se encuentre disfrutando de la actividad en la que el contratista esté brindando el servicio.2. Intoxicación por ingesta de alimentos.



Folio Nº 17867

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta Nº72

20 de noviembre de 2023

	<p>El monto de la póliza deberá ser de veinte millones ₡7.000.000,00 (siete millones de colones con 00/100).</p> <p>En caso de que el adjudicatario no cumpla con la presentación de la póliza en el plazo indicado, se procederá a declarar la insubsistencia del procedimiento de conformidad.</p> <p>El plazo inicial de vigencia de la prórroga deberá ser de 12 meses contados a partir de su presentación. En caso de que el CCDR Escazú, decida realizar las prórrogas, el contratista deberá gestionar ante la entidad aseguradora la renovación y deberá presentarla al CCDRE.</p> <p>La no renovación de la póliza será considerada como una falta grave y el CCDR Escazú se reserva el derecho de iniciar el procedimiento de resolución contractual.</p> <p>Será responsabilidad del contratista, mantener actualizada la prórroga durante todo el plazo de ejecución del contrato.</p> <p>Corresponderá al contratista el pago de las primas y deducibles que correspondan por las pólizas</p>
--	---

Página | 8

III. REQUISITOS DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
Degustaciones:	<p>Durante la etapa de ejecución contractual el CCDRE podrá solicitar al contratista la realización de degustaciones previas a la realización de los eventos, en la cual participará un máximo de 4 personas funcionarias del Comité.</p> <p>Lo anterior no se realizará para todos los servicios de alimentación sino para aquellos que a criterio del Comité se considere necesario.</p> <p>La persona contratista deberá disponer lo correspondiente a efectos de que la degustación se realice de conformidad con lo solicitado por el Comité.</p>
Reunión inicial:	<p>Dentro de los 5 días siguientes a la orden de inicio que realizará el área técnica del CCDRE, se realizará una reunión entre el personal que designe el contratista, la Gerencia del CCDRE y el área técnica.</p> <p>Lo anterior a efectos de conocer al personal y brindar detalles sobre aspectos generales del CCDRE que puedan interesar al contratista para la ejecución contractual.</p>

Página | 9



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

	En esta reunión, la persona contratista deberá presentar a la persona que fungirá como Supervisor General según se solicita en el siguiente punto.
Supervisor general:	El contratista deberá designar a una persona funcionaria suya para ejercer la labor de supervisor general del contrato, esta persona fungirá como contacto con el Comité para coordinar cada una de las actividades y requerimientos que se realicen. Durante cada uno de los eventos, la persona designada como supervisor general, deberá estar presente y verificar todos los aspectos relacionados con la prestación del servicio. Esta persona deberá facilitar al Comité un número telefónico móvil y una dirección de correo electrónico, los cuales se tendrán por ambas partes como los medios oficiales para establecer la comunicación.
Presentación personal del equipo de trabajo del contratista:	El personal del contratista deberá presentarse a cada evento debidamente uniformado y con gafete de identificación (fotografía y nombre de la persona legible), calzado limpio, cabello recogido y malla en la cabeza, adicionalmente, deberá utilizar guantes para servir los alimentos.
Requisitos del personal:	<u>Sin excepción</u> el personal del contratista que brinde el servicio de alimentación, así como las personas que realicen la preparación de los alimentos en las instalaciones de la persona

Página | 10

	contratista, deberán contar con el carné de manipulación de alimentos; el cual deberá estar vigente. El contratista deberá remitir al CCDRE la lista del personal tanto de la cocina como de quienes presten el servicio en sitio, la lista deberá venir acompañada de la copia del carné de manipulación de alimentos.
Normas sanitarias:	Durante la prestación de cada servicio, el personal del contratista deberá cumplir con todas las normas de higiene y sanitarias tales como: utilizar guantes, tener el cabello amarrado, lavarse las manos con agua y jabón, mantener el sitio de trabajo (mesas, manteles), utensilios de cocina, platos y vasos en condiciones siempre higiénicas, así como acatar cualquier otra disposición que establezca el Comité y/o las autoridades competentes en materia de salud pública.
Calidad en el servicio al cliente:	Durante la prestación del servicio, el personal de la contratista deberá brindar un trato respetuoso, amable y con los más altos estándares de calidad. Deberá demostrar una actitud proactiva y capacidad para resolver de manera expedita situaciones que surjan en el transcurso del evento.
Calidad de los alimentos:	El contratista deberá garantizar la calidad sanitaria de los alimentos entendida esta como el conjunto de cualidades que hacen óptimos los alimentos para el consumo humano. Estas

Página | 11



Folio N° 17869

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

	<p>cualidades incluyen tanto las percibidas por los sentidos (cualidades sensoriales): sabor, olor, color, textura, forma, frescura y apariencia, tanto como las higiénicas y químicas.</p> <p>El contratista, está obligado a emplear productos frescos en la preparación de los alimentos y bebidas, que sean de un alto valor nutricional y bajo en calorías, para evitar cualquier riesgo de intoxicación.</p>	Página 12
Visitas periódicas:	<p>Durante la ejecución del contrato el Comité podrá realizar visitas a las instalaciones del contratista en cualquier momento, con el fin de comprobar y verificar el proceso de preparación de los alimentos en los términos establecidos en el contrato.</p>	
Medidas de fiscalización:	<p>Evaluaciones. El CCDRE aplicará evaluaciones periódicas sobre la calidad el sabor, presentación, temperatura y prestación del servicio prestado por la contratista.</p> <p>De estas evaluaciones se remitirá la retroalimentación a la empresa contratista y se le indicarán las oportunidades de mejora; las cuales la contratista estará en obligación de atender.</p> <p>Reuniones periódicas. Cuando así lo solicite el CCDRE, la persona contratista deberá participar de reuniones de retroalimentación y de coordinación de actividades; en esta reunión siempre deberá participar la persona designada como Supervisor del Contrato y cualquier otra persona funcionara del contratista que se requiera.</p>	

Cambios de menú:	<p>Salvo la Gerencia, ningún funcionario del CCDRE está facultado para realizar cambios en el menú ni agregar productos sin que se haya formalizado la inclusión tal como está establecido en el presente pliego de condiciones.</p> <p>En caso de que el contratista acceda a realizar cambios o a incluir productos sin que se haya cumplido con el procedimiento establecido en el pliego de condiciones, correrá por su cuenta los costos relacionados pues el Comité no reconocerá pago alguno.</p>	Página 13
Cambios de productos por disponibilidad:	<p>Las opciones de alimentación requeridas en el cartel contemplan productos de alto consumo y de muy fácil acceso en el mercado nacional.</p> <p>No obstante, el Comité entiende que por situaciones imprevisibles podría presentarse algún desabastecimiento de alguno de los productos solicitados, ante tal situación la contratista podrá proponer una opción al CCDRE la cual deberá ser de mejor calidad y valor nutricional.</p> <p>La persona contratista no podrá tener por aceptado el cambio hasta tanto no obtenga por escrito la aprobación del CCDRE.</p>	



Folio N° 17870

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

	<p>Se entiende que esta es una situación excepcional, que la persona contratista deberá acreditar con la evidencia correspondiente para valoración por parte del CCDRE.</p> <p>Se aclara que para calificar una situación como de fuerza mayor, se ha de entender como aquella situación imposible de haberse previsto, producto de un fenómeno natural o social y que no sea producto de una falta de un plan de contingencia normal que puede darse en este tipo de servicio.</p>
<p>III. SISTEMA DE EVALUACIÓN</p> <p>La evaluación de las ofertas se hará de conformidad con el sistema de calificación que se indica a continuación.</p> <p>A efectos de determinar la oferta más conveniente para el Comité y recomendar la respectiva adjudicación, la cual recaerá sobre la oferta que obtenga mayor puntaje entre todas las elegibles.</p>	
<p>II.I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>METODOLOGÍA</p>

Página | 14

<p>a) Oferta económica 85 puntos</p>	<p>Se otorgarán ochenta y cinco (85) puntos a la oferta que cotice el menor precio. A las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje por asignar= (Pm/Po) X 85</p> <p>Donde: Pm= precio de la oferta de menor precio y Po=precio de la oferta por calificar</p>
<p>b) Cercanía geográfica 5 puntos</p>	<p>Se otorgarán cinco (5) puntos al oferente que certifique que desarrolla sus operaciones a no más de 30 kilómetros de la Villa Deportiva Ecológica de Escazú.</p> <p>Esto será verificado con la licencia comercial que aporte el oferente, así como con la certificación de impuestos municipales y el permiso sanitario de funcionamiento.</p>
<p>c) PYME 5 puntos</p>	<p>Se otorgará un puntaje de cinco (5 puntos), al oferente que certifique su condición vigente de PYME, esto con el fin de propiciar el desarrollo, la inclusión y el fomento de la participación de las Pymes como valor público de las compras, según lo establece la Ley General de Contratación Pública y su respectivo reglamento.</p>

Página | 15



Folio N° 17871

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

<p>c) Criterios de responsabilidad social 5 puntos</p>	<p>✓ Inclusión de personas con discapacidad:</p> <p>Se asignarán 5 puntos al oferente que tenga dentro de su planilla personal con alguna discapacidad.</p> <p>Para comprobar lo indicado el oferente deberá indicar el nombre de las personas en su planilla y además presentar junto con la oferta copia en PDF la certificación de discapacidad emitida por el CONAPDIS, la cual debe estar vigente a la fecha de la apertura de las ofertas.</p> <p>Esta certificación deberá confirmar que el oferente es empleador de personas que tengan algún tipo de discapacidad; entendiéndose por esta, según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad: "Discapacidad: condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.</p>
<p>II.II. CLÁUSULA DE DESEMPATE</p>	

Página | 16

En caso de presentarse empate en la calificación se utilizarán el siguiente criterio para desempate y definir sobre cuál oferente recaerá el acto de adjudicación:

1. Responsabilidad ambiental (3 Puntos).

Se asignará 3 puntos adicionales al oferente que acredite dentro de su oferta que implementa dentro de su organización políticas enfocadas a operar de manera ambientalmente responsable y sostenible.

A efectos de obtener esta puntuación, el oferente deberá aportar la documentación necesaria que permita verificar lo indicado.

2. Se realizará un sorteo en presencia de las partes, el cual seguirá el siguiente procedimiento:

2.1. Para la convocatoria de los oferentes interesados:

- Mediante una "solicitud de información" en el sistema SICOP, se comunicará a los oferentes elegibles empatados, con cinco (05) días hábiles de anticipación, la convocatoria el sorteo que definirá el acto de adjudicación.
- El sorteo se realizará en las instalaciones del Comité, ubicadas en la Villa Deportiva en Escazú.
- Los oferentes interesados deberá confirmar su participación en este acto.

Página | 17



Folio N° 17872

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

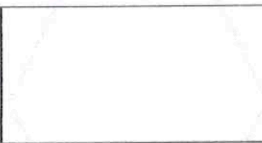
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

2.2. Para la realización del sorteo:

- a) La Gerente del Comité o la persona funcionaria que esta designe en representación suya, utilizará un recipiente de vidrio con papelitos, en los cuales estarán inscritos los nombres de los oferentes empatados.
- c) Se mostrarán los papelitos con los nombres de cada oferente elegible empatado, luego serán introducidos al recipiente.
- d) Se solicitará a alguno de los presentes introducir la mano en el recipiente a efectos de sacar alguno de los papeles que fueron depositados previamente.
- c) El nombre que esté inscrito en el papel que se saque del recipiente será el oferente sobre el que recaiga la adjudicación del procedimiento.
- e) De todo lo anterior, se levantará el acta respectiva, la cual será incorporada en el expediente electrónico.

Página | 18

CONFECCIONADO POR:	 DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA) Firmado digitalmente por DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA) Fecha: 2023.11.28 11:55:24 -06'00' Daniela Corrales Buritica Gestora Deportiva
---------------------------	---



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N°:	CCDRE-0607-2023		
AREA TÉCNICA:	GESTIÓN DEPORTIVA		
TIPO DE DOCUMENTO:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN MAYOR		
OBJETO:	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA".		
MODALIDAD:	CANTIDAD POR DEMANDA		
I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
LÍNEA	CÓDIGO SDU	CANTIDAD	REQUERIMIENTO
1	9010160392056172	1	Refrigerio • 1 sándwich frío (Jamón, carne o pollo), en pan cuadrado multigrano o en pan tipo baguete, con una

Pág | 1



Folio N° 17873

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

				<p>rebanada de queso amarillo o blanco, lechuga y tomate. En empaque individual, el empaque deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 refresco de frutas 355ml bajo en azúcar y no gaseosos.• 1 barra de cereal o galleta de avena integral.• 1 fruta (manzana gala) <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
2	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• 1 burbuja de tres diferentes frutas picadas (papaya, manzana, sandía, melón o banano). En empaque y cuchara desechable, deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales.• 1 yogurt líquido 200 ml

Pág. 12

				<p>• 1 barra de cereal o galleta de avena integral</p> <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
3	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• 1 fruta (manzana pequeña verde o roja gala, banano o mandarina)• 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos.• 1 paquete de snack (palitos de queso, palitos de ajonjolí, rosquillas de queso, entre otros.) <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>

Pág. 13



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

4	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • 1 nachos 300g (tortillitas, queso cheddar, carne molida, frijoles, pico de gallo.) • 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos. • El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable la cual deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales. <p>El refrigerio deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para actividad tipo bufete (no requiere sillas, ni mesas ni vajilla de vidrio para servicio tipo salón).</p>
5	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tortilla aliñada con queso o una chorreada de 17 cm de diámetro. • 1 porción de natilla (4 oz).

Pág. 4

				<ul style="list-style-type: none"> • 1 estación de bebidas: Caliente (café, leche y aguadulce) • Refresco natural (fruta de la temporada), 1 elección de bebida por persona <p>El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable (platos, vasos, cucharas, vasos para café), la cual deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales. El refrigerio deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para actividad tipo bufete (no requiere sillas ni mesas ni vajilla de vidrio para servicio tipo salón).</p>
6	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • 3 gallos de picadillo por persona.

Pág. 5



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

				<p>Los picadillos podrán ser de papa, plátano verde, papaya, chicasquil, chayote o vainica, preparados con carne mechada, servido con tortillas de 10 cm de diámetro</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 estación de bebidas: Caliente (café, leche y aguadulce), refresco natural (fruta de la temporada), 1 elección de bebida por persona <p>El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable (platos, vasos, cucharas, vasos para café), la cual deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales.</p> <p>El refrigerio deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique.</p> <p>El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para actividad tipo</p>
--	--	--	--	--

Pág. 16

				<p>bufete (no requiere sillas ni mesas ni vajilla de vidrio para servicio tipo salón).</p>
7	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • 3 bocadillos por persona (2 salados y 1 dulce, con un tamaño de 10 cm x 5 cm). • 1 estación de bebidas: Caliente (café, leche y aguadulce), refresco natural (fruta de la temporada), 1 elección de bebida por persona <p>El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable (platos, vasos, cucharas, vasos para café), la cual deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales. El refrigerio deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para actividad tipo bufete (no requiere</p>

Pág. 17



Folio N° 17876

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

				sillas ni mesas ni vajilla de vidrio para servicio tipo salón).
8	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• Un tamal de carne o de cerdo.• 1 estación de bebidas: Caliente (café, leche y aguadulce), refresco natural (fruta de la temporada), 1 elección de bebida por persona El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable (platos, vasos, cucharas, vasos para café), la cual deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales. El refrigerio deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para actividad tipo bufete (no requiere, sillas ni mesas ni vajilla de vidrio para servicio tipo salón).
9	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• Bolsa de confites (de papel Kraft), decorada según el motivo que indique el Comité. La bolsa deberá tener: <ul style="list-style-type: none">• 1 barra de chocolate no menor a 36 gr• 1 barra de turrón no menor a 70 gr• 1 paquete de gomitas no menor a 125 gr• 1 bolsita snack no menor a 40 gr• 1 galleta no menor a 80 gr Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft. Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.
10	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• Galletas de vainilla• Decorada con glas/fondant según la época y diseño que indique el CCDRE.• Con un diámetro de 9 cm

Pág. | 8

Pág. | 9



Folio N° 17877

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

				<ul style="list-style-type: none">•Empacadas individual en bolsa plástica transparente. Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
11	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• Galletas de vainilla con chispas de chocolate• Con un diámetro de 9 cm <ul style="list-style-type: none">•Empacadas individual en bolsa plástica transparente. Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
12	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">•Cajeta de leche o de coco de 5 cm x 5 cm, en bolsa plástica transparente. Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique.

Pág. 1 10

				<p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
13	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">•Arroz con leche, en vaso 4 oz, en baso de plástico y con tapa. Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
14	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• 1 manzana roja <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
15	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• 1 manaza amarilla (Golden) <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique.</p>

Pág. 1 11



Folio N° 17878

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

				<u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u>
16	9010160392056172	1	Refrigerio	• 1 manzana verde Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u>
17	9010160392056172	1	Refrigerio	• 1 banano Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u>
18	9010160392056172	1	Refrigerio	• 1 mandarina Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u>

Pág | 12

19	9010160392056172	1	Refrigerio	• Botella con agua 500 ml Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u>
20	9010160392056172	1	Desayuno	• 1 jugo de naranja o néctar de frutas tetra pack de 250 ml • 1 gallo pinto de 250g en recipiente biodegradable, acompañado de su respectivos cubiertos también biodegradables. El gallo pinto debe venir acompañado de: 2 tortillas, 1 porción de natilla de 4 oz, 1 porción de huevo (frito o revuelto). Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u>

Pág | 13



Folio N° 17879

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

21	9010160392056172	1	Desayuno	<ul style="list-style-type: none">• 1 jugo de naranja o néctar de frutas tetra pack de 250 ml• Un Burrito de gallo pinto 150g, con maduro, huevo revuelto, queso y natilla, elaborado con tortilla de harina de trigo grande. Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u>
22	9010160392056172	1	Desayuno	<ul style="list-style-type: none">• Estación de bebida caliente (café, leche, té y agua dulce).• 1 vaso de jugo natural.• 1 porción de gallo pinto 250g.• 2 tortillas o 2 trozos de pan blanco por persona.• 2 acompañamientos para elegir por persona: a) Huevos revueltos b) 2 porciones de salchichón
				<ul style="list-style-type: none">c) 2 trozos de queso tipo Turrialbad) 2 trozos de plátano maduro El servicio de desayuno deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo. El contratista deberá contemplar en el precio el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (mantel y camino de mesa en colores institucionales), cubertería, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio tipo salón.
23	9010160392056172	1	Almuerzo	<ul style="list-style-type: none">• 1 wrap de pollo elaborado con 1 tortilla integral de trigo grande, fajitas de pollo 100g, 2 rebanadas de queso blanco, 1 hoja de lechuga grande (escurrida), tomate y aderezo hecho a base de mayonesa baja en grasa.

Pág. | 14

Pág. | 15



Folio N° 17880

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

				<ul style="list-style-type: none"> • 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos. • 1 una bolsa pequeña de papas tostadas. <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>	Pág 16
24	9010160392056172	1	Almuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • 1 wrap jamón de pavo con: 1 tortilla integral de trigo grande, aguacate, 3 rebanadas de jamón de pavo, 2 rebanadas de queso blanco, 1 hoja de lechuga grande (escurrida), tomate y aderezo hecho a base de mayonesa baja en grasa. • refresco de 500 ml bajo en azúcar y no gaseosos. • 1 una bolsa pequeña de papas tostadas. <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft.</p>	
				<p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>	
25	9010160392056172	1	Almuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • 10oz de ensalada fría (pasta corta), con jamón de pavo, zanahoria, mayonesa bajo en grasa, culantro picado, garbanzos y jugo de limón. • 150g de uvas moradas, empacadas. • 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos. <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>	Pág 17
26	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> • Arroz con pollo, cerdo o carne 300g • Frijoles molidos 60g • Ensalada verde con aderezo italiano o francés • Papas tostadas • 1 vaso de refresco natural (fruta de temporada) 	



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

				<ul style="list-style-type: none"> • 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso <p>El servicio de almuerzo/cena deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario. El contratista deberá contemplar en el precio el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (mantel y camino de mesa en colores institucionales), cubertería, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio tipo salón.</p>	Pág. 18
27	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> • Arroz con pollo, carne o cerdo, en empaque y cubiertos biodegradables. • Frijoles molidos • Ensalada verde con aderezo italiano o francés • Papas tostadas 	
				<ul style="list-style-type: none"> • 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos. • 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal de servicio.</p>	Pág. 19
28	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> • Arroz tipo "cantónés" • Ensalada verde con aderezo italiano o francés • 1 pieza de pan tipo buffet • 1 vaso de refresco natural (fruta de temporada) • 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso <p>El servicio de almuerzo/cena deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario.</p>	



Folio N° 17882

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

				<p>El contratista deberá contemplar en el precio el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (mantel y camino de mesa en colores institucionales), cubertería, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio tipo salón.</p>
29	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> • Arroz tipo "cantonés", en empaque y cubiertos biodegradables. • Ensalada verde con aderezo italiano o francés • 1 pieza de pan tipo buffet • 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos. • 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal de servicio.</u></p>
30	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> • Arroz blanco • 1 guarnición harinosa (puré, papas con romero, etc).
				<ul style="list-style-type: none"> • 1 guarnición vegetal baja en grasa • 1 carne para elegir por persona (res, pollo, cerdo o pescado). • Ensalada verde con aderezo italiano o francés • 1 vaso de refresco natural (fruta de temporada) • 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso <p>El servicio de almuerzo/cena deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique.</p> <p>El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario.</p> <p>El contratista deberá contemplar en el precio el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (mantel y camino de mesa en colores institucionales), cubertería, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio tipo salón.</p>

Pág | 20

Pág | 21



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

31	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> • 1 porción de lasaña de pollo (en salsa bechamel) o carne (en salsa de tomate natural). • Verduras al vapor o salteadas (zanahoria, zucchini, brócoli y/o chayote, entre otras); cocidas al dente. • Ensalada verde con aderezo italiano o francés. • 1 refresco natural • 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso. <p>El servicio de almuerzo/cena deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique.</p> <p>El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario.</p> <p>El contratista deberá contemplar en el precio el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (mantel y camino de mesa en colores institucionales),</p>
----	------------------	---	-------------------	---

Pág. 122

				<p>cubertería, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio.</p>
32	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> • 1 porción de lasaña de pollo (en salsa bechamel) o carne (en salsa de tomate natural). En empaque y cubiertos biodegradables. • Verduras al vapor o salteadas (zanahoria, zucchini, brócoli y/o chayote, entre otras); cocidas al dente. • Ensalada verde con aderezo italiano o francés. • 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos. • 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso. <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal de servicio.</u></p>
33	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena (opción vegetariana)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 porción de lasaña de verduras en salsa bechamel o en salsa de tomate natural con queso mozzarella.

Pág. 123



Folio N° 17884

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

				<ul style="list-style-type: none"> • Verduras al vapor o salteadas (zanahoria, zucchini, brócoli y/o chayote, entre otras). Cocidas al dente. • Ensalada verde con aderezo francés o italiano • 1 vaso de refresco natural. <p>El servicio de almuerzo/cena deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique.</p> <p>El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario.</p> <p>El contratista deberá contemplar en el precio el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (mantel y camino de mesa en colores institucionales), cubertería, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio tipo salón.</p>
34	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> • 1 porción de lasaña de verduras en salsa bechamel o en salsa de tomate natural con queso mozzarella.

Pág. | 24

			(opción vegetariana)	<p>En empaque y cubiertos biodegradables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verduras al vapor o salteadas (zanahoria, zucchini, brócoli y/o chayote, entre otras). Cocidas al dente. • Ensalada verde con aderezo francés o italiano. <p>En empaque y cubiertos biodegradables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos. <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal de servicio.</u></p>
				<ul style="list-style-type: none"> • La ensalada verde deberá estar compuesta como mínimo por: lechuga, tomate, pepino rallado, zanahoria rallada. • Cuando se solicita la estación de bebida caliente deben contar con azúcar, sustituto, crema y removedor de café de madera. • El servicio tipo bufete, la persona oferente deberá contemplar el personal para servir el tiempo de comida, el mobiliario y equipo para instalar el bufete. • Cuando se trate de servicio tipo "salón" (también tipo bufete, es decir sin saloneros que lleven a la mesa), además de contemplar lo anterior, la persona oferente deberá considerar en su precio unitario las sillas, mesas, mantelería (mantel y camino de mesa en colores institucionales), vajilla de vidrio, cubertería de metal.

Pág. | 25



Folio N° 17885

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

- Se aclara a los oferentes que según sea la necesidad del Comité, la entrega de los alimentos podrá solicitarse para cualquier día de la semana (de lunes a domingo), siendo que en ocasiones se requerirá a la entrega a muy tempranas horas de la mañana. Para lo cual el contratista deberá tener la disponibilidad a efectos de que el CCDRE reciba el servicio cuando así lo requiera.
- La persona oferente deberá incluir todos los costos asociados al servicio (transporte, equipos, materiales, mano de obra, pólizas y cualquier otro).
- El contratista deberá utilizar empaques y utensilios biodegradables.

Pág | 26

II. OTROS REQUERIMIENTOS

Maletines para entrega:	En los casos en los que el pedido requiera solamente la entrega, la persona contratista deberá entregar el pedido debidamente empacado en maletines para transportarlo. Cuando por el tipo de comida así se requiera, el maletín deberá ser térmico, de manera tal que se garantice la temperatura de la comida, hasta por seis horas.
--------------------------------	---

Plazo de entrega:	La entrega de cada pedido la realizará el contratista en la fecha y hora indicada por el Comité según la actividad prevista y el tipo de servicio solicitado. La solicitud del pedido del servicio de alimentación por parte del comité se les comunicará de cinco a quince días naturales según la complejidad de este. Cuando la actividad requiera el montaje de mobiliario (mesas, sillas, mantelería, etc.), para almuerzo/cena tipo salón; el contratista deberá finalizar el montaje de todo lo requerido con al menos 2 horas antes de anticipación a la hora fijada para la realización del evento. El mismo plazo aplicará cuando se trate de un servicio tipo bufete. Cuando se requiera únicamente la entrega, el contratista deberá presentarse 20 minutos antes de la hora indicada a efectos de que el Comité proceda a revisar el pedido y recibir de conformidad.
Lugar de entrega:	Todos los pedidos deberán ser entregados en cualquiera de las instalaciones del CCDRE situadas en el cantón de Escazú, en el horario establecido cuando se envíe la orden de pedido.

Pág | 27



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

Contacto para entrega:	gestor3@ccdres.com / Teléfono: 2288-5115
Participación en todas las líneas:	<p>El servicio de alimentación requerido en este procedimiento licitatorio está enfocado en la atención de las distintas actividades que realiza el Comité tanto con sus atletas como con la población escazuceña en general entendiéndose actividades meramente deportivas como actividades de recreación, con esto se pretende no solo dar el apoyo integral al cuerpo de atletas al brindarles la alimentación requerida para sus giras, sino que también se pretende ofrecer un elemento extra para incentivar la participación de las diferentes poblaciones a las que van dirigidas nuestras actividades.</p> <p>Se requiere contar con un contratista que sea capaz de atender estas necesidades con los más altos estándares de calidad considerando la trascendencia de un adecuado manejo de los alimentos y los riesgos para la salud. Por esta razón se considera necesario contar con una única empresa contratista con la cual coordinar el servicio y ejercer en una sola vía una estricta fiscalización.</p> <p>Se tiene además que, según la práctica del mercado, es viable que todos los requerimientos establecidos en el presente pliego de condiciones sean atendidos por una sola empresa. Por tanto, los oferentes deberán cotizar la totalidad de las líneas.</p>

Pág. | 28

CONFECCIONADO POR:	<p>Daniela Corrales Buriticá Gestora Deportiva</p> <p>DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA) Fecha: 2023.11.13 14:48:41 -06:00'</p>
---------------------------	--

Pág. | 29

ANEXO N° 1

TIPOS DE BOCADILLO

La persona contratista deberá estar en capacidad de entregar en cada pedido cualquiera de los siguientes bocadillos según la cantidad y tipo que le requiera el CCDRE.

DULCES	SALADOS
Alfajor relleno de dulce de leche	Empanada rellena de palmito
Pañuelo relleno de dulce de leche	Empanada de pollo

Costilla rellena de guayaba	Pastel de carne
Empanada de piña	Enchilada de papa y carne
Mini brownie	Mini sándwich de jamón, queso, lechuga y tomate
Strudel de manzana con canela	Cangrejo relleno de queso con jamón
Cachito relleno de crema pastelera	Palito de queso

Pág. | 30



Folio N° 17887

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar: a) Acoger en todos sus extremos el oficio CCDRE-PROV-0146-2023 suscrito por la Sra. Paola Corrales León, analista de proveeduría, b) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación mayor que se desea promover al amparo de los artículos 55 de la Ley General de Contratación Pública y 143 de su Reglamento para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA", bajo la modalidad de entregas según demanda.

ACUERDO 1547 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar: a) Acoger en todos sus extremos el oficio CCDRE-PROV-0146-2023 suscrito por la Sra. Paola Corrales León, analista de proveeduría, b) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación mayor que se desea promover al amparo de los artículos 55 de la Ley General de Contratación Pública y 143 de su Reglamento para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA", bajo la modalidad de entregas según demanda.



Folio N° 17888

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

7. Informe de tesorería

7.1. Tema: Solicitud de Pagos de Facturas para proveedores

Proveedores.		
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	PAGO MARCHAMOS FLOTILLA CCDRES	773,769.00
ASOCIACION DEPORTIVA INTERAMERICANA FRANKLIN MONESTEL	PAO 2023 TRANSPORTE Y OTROS SERV DE GESTION Y APOYO	700,950.00
ASOCIACION DEPORTIVA ESCAZU FUTSAL	PAO 2023 ALIMENTACION Y MEDICINA DEPORTIVA	419,028.00
ASOCIACION DE VECINOS DE LA NUEZ DE SAN ANTONIO DE ESCAZU	FACTURA 8 ALQUILER INSTALC OCTUBRE 2023	154,000.00
GAS NACIONAL ZETA, S.A.	FACTURAS 12123-12025 GAS TANQUE PISCINA VILLA DEPORTIVA	520,101.83
JUNTA DE EDUCACION ESCUELA DE GUACHIPELIN	FAC 16058 ALQUILER MAQUINA DE HACER HIELO M	328,000.00
ARTICA S.A.	FACTURAS 117-115 ALQUILER MES OCTUBRE INSTALC GUACHIPELIN	80,000.00
JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO DE ESCAZU	OFICIO 049-2023, 056-2023, 047-2023 JULIO, AGOSTO Y OCTUBRE	3,230,500.00
DESCUBRA TIQUICIA HOY	FAC 2539 TRANSPORTE DISCIPLINA DEPORTIVA	450,000.00
TRANSPORTES EL SOCIO DE ESCAZU S.A.	FAC 927 TRANSPORTE DISCIPLINA DEPORTIVA	200,000.00
FABRICA NACIONAL DE TROFEOS	FAC 28618 MEDALLAS Y TROFEOS	236,637.94
GRUPO SANCHEZ Y ASOCIADOS	FAC 1011 SERVICIO DE SEGURIDAD	3,910,200.00
ASOCIACION COLEGIO NACIONAL DE ARTITROS DE BALONCESTO	FAC 1336 ARBITRAJE TORNEOS 2023	3,196,000.00
CORPORACION CEK DE C.R.	FAC 352 SUMINISTROS DE LIMPIEZA	134,046.51
VANNIA MARIA ALFARO CORRALES	FAC 86 TRANSPORTE DISCIPLINA DEPORTIVA	60,000.00
TRANSPORTES FLORES JIMENEZ SA.	FACTS 327-329-328 TRANSPORTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	830,000.00
		15,223,233.28

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y Joven Maximiliano Segulin, aprobar solicitud de pago de la factura: Artica S.A. por un monto de 80,000.00 colones; la Sra. Sigrid Miller Esquivel se abstiene ya que un familiar es parte de la empresa.

ACUERDO 1548-2023: Se aprueba y se ratifica en acuerdo firme, con cuatro votos a favor, solicitud de pago de la factura: Artica S.A. por un monto de 80,000.00 colones, la Sra. Sigrid Miller Esquivel se abstiene ya que un familiar es parte de la empresa.



Folio N° 17889

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de pagos de las siguientes facturas: Instituto Nacional de Seguros por un monto de 773.769,00 colones, Asociacion Deportiva Interamericana Franklin Monestel por un monto de 700.950,00 colones, Asociacion Deportiva Escazu Futsal por un monto de 419.028,00 colones, Asociacion de Vecinos de la Nuez de San Antonio de Escazu por un monto de 154.000,00 colones, Gas Nacional Zeta, S.A. por un monto de 520.101,83 colones, Junta de Educación Escuela de Guachipelín por un monto de 328.000,00 colones, Junta Administrativa Liceo de Escazú por un monto de 3.230.500,00 colones, Descubra Tiquicia Hoy por un monto de 450.000,00 colones, Transportes El Socio de Escazu S.A. por un monto de 200.000,00 colones, Fábrica Nacional de Trofeos por un monto de 236.637,94 colones, Grupo Sánchez y Asociados por un monto de 3.910.200,00 colones, Asociacion Colegio Nacional de Árbitros de Baloncesto por un monto de 3.196.000,00 colones, CORPORACION CEK DE C.R. por un monto de 134.046,51 colones, Vannia Maria Alfaro Corrales por un monto de 60.000,00 colones, Transportes Flores Jimenez SA. por un monto de 830.000,00 colones.

ACUERDO 1549-2023: Se aprueba y se ratifica en acuerdo firme, con cinco votos a favor, solicitud de pago de las facturas: Instituto Nacional de Seguros por un monto de 773.769,00 colones, Asociacion Deportiva Interamericana Franklin Monestel por un monto de 700.950,00 colones, Asociacion Deportiva Escazu Futsal por un monto de 419.028,00 colones, Asociacion de Vecinos de la Nuez de San Antonio de Escazu por un monto de 154.000,00 colones, Gas Nacional Zeta, S.A. por un monto de 520.101,83 colones, Junta de Educación Escuela de



Folio N° 17890

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Guachipelín por un monto de 328.000,00 colones, Junta Administrativa Liceo de Escazú por un monto de 3.230.500,00 colones, Descubra Tiquicia Hoy por un monto de 450.000,00 colones, Transportes El Socio de Escazú S.A. por un monto de 200.000,00 colones, Fábrica Nacional de Trofeos por un monto de 236.637,94 colones, Grupo Sánchez y Asociados por un monto de 3.910.200,00 colones, Asociación Colegio Nacional de Árbitros de Baloncesto por un monto de 3.196.000,00 colones, CORPORACION CEK DE C.R. por un monto de 134.046,51 colones, Vannia Maria Alfaro Corrales por un monto de 60.000,00 colones, Transportes Flores Jimenez SA. por un monto de 830.000,00 colones.



Folio N° 17892

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

8. Correspondencia entrante y saliente

8.1. Tema: CUADRO

#	Fecha Ingreso	Hora	Usuario	Asunto	Resolución
1	08/11/2023	07:14	Henry Oviedo	Propuesta para implementar la caminata nordica en el canton de Escazu, para mejor la salud fisica, mental y emocional de la población	Se traslada a Erick Corrales (Gestor 1)
2	09/11/2023	15:44	Fabián Sales	Solicitud de reunión	Se traslada a Priscilla Herrera (Gerencia)
3	09/09/2023	19:30	Kenneth Moya Baltodano / Brinda CR	BRINDA H2O Expertos en filtración y purificación de agua	Se traslada a Priscilla Herrera (Gerencia)
4	15/11/2023	09:27	Carmen Jimenez Murillo	INTERSOFT de Latinoamérica S.A.	Se traslada a Priscilla Herrera (Gerencia)
5	17/11/2023	09:48	Sharon Guevara / Aldeas infantiles SOS Costa Rica	Solicitud préstamos instalaciones	Se traslada a Andrea Calderón (Encargada de torneo de futbol)



Folio N° 17893

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

9. Atención al público

9.1. **Tema:** Exposición del Sr. Guillermo Dávila representante de la Asociación deportiva San Miguel.



1



2



3



4



5



6



Folio N° 17894

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



7



8



9



10



13



14



Folio N° 17895

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



15



16



17



18

Horas anuales de trabajo por categoría

U5	U7	U9	U11	U13	U15	U17	U20	TERCERA DIVISION	TOTAL
HORAS	HORAS	HORAS	HORAS	HORAS	HORAS	HORAS	HORAS	HORAS	TOTAL HORAS
144	144	144	144	144	288	288	288	288	1872

19

Categorías

- INCORPORACION AL DEPORTE, NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS
- U7
- U9
- U11
- U13
- U15
- U17
- U20
- EQUIPO RECREATIVO DE PADRES
- TERCERA DIVISION

20

PAO 2024

3.747.058.82

DIRECCION DE CLAYTON

VALOR TOTAL DISPONIBLE	1.000.000
ALICUOTAS	3.000.000
IMPUESTOS	747.058.82

21



Folio N° 17896

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Asuntos de directores

9.2. Sra. Sigrid Miller Esquivel, presidenta

9.2.1. Tema: Campaña a la no violencia en los deportes.

Sigrid: Yo nada más quería traer el tema de la campaña de la no violencia en los deportes que se lanzó desde la semana pasada y vamos a estar lanzando tanto videos como post en las redes sociales, entonces, es importante que todos le demos seguimiento, le demos «me gusta», lo compartamos, es una campaña que estamos haciendo para concientizarnos a todos incluidos papás, entrenadores y atletas, está muy bonita y ocupamos que le den bastante visibilidad.

9.3. Sr. Orlando Umaña Umaña, vicepresidente

9.3.1. Tema: Sin temas.

9.4. Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, secretaria

9.4.1. Tema: Ausente en la sesión. (Justificada)

9.5. Sr. Eddy Cubillo Delgado, tesorero

9.5.1. Tema: Sin temas.

9.6. Sra. Lucrecia Campos Delgado, vocal 1

9.6.1. Tema: Sin temas.

9.7. Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, vocal 2

9.7.1. Tema: Sin temas.

9.8. Joven Michelle Green Artavia, vocal 3

9.8.1. Tema: Ausente en esta sesión.



Folio N° 17897

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

10. Pendientes o varios

10.1. Tema: Sin pendientes o varios.



Folio N° 17898

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

La señora Sigrid Miller Esquivel cierra la sección ordinaria 56 acta número 72 del 20 de noviembre del 2023 al ser las 19:54.

Acta confeccionada por:

Karol Madrigal Villarreal
Secretaria

Se aclara que todos los actos tomados en este documento la secretaria no cuenta con voz ni voto para los mismos, no tuvo injerencia en las decisiones ni en los acuerdos tomados, por lo tanto, no tendrá afectación alguna en el ámbito legal, administrativo o de otra índole que tenga que ver con dichas actas.

Revisada y aprobada por:

Sigrid Miller Esquivel
PRESIDENTA CCDRE

Lucrecia Campos Delgado
VOCAL-1

ÚLTIMA LÍNEA
